DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 23 de Mayo de 1967

TOMO 247 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17592

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 729|967. — Se ratifica la disposición por la que se autorizó una permuta de cargos en el Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: la resolución de fecha 21 de febrero de 1967 por la cual se designaron, en concepto de permuta de cargos, Jefe de 2da. del Ministerio del Interior, a José Omar Duarte y Sub-Comisario a Fernando A. Marchales.

Resultando: la Contaduría General de la Nación, en uso de las facultades que le confieren los artículos 18 y 36 de la ley No. 11.925, observa esas designaciones por considerar que son violatorias del derecho al ascenso de los funcionarios que ocupan cargos inferiores.

Los funcionarios nombrados pertenecen al Ministerio del Interior, —Item 7.01.— y han desempeñado siempre, tareas administrativas.

Las designaciones observadas se efectuaron por permuta, razón por la cual se estima que no se lesiona el derecho al ascenso.

Considerando: por las razones expuestas anteriormente, es conveniente ratificar los nombramientos a que se hace referencia.

Por lo expuesto:

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1o.) Ratificar las designaciones efectuadas por resolución de fecha 21 de febrero ppdo., en concepto de permuta, para un cargo de Jefe de 2da del Ministerio del Interior, Cód. Ab, Categ. II, Grado 13, al Sub-Comisario José Omar Duarte y Sub-Comisario, Cód. Bg, Grado 9, al Jefe de 2da. Fernando A. Marchales.

2o.) Comuníquese, publíquese, anótese y vuelva a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 7??|967. — Se designa Plenipotenciario para efectuar ante la Secretaría General de las Naciones Unidas, el depósito del Instrumento de Ratificación a la "Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio".

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: la "Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio" suscrita por la República Oriental del Uruguay el 9 de diciembre de 1948, en París;

Resultando: que la República aprobó el mencionado instrumento internacional por la ley de 30 de junio de 1966, mandada cumplir por el Poder Ejecutivo el día 7 de julio de 1966;

Atento: a que el artículo XI de la Convención expresa:

"La presente Convención será ratificada y los instrumentos de ratificación serán depositados en la Secretaría General de las Naciones Unidas";

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. — Desígnase Plenipotenciario para efectuar ante la Secretaría General de las Naciones Unidas, el depósito del Instrumento de Ratificación a la "Convención para la prevención y sanción del delito de genocidio" suscrita por el Uruguay, en París, el 9 de noviembre de 1948, al señor Delegado Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, Embajador doctor Pedro P. Berro.

Segundo. — Extiéndase la correspondiente Plenipotencia de estilo.

Tercero. — Comuníquese, etc. — GESTIDO. — HECTOR LUISI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

3

Resolución 725|967. — Se acepta una herencia instituída a favor de la Colonia de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la herencia instituída por la extinta señorita Dalma Fiamengo Zunino o Sunino, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 2da. de su testamento otorgado el 10 de julio de 1957 ante el Escribano señor Abel G. Domínguez, a favor de la Colonia de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" del Ministerio de Salud Pública;

Resultando: que en la precitada cláusula 2da. se expresa: "Instituye y nombra por su único y universal heredero de todos sus bienes presentes y futuros radicados en este país y en el extranjero a su tío legítimo Rómulo César Fiamengo, sin reserva, condición ni limitación alguna. Y para el caso de que éste no quisiera o no pudiera aceptar, lo sustituye por la Colonia de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" dependiente del Ministerio de Salud Pública, que funciona en San José":

Resultando que el heredero instituído Rómulo César Fiamengo falleció antes que la causante (el heredero falleció el 4 de noviembre de 1964 y la causante el 21 de agosto de 1965);

Atento: a lo informado por el Departamento Jurídico:

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1o. Acéptase la herencia instituída a favor de la Colonia de Alienados "Doctor Bernardo Etchepare" del Ministerio de Salud Pública, bajo beneficio de inventario por la extinta señorita Dalma Fiamengo Zunino o Sunino, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 2da. del testamento otorgado por dicha causante con fecha 10 de junio de 19.. ante el Escribano Abel G. Domínguez.

2o. Agradézcase.

3o. Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

4

Resolución 726|967. — Se designa un Médico Cirujano Oftalmólogo Jefe de Servicio del Hospital Pereira Rossell.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con el resultado del Concurso de Méritos para la provisión de un cargo de Médico Cirujano Oftalmólogo Jefe de Servicio del Hospital Pereira Rossell:

Resultando que el Tribunal que intervino en el mencionado concurso adjudica dicho cargo al doctor Conrado Nin Avelleyra, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 107, Fo. 13 Lo. 6 de fecha 21 de julio de 1952,

Atento a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo No. 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y No. 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asunto No. 3200 agdo. 368 fjas. 27 de fecha 17 de enero de 1967:

El Presidente de la República.

RESUELVE:

4o. Desígnase para ocupar un cargo de Médico Cirujano Oftalmólogo Jefe de Servicio del Hospital Pereira Rossell (Item 0.45, Cód. AaA, Esc. I, R. 42, G. II, G. 6, No. de orden .10), de acuerdo al resultado del concurso realizado al doctor Conrado Nin Avelleyra (Credencial Cívica A.S.A. 3001).

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

5

Resolución 727|967. — Se designa interinamente, un Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Casupá.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Casupá con Policlínica en Reboledo (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Florida, el cual es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del Servicio:

Considerando: que el doctor Edison Catalano, quien tiene su título inscripto en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el No. 306, Fo. 102, Lo. 13, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente;

Atento a que la Contaduría General de la Nación ha tomado la intervención prescripta por decretos del Poder Ejecutivo No. 432|965 de 30 de setiembre de 1965 y No. 221|966 de 12 de mayo de 1966, Asunto 650, inciso 21;

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1o. Desígnase al doctor Edison Catalano (Credencial Cívica S.B.A. No. 11.777), para ocupar interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo, el cargo de Médico de Policlínica Móvil y Asis-

tencia Domiciliaria en Casupá con Policlínica en Rebolea (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorro) del Centro Departamental de Salud Pública de Florida (Item 10.11, Cód. AaA, Esc I, P. 59, C. II G 5, No. de orden 1[illegible]).

2o. Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — GESTIDO. — RICARDO YANNICELLI.

6

Resolución 728|967. — Se designa al Ministro de Salud Pública, para que en representación del Estado, firme la escritura definitiva a favor del Instituto Nacional de Colonización, de un inmueble propiedad del Ministerio, ubicado en la 6a. Sección Judicial de San José.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 1[illegible] de mayo de 1967.

Vistos: estos antecedentes relacionados con el juicio de expropiación seguido al Ministerio de Salud Pública por el Instituto Nacional de Colonización ante la sede del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda de Primer Turno:

Resultando: **I) Que** el Instituto Nacional de Colonización promovió demanda expropiatoria sobre el bien inmueble propiedad del Ministerio de Salud Pública empadronado con el No. 100 y ubicado en la 6a. Sección Judicial del Departamento de San José.

II) Que el juicio se falló fijándose en la suma de pesos 299.274.52 (doscientos noventa y nueve mil doscientos setenta y cuatro pesos con cincuenta y dos centésimos) el monto de la indemnización que en definitiva ha de abonar el Instituto Nacional de Colonización.

III) Que el Instituto Nacional de Colonización ha consignado en la Dirección General de Crédito Público el importe de la cantidad fijada por concepto de indemnización;

Considerando: que debe procederse a la escrituración del inmueble expropiado, a favor del Ente expropiante, para lo cual procede designar al representante del Estado en el acto de escrituración respectivo;

Atento: a lo informado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Salud Pública;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1o. Desígnase al señor Ministro de Salud Pública doctor Ricardo Yannicelli, para que, en representación del Estado, firme la escritura definitiva a favor del Instituto Nacional de Colonización, del inmueble propiedad del Ministerio de Salud Pública, empadronado con el No. 100 y ubicado en la 6a. Sección Judicial del Departamento de San José.

2o. La presente resolución, será refrendada por el señor Ministro del Interior.

3o. Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — AUGUSTO LEGNANI.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Resolución 675|967. — Se instituye un Consejo de Salarios para todas las actividades del Departamento de Soriano, con las excepciones que se determinan y se convoca para la elección de delegados.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de mayo de 1967.

Visto: estos antecedentes relacionados con la institución de un Consejo de Salarios para todas las actividades del Departamento de Soriano.

Considerando: que de conformidad a las previsiones de los Decretos de 26 de julio de 1962 puede convocarse el Consejo mencionado.

Atento: a lo previsto en la ley número 10.449 de 12 de noviembre de 1943 —artículo 5.o— y decretos citados.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Institúyese un Consejo de Salarios para fijar las retribuciones mínimas del personal, incluso el que desempeña cargos de Dirección, para todas las actividades laborales del Departamento de Soriano, con las excepciones previstas en los artículos 2.o y 3.o del Decreto de 26 de julio de 1962, por el cual se establecieron normas para las convocatorias de los Consejos de Salarios.

Dichas, excepciones son: Transporte Aéreo (Grupo 6); Empresas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros (Grupo 7); Empresa de Transporte Interdepartamental de Leche (Grupo 8); Empresas de Transporte Interdepartamental de Cargas (Grupo 8); Explotación de Bosques y Montes (Grupo 9); Industria Molinera (Grupo 12); Industria Azucarera (Grupo 15); Fábricas de Cerveza (Grupo 19); Industria Aceitera (Grupo 29) y Fábricas de Creolinas, Jabones, Azufre, Acidos, Oxígeno, Artículos veterinarios, Cola, aguas cloradas, Almidón, Sulfatos, Abonos Químicos, Destilación de Glicerina, Fábricas de Velas, Pirotecnia, explosivos e industrialización de naturaleza Química (Grupo 39); Diques, Astilleros y Varaderos (Grupo 26); Productos de Cemento (Grupo 32); Cerámica Roja (Grupo 33); Fábrica de Madera Compensada y Fibroplástica (Grupo 36); Industria de los Juguetes (Grupo 42); Industria Hotelera que trabaja por temporada (Grupo 11); Hoteles y Restaurants, Fondas, Pensiones Familiares, Confiterías con y sin Plantas de Elaboración, Cafés, Bares, Despachos de Bebidas Cantinas, Paradores, Parrilladas y Pizzerías del Interior (Grupo 11); Industria del Dulce del Interior (Grupo 10); Industria de la Bebida (Grupo 19); Industria Textil (Grupo 22); Radiodifusoras (Grupo 47); y Actividades Hípicas (Grupo 56).

2.o Convócase a patronos y trabajadores comprendidos en el numeral anterior, para elegir sus delegados ante el Consejo.

3.o Fíjase el plazo de diez (10) días a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Diario Oficial", para el registro de listas.

Dicho plazo podrá ser prorrogable hasta en veinte (20) días más a juicio del Tribunal de Elecciones.

4.o El envío de nóminas, registro de listas, y procedimientos electorales se regirá por lo dispuesto en el Decreto de 21 de abril de 1944 y demás disposiciones, antecedentes y concordantes.

5.o Comuníquese y publíquese. — GESTIDO. — ENRIQUE VESCOVI.

8

Resolución 676|967. — Se exime de la obligatoriedad del desempeño de su cargo, al Presidente del Consejo de Salarios para el Departamento de Rocha y se le sustituye.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 11 de mayo de 1967.

Visto: la comunicación recibida del señor Rosalio Pereyra por la cual expresa que le es imposible aceptar la designación de Presidente del Consejo de Salarios para el Departamento de Rocha.

Considerando: las razones aducidas al mismo; y

Atento: a lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Exímese de la obligatoriedad del referido cargo al Sr. Rosalio Pereyra y designase, en su lugar, al Sr. Enrique Zipitría Vignoli.

2.o Comuníquese y publíquese — GESTIDO. — ENRIQUE VESCOVI. — CARLOS VEGH GARZON.

9

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, entre la Asociación de Propietarios de Vehículos de Carga y el Sindicato Unico del Transporte de Carga y Ramas Afines.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y siete, entre: I) Por una parte: los señores Carlos O. Patrón y Manuel V. Castro, quienes actúan con facultades bastantes, a nombre de la Asociación Propietarios de Vehículos de Carga, con domicilio en la calle Lima N.o 1423: y II) Por la otra parte: los señores Elsio Mancini y Juan A. Llopart quienes contratan a nombre y representación —con facultades bastantes— del Sindicato Unico del Transporte de Carga y Ramas Afines (sigla S.U.T.C.R.A.), con domicilio en Avda. Agraciada N.o 2439; ambos en esta ciudad, y estableciendo que los domicilios denunciados lo son a todos los efectos a que pudiera dar lugar el presente, convienen en lo siguiente:

Primero: Aumento de Salarios. — Fijar un aumento del orden del 33.65 o|o (treinta y tres, sesenta y cinco por ciento) equivalente al costo vital que establecen las estadísticas del Ministerio de Hacienda, entre el lapso comprendido del 1.o de setiembre de 1966 al 28 de febrero de 1967, sobre los salarios vigentes que rigen desde el 1.o y 16 de octubre de 1966, salarios estos fijados por convenio de catorce de octubre de mil novecientos sesenta y seis, y que se publicara en el "Diario Oficial" N.o 17.485, de 5 de diciembre de 1966, respecto del Transporte Terrestre de Carga, Clase II, Grupo 8, Rama "A".

Segundo: Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, se establece para las siguientes categorías: Chofer de Camión, Chofer de Semirremolque, Peón Efectivo de Tropa Peón Efectivo de Pandilla y Peón Changador, los siguientes salarios diarios: $ 494.50 (cuatrocientos noventa y cuatro con cincuenta centésimos), $ 529.50 (quinientos veinte y nueve pesos con cincuenta centésimos), $ 412.00 (cuatrocientos doce pesos), $ 428.00 (cuatrocientos veintiocho pesos) y pesos 426.00 (cuatrocientos veintiséis pesos), respectivamente. En todos los demás sueldos y jornales se fijará de acuerdo a ese porcentaje de aumento del 33.65 o|o (treinta y tres sesenta y cinco por ciento).

Tercero: Fecha de vigencia. — El aumento convenido empezará a regir desde el 1.o de abril de 1967.

Cuarto: Fecha de caducidad. — El presente Convenio tendrá una vigencia de seis meses, caducando el 30 de setiembre de 1967.

Y en prueba de conformidad, se firma por los comparecientes, el presente instrumento, en el lugar y fecha arriba expresados.

Manuel V. Castro (C. C. BJA número 8079). — Carlos O. Patrón (C. C. BKB 2891). — Juan A. Llopart (C. C. BJB 15271). — Elsio Mancini (C. C. BJB N.o 5516).

10

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de Salarios para las Caleras y Canteras de Piedra Caliza.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de mayo de 1967.

Publíquese en el Diario Oficial y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

E. VESCOVI.

CONVENIO COLECTIVO

Para los Caleros y Canteras de Piedras Caliza

En Montevidec a los treinta y un días del mes de Agosto de 1966, se reúnen las partes determinadas en los apartados 1|2|3 y 4 del Convenio Colectivo, que alcanza al Personal Obrero de Dirección y Administración de los Caleros y Canteras de Piedra Caliza, publicado en el Diario Oficial del 10 de Marzo de 1966 con el No. 17.304.

Teniendo en cuenta el apartado B, Cláusula 4 del referido Convenio, y el alza del costo de vida (según estadísticas cotejadas entre el Ministerio de Industrias y el de Hacienda) 30 o|o se acuerda.

1o.) Aumentar desde el 1o. de setiembre de 1966 inclusive todas las remuneraciones en un 30 o|o (treinta por ciento), sobre lo que establece el Convenio a que hace referencia.

2o.) Mantener íntegramente las demás disposiciones contenidas en el Convenio citado.

3o.) En consecuencia a partir del 1o. de setiembre de 1966, las retribuciones mínimas que percibirán los trabajadores comprendidos en este Convenio, serán las siguientes.

LAUDO PARA CALERAS DE MONTEVIDEO.

Peón: $ 232.00.
Cancheros: $ 245.00.
Marroneros: $ 245.00.
Molinero: $ 272.00.
Guinchero: $ 272.00.
Quemador: $ 272.00.
Ayudante Quemador: $ 245.00.
Ayudante Foguista: $ 245.00.
Chofer: $ 272.00.
Foguista Nocturno: $ 306.00.
Ayudante Foguista Nocturno: pesos 272.00.
Ayudante Chofer: $ 225.00.
Carrero: $ 225.00.
Encargado Personal: $ 329.00.

LAUDO PARA CANTERAS Y CALERAS DEL INTERIOR.

Peón: $ 212.00.
Canchero: $ 225.00.
Marronero: $ 225.00.
Ayudante Quemador: $ 225.00.
Ayudante Foguista: $ 225.00.
Quemador: $ 238.00.
Molinero: $ 238.00.
Foguista: $ 238.00.
Guinchero: $ 238.00.
Ayudante Foguista Nocturno: pesos 238.00.
Foguista Nocturno: $ 278.00.
Ayudante Chofer: $ 199.00.
Carrero: $ 199.00.
Chofer: $ 248.00.
Encargado Personal: $ 292.00.
Bocha: $ 146.00.
Barrenista: $ 225.00.
Foguín: $ 245.00.
Martillero: $ 245.00.
Herrero: $ 245.00.
Desgallador: $ 245.00.
Palero: $ 292.00.
Ayudante Palero: $ 232.00.

Personal Administrativo de Caleras y Canteras

Gerente: $ 7.952.00.
Auxiliar 1o.: $ 5.964.00.
Auxiliar 2o.: $ 4.970.00.
Auxiliar 3o.: $ 3.645.00.

4o.) Este Convenio se firma en diez ejemplares de igual fecha y tenor, y se registrará en el Registro del Instituto Nacional del Trabajo.

5o.) La Liga de la Construcción del Uruguay, entidad a la que está afiliada la Asociación de Industrializadores de Calizas dá su aprobación al presente Convenio Colectivo.

Firman este documento: Por la Asociación Industrializadores de Calizas: Dante Ramos y Antonio Casabó. — Por la Federación Autónoma Trabajadores del Este (F.A.T.E.): Edison Rotela. — Por el Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (S.U.N.C.A.): Alberto Escobar y Francisco Camoirano. — Por Liga de la Construcción: Jorge Sapelli, Presidente. — Enrique Cortinas, Secretario.

Montevideo, diciembre 28 de 1966.

Señor Director del Instituto Nacional del Trabajo.

Presente:

De nuestra mayor consideración:

El Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (SUNCA); la Federación Autónoma de Trabajadores del Este (FATE); la Asociación Industrializadores de Calizas y la Liga de la Construcción del Uruguay, solicitan a Usted el Registro del Convenio Colectivo suscrito por las Entidades y Organizaciones que representamos y que adjuntamos.

Agradeciendo desde ya, aprovechamos para saludarle muy atte.

Por la Asociación Industrializadores de Calizas: Dante Ramos y Antonio Casabó. — Por el Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Anexos (S.U.N.C.A.): Alberto Escobar y Francisco Camoirano. — Por la Federación Autónoma de Trabajadores del Este: Edison Rotela. — Por la Liga de la Construcción del Uruguay: Jorge Sapelli, Presidente. — Enrique Cortinas, Secretario.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 247 — Montevideo, Martes 23 de Mayo de 1967 — Núm. 17592

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$ 2.00
Atrasados	" 4.00
De más de quince días	" 0.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años	" 30.00
De más de cinco años	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años	" 40.00
De más de cinco años	" 50.00
De más de diez años	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1930	" 150.00
1931 (reedita)	" 150.00
1933 "	" 150.00
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1943 "	" 150.00
1945	" 150.00
1946 (reeditado)	" 150.00
1947 "	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1956	" 150.00
1957	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150 00
1964	" 156.00
1965	" 211.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000 00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000 00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000 0	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000 00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	" 9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de María Antonia Damón o Damon de d.l o Del Solar Dornego, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8623 My.22-v.jn.30. Jul.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BARDANCA de MONTANS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8624 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR FILGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8625 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ARISTIMUÑO QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8658 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO ZUBEDIA o ZUBELDIA LIZASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8659. My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MANUEL PEIRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8550 My.19-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COMODO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8549 My.19-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL FACUNDO LOPEZ LOPEZ o ANIBAL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8326 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHIEL o JULIO CHILEWSKI o CHILEWSKI KURLENDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8076 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIAN ... S. FIAN BURUNSUZIAN o MARIANE YUSUFIAN o YUSUFIAN de BERUNSUZIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 7 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8006 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CAMILO LOPEZ CAPARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7983 My.11-v.my25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LINA PEÑA o PEÑA LATORRE DE CHIAPPARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $1.200.00 10|pub. 4824 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PEREZ SANTANA o ISABEL S PEREZ SANTANA de MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7740 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ENRIQUE ANTONIO o ENRIQUE GHAN FURNIER o FOURNIER o FUMIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7721 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO NATALIO DEL PRIORE o DEL PRIORE LAVECCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7733 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA LAPEYRE de VISCONTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8213 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN GONZALEZ o GONZALEZ SAHASQUET, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub 6331 Ab.25-v.jun.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO RAFFO o RAFFO FELICE, (L.o 63, F.o 360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8651 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA TORRANO de ROLDAN, (L.o 63 F.o 365), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8592 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BAZZI de GARBARINO, (L.o 63, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8726 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMINIA LOPEZ de GONZALEZ (L.o 63 F.o 140), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8485 My.19-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RUGGERO o RUGGIERO, (L.o 63, F.o 360), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 8327 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BAUBETA MICHI, (L.o 63 F.o 314), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8328 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ CAMUSSO de D'ERRICO, (Lo 63 F.o 334), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 8249 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIANO DE BRIANO, (L.o 63 F.o 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8252 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FRANCO o FRANCO MARTINEZ (L.o 63 F.o 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8107 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO OMAR CORA BLANCO, (L.o 61 F.o 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8105 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARRIDO de MATTOS, (L.o 63, F.o 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8003 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COPPOLA o COPPOLA PECORA, (L.o 63, F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 8004 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CASTELLANOS BALPARDA, (L.o 63, F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8005 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA o JUAN DUHART o DUHART CATTINI, (L.o 63, F.o 354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7852 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ARMANDO JUNCAL JUNCAL o JUNCAL RAÑA, (L.o 61, F o 656), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 7854 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN o RUBIN GOLDSTEIN o GOLDSTEIN GORCHENCHOFF, (L.o 63, F.o 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7296 My.9-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIN BERRUTI CALCAGNO, (L.o 68, F.o 482), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de rteinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8648 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERNANDEZ de PASARON, (L.o 70, F.o 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8649 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CAPURRO, (L.o 66, F.o 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8653 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON MANDORLA, (L.o 70, F.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8654 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA LESPADE o LESPADA de IROZ, JUAN IROZ LESPADE y BERNARDO IROZ (L.o 70, F.o 96), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8655 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATENA de CARBALLO, (L.o 70, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8656 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA RAMIREZ de LOPEZ, (L.o 70, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 8657 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO GANDUGLIA o GANDUGLIA AIRALDI, (L.o 70, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8228 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO LORENZO MOLEA (L.o 69 F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 8229 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GRASSIUSO o GRACIUSO (L.o 68, F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8231 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA AVELLANAL de LARRIERA CROSA, (L.o 70, F.o 73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7964 My.11-v.my25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA BARBAGELATA BIRABEN o ERNESTINA BARBAGELATA BIRABEN, (L.o 69, F.o 172), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7975 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE HECTOR CRISTINA OLEGGINI, (L.o 69, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $600.00 10|pub. 7969 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TITO SEXTO SEVERI, (L.o 70, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7981 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES GIAÑARELLI o GIONARELLI DIAZ y CARMEN GONZALEZ de GIANARELLI o GIONARELLI, (L.o 69, F.o 91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 4 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7970 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PUIG MATHO (L.o 70 F.o 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7757 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JUAN VICTORIO BAGNARDI o HUGO J. BAGNARDI (L.o 70, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7565 My.5-v.jun.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SATURNINA DESIDERIA ALVAREZ de VARELA, MAURICIO VARELA ALVAREZ y CLAUDIO o MAURICIO VARELA CORUJO, (130|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8632 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO JUDE, (32-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8661. My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO HERMENEGILDO BISOGNO CICALESSA, (42|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8662 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de BAUTISTA ALEJANDRO REGGIO DOGLIO, (38 — 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8532 My.19-v.jun.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLA MARTINI de BANACCHI (402|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8215 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA DALILA AMARAL de AMARAL (140 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $600 00 10|pub. 8434 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ROMANIELLO CECERE o CACERA, (80 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8096 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GATTI de DEMARCO, (124|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8329 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MENDOZA, (58|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7943 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL MINVIELLE OLAIZOLA, (322|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 8033 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ GONZALEZ, (50|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 7851 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO BURGOS o BURGO, (48|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7855 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MASTRANGELO YANOTTI, (60|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7691 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BASANTA SANCHEZ, (30|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7690 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SANGUINETTI MAGNANO (280|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7692 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SANCHEZ SUAREZ, (40|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7744 My.9-v.my.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAVID GRINFELD NUDELMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 8433 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUSITANA ZABALA BELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 4749 Ab.5-v.ab.18. My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE TERRASI INGHILLERI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8208 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RAFFO ARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8209 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL TOMAS BUERO REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8218 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8080 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO CARRIL PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8087 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA LIARD de RUIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8109 My.12-v.my.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA de JESUS BARRAGAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $600.00 10|pub. 7374 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUCINDA DA CONCEPCION o DE CONCEPCION de FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7745 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERNESTO CASTELLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7748 My.9-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA RISSO de MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 1.800.00 30|pub. 7076 My.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO PENA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $600.00 10|pub. 8435 My.17-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR FERNANDEZ YOU o YON, (58-7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 2 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8621 My.22-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELA ESTEFANA RAFAELA ROURA LABEIRIA o LAVEIRIA DE GALEANO (64|124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6543 Ab.26-v.my.9. My.17-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JOSEFINA ACOSTA LEITES o LEITE y la de EUDOSIA o EUDOXIA ACOSTA LEITES, (64-198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8324 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA STAFFORINI o STAFFONI, (64-42), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8325 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MORIN DORTA o DEORTA o DEVITA (64 - 7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8098 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CORSI o CORSI CRIVELLI, (64 - 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8101 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUBETTI DEMARCHI, (64 — 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8094 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MARIA MARTINEZ (64-200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7369 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARINO de CAMPO o CAMPOS (63 — 348), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7723 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO RAFAEL CASSARINO CASTELLS, (64 - 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7720 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA BERNARDA DE LOS DOLORES RAMOS de COLOMBO o MARIA B de COLOMBO, MAXIMO COLOMBO RAMOS, ANTONIO o GABINO ANTONIO COLOMBO, MAXIMO o AMANSIO DIONISIO MAXIMO COLOMBO y CARLOTA MORIXE o MORIZ de COLOMBO (64 - 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 800.00 10|pub. 7698 My.9-v.my.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA FERRO de CEA, (L.o 58, F.o 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8663 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA EMA ROSSO CERRINA de YORIO, (L.o 59, F.o 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8666 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PEREYRO de DUARTE, (L.o 59, F.o 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
4) $ 1.800.00 30|pub. 8670 My.22-v.jn.30. Jul.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA BENUTTI de BASSI, (L.o 59, F.o 343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8224 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FAVIERE (L.o 59, F.o 335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8226 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIANO BRAULIO o VICTORIANO o BRAULIO REYES DIAZ y de ANGEL REYES MEDINA (L.o 59 F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8227 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ARISTARCO IPOLITO (L.o 59, F.o 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8232 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETA DENIS TAJES de GONZALEZ o CLETA MARCELINA JUANA DENIS de GONZALEZ o JUANA DENIS de GONZALEZ, (L.o 58, F.o 297), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7984 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ESTEFANIA AMARILLO de SANTOS, (L.o 59, F.o 279), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7983 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES PERCOVICH PERCOVICH, (L.o 59, F.o 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7987 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA NECCHI. (L.o 59, F.o 91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7989 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA MERCEDES ACEBEDO de RODRIGUEZ ARREGUI, (L.o 59, F.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7990 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DIPACCE o DI PACCE, (F.o 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8727 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FERREIRO de COALLA, (F.o 819), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8310 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO VILLAR VALVERDE y JOSE VILLAR VALVERDE, (F.o 192), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8332 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RETTA (F. 784), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8220 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PURA o PURA MARANGHELLO de ETCHEMENDY, — (F. 760),

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8221 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO REAL de AZUA DIAZ (F. 814), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8222 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER GARCIA MORENO de POITTEVIN (F. 941), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8234 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA ALDAREGUIA o ALDARERIA de LIBERTO o LIBBERTO o LIBERTI (F.o 129), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8235 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO BERNARDI HOFFMANN, (F.o 197), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7774 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SEBASTIAN o SEBASTIAN FABIAN PEREYRA o PEREIRA SILVEIRA y MARIA o MARIA ROSA PERLINI de PEREIRA o PEREYRA, (A 32|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8665 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA GONZALEZ de INZAURRALDE, (A 40|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8312 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE o CLOTILDE EUGENIA UBALDINA RODA de COX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8142 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA LEGORBURU, (A 387|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10 pub. 7968 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL TRASANTE DORREGO, (A 262|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 7871 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS LAVAGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8499 My.19-v.jun.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION RODRIGUEZ de CAROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 8427 My.17-v.my.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARTINEZ VERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7982 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MACCHITELLI o MACHITELLI de ANASTASIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7742 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION RAMALLO o VISITACION JOSE RAMALLO ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8091 My.12-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PREGLIASCO o PREGLIASCO BALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8206 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR BASTIDAS o BASTIDAS CANATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub 8211 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA COTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8212 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEROTTI BARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8334 My.16-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ CUEVA, (L.o 63, F.o 369), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8630 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o LUCINDA JOSEFA CASTRO de ALVAR, (L.o 63, F.o 357), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8504 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORINDA DOMINICIS o DOMINICI, (L.o 63, F.o 417), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8490 My.19-v jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA VARELA RODRIGUEZ de LANSOT (L.o 63, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Setiembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8214 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FOLGAR (L.o 63, F.o 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8251 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MICAELA KIEFER URRIZA o LOLA KIEFER o KIEFFER o DOLORES MICAELA KIEFFER o DOLORES MICAELA KIEFFER URRIZA, (L.o 63, F.o 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8032 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA FRANCISCA ECHEZARRETA de ALDAYA, (L.o 63, F.o 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7853 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PALERMO, (L.o 63, F o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7868 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA NAVONE de GALLO (Lo 63 F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7625 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL LOPEZ ALVAREZ (Lo 63 F.o 547). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 7743 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMANUEL o MANUEL DOMENIGHETTI (L.o 63 F.o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub 6501 Ab.26v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUVEGILDO CURBELO RODRIGUEZ, (L.o 2, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8647 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELCIA COSTA o COSTA BORDONI, (L o 2, F.o 177), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 8650 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CAAMAÑO o CAMAÑO LORENZO, (L.o 2, F.o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8651 My.22-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO JUAN TABAREZ, (L.o 2, F.o 186), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8652 My.22-v.jn.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL PINO de VALLS, (L.o 1, F.o 596), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 4 de 1966. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8664 My.22-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE LEON BERRUTTI (L.o 2 F.o 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967 — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8230 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO CASTILLO (L.o 2, F.o 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1 800 00 30|pub 6853 Ab.28-v jun 12

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESLAO PODBIELSKI POLTORAKOW o POLTARAROW, (395|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8622 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ISIDORA BRUM o BRUN de COZZANO, (103 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Mayo de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8633 My.22-v.jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA NACHON de MARTINEZ, (109 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub 8634 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO PORCELLI (101 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Mayo de 1967 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8507 My 19-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CABEZA de PISON (105 - 67) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8506 My 19-v.jn.1.o .

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA BASTIANI de SABATEL, (235 - 66) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 3 de Octubre de 1966 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria
1) $ 600 00 10|pub. 8505 My 19-v.jn 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO GONZALEZ GONZALEZ, (397 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 600 00 10 pub. 8330 My.16-v my 30

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA GUERRA MARI de GUERRA. 319 66 citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1967 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria
1) $ 600 00 10 pub. 8205 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OHANESIAN (93 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8210 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA ELENA ESPINOSA de ARAKELIAN y de MOISES ARAKELIAN KIPELIAN (295|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub 8216 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ANTONIO GUERRA, (83'67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Samamrco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7856 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JUAN DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL DOMINGUEZ MARTINEZ o MANUEL JUAN DOMINGUES o DOMINGUEZ MARTINS o JUAN MANUEL DOMINGUES MARTINS, (15|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Abril de 1967 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7382 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GARCIA RODRIGUEZ, (251 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub 7727 My.9-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA VIOLETA CARBALLO de VELAZQUEZ (99 - 67) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 8090 My.12v.my 26

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA LIZAZO BAUYRIE o BOUYRIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8730 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ELENA CASTRO MEZZETA o MEZZETA de HERBON y de MARIA MEZZETTA de CASTRO citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 8732 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA SILVA FERREYRA citándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Mayo 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8551 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO PRADO PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 5082 My.17-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES WILFREDO SIÑARIS VITOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8207 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA AVATI de CARBALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8217 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CORNELIA o CORNELIA CIPRIANA GUEVARA de PEREIRA o PEREYRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8108 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura jud. de la suc. de ERNESTINA METALLO de MADERNA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7693 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA MARIA OLIVIERI de PARODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7694 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BUENO de FORNICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7739 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA o AIDA BRAIDOT de FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparecan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7746 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO ESCARDO DE LA TORRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7747 My.9-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ARIAS de LOPEZ, (2-539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8620 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FANY CLOTILDE o FANIA CLOTILDE o FANNY C. HÄBERLI o HÄBERLI BÜLER o BUHLER, (2 - 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Mayo 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8097 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOURBIES de BURANELLI, (1-633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7870 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORINA PIANAVIA SANGUINETTI (2 - 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7718 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPRETTI MANCCINO o MANCINO, (2 - 464), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 4 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7717 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA o AGUEDA RUDECINDA SEOANE o SOANE de DIAZ (1 - 618), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7716 My.9-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HILARIO OTTONELLO, (L.o 59 F.o 304), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 5 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8470 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL VITALE IPOLITO (L.o 59, F.o 229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8225 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA BLENGIO de MATRELLI, (L.o 59, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7985 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA INDART de ARMAND UGON, (L.o 59, F.o 48), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7986 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIATA PASCUALETTI DE BOCCHI (Lo. 59, Fo. 130), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Act.
1) $1.200.00 10|pub. 5603 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO SAAD ABDO, (L.o 59, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7539 My.8-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIA ARZA de PFANNL, (L.o 59, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Abril de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub 5491 Ab.13-v my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BALTASAR DIEZ DIEZ o BALTASAR DIEZ y DIEZ, (Lo 58 F o 546), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub 5001 Ab.7-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES SALAMA (L.o 59, F.o 180), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 5002 Ab.7-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE TOMAS GERONA RODRIGUEZ, (F.o 157), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3635 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SILVA, (F.o 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8728 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JULIAN SCARSI GARCIA, (F o 36), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8729 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN MACHICOTE USTARIZ (F. 748), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8219 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANDRES VIERA (F. 645), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al art. 1125 del C. P. C. — Montevideo, Marzo 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8253 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO SANTOS QUIROGA SIOLA (F. 169), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8103 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA GIORELLO de ZABALET (F. 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8093 My.12-v.my.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMEJO (F. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7749 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA KUPFERMAN de SCHAFFER (F. 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 7967 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FABBRI ECHEVERRIA, (F-183), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8436 My.17-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LOPEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8660 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VIDAL MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8747 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON ENRIQUE SILVEIRA RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8508 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA TOMASA FERNANDEZ DE SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Asimismo, y por igual término se citará especialmente a: Tomasa Fernández Arce; Ascensión, José, Ricardo y Cayo Torres Fernández; Juan Manuel y María Celestina de la Torre Fernández; Iñigo y Esther Fernández y Benito Díaz Andino Fernández (sus sucesores o causa habientes a cualquier título bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 3.000.00 30|pub. 8542 My.19-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN STEVENANZIO BONILLA, (A 477|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 8417 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CALVETE o CALVETTE de PEREZ, (A 441|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8311 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PIETRIÑO, (A 493|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8313 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE SANTANDER y CONCEPCION TRUJILLO de SANTANDER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8315 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTAZAR FARIÑA RIOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8254 My.15v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA RINCON DE GOMEZ FERRER, (Ficha A. 97 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8115 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA FERRER de YARDINO (A. 25 - 67), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8113 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO DONADEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8112 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LIBERATO CHERRO o CHERRO CHAVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8111 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO CAZAB [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8110 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ PALACIOS (A. 397 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8106 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAROSA o MARIA LUISA LARROSA BLANQUET HIGUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 80[illegible] My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ARAUJO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7857 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA IZQUIERDO DE FERRES o de FERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 7858 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON BINCOWICH o BINCOVICH (A 61|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7696 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARBALLEIRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto

1) $ 600 00 10 pub. 7697 My.9-v.my.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la decimasegunda sección del Departamento de Montevideo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANUAR NEFFA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Aisé Lavagnini, Act.

1) $600.00 10 pub. 6644 My.17-v.my.31.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA BORTOLA o BARTOLA RONDELLA de BENINCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de Abril de 1967. — Orestes J Ballestrino, Actuario.

1) $ 400 00 10 pub. 7823 My.10-v.my 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS CARLOS MARIA NACIMIENTO o NACIMIENTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Marzo de 1967 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 400.00 10 pub. 7824 My.10-v my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GARCIA de AGULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, 3 de Mayo de 1967. — Escribano Juan Manuel Sarasúa Macció, Actuario

1 $600.00 10 pub. 8423. My.17-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RIBEIRO CUNHA de PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 8581 My.22-v.jn.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DURAN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 8582 My.22-v.jn 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BERGERO CARLE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de Mayo de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 8583 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INES CIPRIANA SANTURIO BONINO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 8584 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARMANDO RADAELI o RADAELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 9 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 8585 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO VIGNOLI o VIGNOLY GARCIA de ALSINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 600.00 10.pub. 8586 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BERNARDA LOPEZ de TORINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria, adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 8587 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CAMACHO de VARON o BARON o VARON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de Abril de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 8510 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO o DIONICIO MELITON GADEA, citándose a los acreedores, herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 600 00 10 pub. 8496 My 19-v.jn 1 o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON PEDRO BUVE o BUVES TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 600.00 10 pub. 8174 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA o LORENZA FILOMENA MARICHAL LUGANO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 600.00 10 pub. 8173 My.15-v.my.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MERIALDO PASSEGGI o PASEGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Mayo de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria

1) $ 600 00 10 pub. 7734 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GALLI PAGANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 12 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 600 00 10 pub 7735 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MONTEVIDEANA o MONTEVIDEANA FILOMENA ALVARIZA de LUCA de OCAMPO JOANICO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de Mayo de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria

1) $ 600 00 10 pub 7736 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LEOMAR CONRADO RODRIGUEZ TORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 600 00 10.pub. 7737 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA DE LOS SANTOS o DE LOS SANTOS de TAMAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones 23 de Noviembre de 1966 — Emma N Barceló de Quagliata. Actuaria

1) $ 600 00 10 pub. 7738 My.9-v.my.23

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA YRASEMA de MACHADO, (L o 23, F.o 541), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 10 de Febrero de 1967. — Nelson Zoler Perettini, Juez de Paz interino.

1) $ 600 00 10|pub. 8265 My.16-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES RANZETTI o RANCETTI de SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 1.o de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 8589 My.22-v jn.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRUST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600.00 10 pub. 8157 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO GERMAN SANCHEZ MORALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600 00 10 pub. 8172 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DELLACASA o SANTIAGO DELLACASSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8189 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SILVA o RAMON SILVA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Abril de 1967 — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600.00 10 pub. 8183 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA SARDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario

1) $ 600.00 10 pub. 7884 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PRANDO PARODI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7885 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO LABANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7886 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO CACERES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7887 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIVAS o MANUEL RIVAS CACHAFEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7888 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ONISKO PEDRO (L.o 4, F.o 7 N.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 28 de Diciembre de 1966. — Horacio Caillabet - Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 8489 My.19-v.jn.1.o. Jn.20-v.jl.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PEDROZO o PEDROSO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de Mayo de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8559 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL KEEL KAUFMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8372 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MAURO DIAZ ESCOBAR o ALFREDO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8371 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VALENCIC VOLH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 1125 del C. P. C.). — Colonia, 3 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $1.200.00 20|pub. 8369 My.17-v.my.31. Jn.20-v.jl.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VACLAVO VALENTINAS GRANOVICAITE o VACLAVOS VALANTINAS o VALANTINAS GRINEVICIUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8370 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DURQUET de ALDAX y de BELTRAN DURQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C. P C.). — Colonia, 3 de Febrero de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 4577 Ab.4-v.ab.17. My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HUGO PIETRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8065 My.12-v.my.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON RICARDO CARDUS o CARDUZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 13 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8019 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN IGLESIAS de VARDACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8020 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 7803 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7804 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7805 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA NEGRIN de GRILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7598 My.9-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA BRINK de GARIBOTTI o GARIBOTI, (L.o 1, F.o 372), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 20 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8530 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ELIDA PODESTA de OTAZU (L.o 1, F.o, 378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 27 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8529 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SIRI MARTICORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo. 31 de Octubre de 1966 .— Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8524 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA PISSANO o PIZANO "ICO de GIORELLO, (L.o 1, F.o 378), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de Mayo de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 8439 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA o CARMEN MAZZA de MELO, (L.o 1, F.o 371), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Abril 24 de 1967. — Esc Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7910 My.11-v.my.25.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MUSSELLI o PEDRO MUSSELLI GUIACONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Abril 20 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8374 My.17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARGARITA NATALIA FERRARI de CASAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Marzo 28 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $600.00 10'pub. 8373 My.17-v my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL ROBERTO BIDART OLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, Abril 24 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 8271 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CANELA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Abril 27 de 1967. — Hugo Wallusche. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8272 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALEÑA LOSTAO de FODERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Mayo 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8123 My.12-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMA FILOMENA o EMA CHARLO de CHARLO y ROSA CHARLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7925 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MORAN de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 7924 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA FLORENZA de LASERRE o JULIA FLORENZA ZUNINO de LASSERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Julio de 1966 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7923 My.11-v my.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber: Que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de MARTIN ERNESTO MAZZONI emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado, en el plazo de treinta días a estar a derecho. — Habilitada la Feria Judicial Mayor. — Durazno, 28 de Diciembre de 1966. — Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 7922. My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber: Que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN MEDINA, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia, para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, Mayo 5 de 1967. — Elida Fajardo Balbuena, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 7921 My 11 v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o CARLOS JOSE CAMERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10'pub. 8479 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON EULALIO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8480 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LATORRE de ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 9 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta
1) $ 600.00 10'pub. 8481 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JOSE DEL CASTILLO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 4 de Abril de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) $600.00 10'pub. 7930 My.11-v my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA o GUILLERMA MARIA ANTONIA RIVERO de SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 27 de Abril de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7782 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL BONOMI BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Abril de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7783 My.10-v.my 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON URBANO o URBANO RAMON VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 27 de Abril de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10'pub. 7779 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELITA MURAÑA de BERTALMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 25 de Abril de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10'pub. 7780 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOCORRO DEL RE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 7781 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO CACERES o ELISEO CACERES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 15 de Febrero de 1967 — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 7777 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 7778 My.10-v.my.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO MARTINEZ citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Sarandí Grande, 28 de Abril de 1967. — Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.
1) 600 00 10'pub. 7784 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LAUDELINO CORBO o LAUDELINO M CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 26 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 8640 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10.pub. 8392 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO CABRERA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 7917 My 11-v.my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA OLIVERA de PELUA o MARTINA CASIMIRA OLIVERA de PELUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Marzo 17 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $600.00 10'pub. 7959 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO URIBARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 17 de 1967 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario
1) $600.00 10'pub. 7958 My 11 v my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GUILLERMO ZABALZA ARROSPIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 28 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 7957 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 31 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7956 My.11-v.my 25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 11 de 1967. — Manuela Failache, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7955 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO o HUGO DANTE DE LOS REYES TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 28 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7904 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de CURT GUILLERMO ZACHARIAS o ZACHARIAS BELSHOVSKY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi Actuario
1) $ 1 800 00 30|pub 5728 Ab.17-v my 31.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz, de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALDOMERO GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a 14 de Diciembre de 1966 — Dr. José Del Cueto Marbondo, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 7960 My.11-v my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN TEODORO CABRERA MOREIRA, citándose a los he-

rederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 10 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7709 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO OVIDIO u OVIDIO IRIONDO o IRIONDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 28 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7708 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BENITO GUADALUPE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 6 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 7707 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN BRITO o BRITOS FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7706 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FERNANDEZ MONTAÑEZ o MONTAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 25 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7764 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TESEO BOERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término legal de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 12 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 6948 My.2-v.jun.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO PEDRAJA PEDRAJA o PEDRAZA o PEDROSA o PEDRAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 26 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8511 My.19-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO ANTONIO BATISTA o BATISTA GUTIERREZ y RAMON CONCECION MEDINA o MEDINA CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 21 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8512 My.19-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MONTEMURRO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 21 de Abril de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8572 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO GENOUD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8571 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PIAGGIO ACCINELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8575 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL HECTOR LAURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8574 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CASELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8573 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8569 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIA o JULIA MARIA y de ROSA ADELA GROS CHAPPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8570 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA o ALCIRA DOMINGA INDART DE VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7787 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPA ROSARIO ROSALES DE MOLINELLI, de EDUARDO ARCADIO ROSALES, de MARCOS MARIA ROSALES y de FLORENCIA ROSALES DE DELUQUI, citándose a los herederos, especialmente a Eduardo Anastacio, Eduviges y Ciriaco Rosales, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para los emplazados personalmente. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 7788 My.10-v.jn.27

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDITH CASTILLO de POSADA o EDIT CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 7 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7813 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 25 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7830 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LENCINA o EUSEBIO LENZINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 8 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7832 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO SARTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 9 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7835 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO OLIVERA o ALFONSO OLIVERA DINIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 27 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7834 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PINTOS, CAROLINO PINTOS o PINTOS ALVEZ y UNIVERSINDA ALVES o ALVEZ de PINTOS o UNIVERSINA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 9 de 1966. — Hugo L. Walliusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7833 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PINTOS RODRIGUEZ o ENRIQUE PINTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7835 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7820 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FAGUNDEZ o FAGUNDEZ ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 5 de 1966. — Hugo Walliusche, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7819 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARCIA MONTEJO de BORBA o EMILIA MONTEJO de BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 24 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7818 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCO RODRIGUEZ de CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 12 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7817 My.10-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO da CUNHA o ALFONSO DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7816 M.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 12 de 1967. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 7815 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO PEDRAGOSA RODRIGUEZ o ALVARO PEDRAGOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de Abril de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7814 My.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO o DIEGO ANSELMO FRETES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 25 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8274 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PICCINI de DI FABIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 28 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8275 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ALBERTO VISCONTI o CONRADO VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 28 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8276 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SCOTTI de GROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 29 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8277 My.16-v.my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CRUZ DE LOS SANTOS MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 25 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 8278 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ROCHA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 7 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8279 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA GAUTA de PULAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 7 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8280 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO LEGUIZAMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 27 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8281 My.16-v.my 30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CORREA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 11 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8682 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO SITCHAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 10 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 868^ My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 10 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8681 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DAIVER NARCISO RIVERO SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8282 My 16-v my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARAMBURE PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 8283 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CESAR HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Mayo 4 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 8284 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS R. JUANCHE MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 4 de 1967 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8285 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PASCUALA RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 28 de 1967. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 8286 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS DOMINGO NOGUEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 28 de 1967. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7807 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LIZASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7808 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MORA RODRIGUEZ y EVERGISTA RODRIGUEZ de MORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Abril 27 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 7668 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA PEREYRA de ROCHA y ELVIRA ROCHA de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a ddeucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abil 26 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7667 My.9-v.my23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GALVALISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 8422 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES REINA o NICOMEDES REYNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 2 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 8421 My.17-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NUNCAVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 27 de 1967. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7796 My.10-v.my.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA TRINDADE DE DA COSTA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 2 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 7795 My.10-v.my.24

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUSEBIO CAMETO o JUAN EUSEBIO CAMETO GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Junio de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8149 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MACHI BARATCABAL o MACHI IRIART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 4 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8150 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA BOTTA de NEGRO o JOSEFINA BOTTA BIANCHI de NEGRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta
1) $ 600 00 10|pub. 8148 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FELIX FERRO CASTELA. Nu citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Abril 21 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7677 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA REICHCIX TAMBURINI de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José. Abril 14 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7676 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GARCIA GALOSO de ITHURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abil 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta
1) $ 600 00 10|pub 7675 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LABORDE GARRALDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 600 00 10|pub. 7674 My.9-v.my.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARTINIANA o MARTINIENA o MARTIÑENA o MARTIÑIENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 7673 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ o GREGORIO RODRIGUEZ MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor a efectos de las publicaciones — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 7672 My.9-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de ALFREDO MENENDEZ o ALFREDO MENENDEZ PLACERES y FRANCISCA ELENA BOLLAZZI o BOLAZZI TORRES de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 30 de 1966. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $60000 10|pub. 7671 My 9-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANACLETA EUGENIA DOLARA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 9 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub 8690 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la Suc. de NORBERTO ARMANDO ANSELMI LORENZI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de 30 días. — Mercedes, Mayo 3 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8689 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL DOGLIO o D'OGLIO emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8688 My.22-v.jn.2.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de NIEVES o NIEVES CASIANO OTEN u OTTEN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 14 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8687 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BERCETCHE o BERSECHE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 4 de 1967 — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub 8686 My.22-v.jun.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANA AHLERS de SALVETTO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 14 de 1967. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8685 My.22-v.jun.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO SANDES CERECETTO emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 9 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8684 My 22-v.jun.2.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de DELFINA o DELFINA POLONIA o APOLONIA DELFINA MACHIAVELLO de VILLABA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Febrero 23 de 1967. — .....
1) $600.00 10|pub. 8355 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA MAURICIA o MAURICIA MAGDALENA HERNANDEZ de LUZARDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Abril 14 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8154 My 15-v.my.29.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CATALINA JUANA VIGNOLO de SUHR emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Abril 25 de 1967 — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario
1) $ 600.00 10|pub 7895 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO JUAN GARCIA o JUAN AMBROSIO GARCIA o GARCIA LEIVA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Abril 27 de 1967 — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7896 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de RICARDO LACASA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 23 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7897 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAPANO o CAPANO D'ANDREA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 27 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7899 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MARCELINO MOLLER o MOLLER PAVONI emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Abril 25 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 7898 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGO MEYER LACOSTE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Abril 25 de 1967. — Horacio...
1) $600.00 10|pub. 7328 My 5-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PASTORA GONZALEZ de CABRERA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Mayo 3 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8127 My.12-v.my.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección Judicial del Dpto. de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de TOLENTINA TERESA o TERESA o TERESA ANTOLINA MARTINEZ de BENIA y ANGEL CUSTODIO BENIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Cardona Mayo 4 de 1967. — Luis A. Rusch. Juez de Paz.
1) $ 600 00 10|pub. 8155 My.15-v.my 29.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión doña RITA VIANA o VIANNA GRACES o GRASES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Diciembre 27 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8387 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión D ANSELMO ACUÑA ESPINO (L.o 54, F.o 19), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 3 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 8389 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA CESTAU de ZILLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Abril 20 de 1967. — Elio E Bessonart Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 7503 My.15-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de CARMELO REYES, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros 27 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8712 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de ELIO MARIA CALLABA o ELIO MARIA CALLABA FIERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 8 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 8673 My.22-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña DOROTEA AIZPUA de GRASSI, citándose y emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 10 de Abril de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7913 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don AURELIO MALDONADO, citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 7 de Abril de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 7912 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA JULIA LANGORTA o LANGORTE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 7827 My.10-v.my.24.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años, sin haber pago las cuotas convenidas se hace saber la caducidad del compromiso a Néstor Samuel Mayor o a sus sucesores a cualquier título con relación al solar número uno de la manzana número diez, padrón mayor área 2,207, plano del Agrimensor Fernando Visetti, Primera Sección de Río Negro (Ley 9099 Art. 10).
2) $ 1.350.00 15|pub. 7304 My.4-v.my.25.

Habiendo transcurrido los términos legales para la caducidad de la promesa de venta referente al solar 16, manzana 19 del plano del Agr. J. A. González, inscripto el 20|9|955 con el N.o 824, ubicado en Pan de Azúcar, 3.a Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 1161, inscripto en el Registro respectivo con el N.o 2330, F.o 981 del Libro 64, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador José Codesal Puente, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (art. 10 Ley 9.099). — Mayo 2 de 1967. — "Inmobiliaria Blois" S. A.
2) $ 1.800.00 15|pub. 7505 My.8-v.my.29.

BRIZALO S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley 9.099 del 20|9|33 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de venta sobre 6 solares ubicados en la Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Setiembre de 1954, e inscripto en Catastro con el N.o 8.585 el 24|11|54 a saber:
Solar 7, manzana A padrón 702 Comp. Vilda Ferreira.
Solar 7, manzana C, padrón 27.918, Comp. Laurentina Pérez.
Solar 8, manzana C padrón 27.918 Comp. José Masi Guido.
Solar 6, manzana E, padrón 27.920, Comp. Domingo Theophile.
Solar 1 manzana H padrón 27.923 Comp Lucía R. de Ferreira y Juan Ruggiero.
Solar 8, manzana D, padrón 702, Comp Mirta Sigal
Se hace saber a los nombrados y|o sus sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre los citados solares que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, caduca todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares indicados. — Montevideo, Mayo de 1967.
2) $ 3.150.00 15|pub. 7724 My.9-v.my.30.

De acuerdo por el art. 10 de la Ley número 9099 y habiendo transcurrido el término previsto sin haberse efectuado pago alguno se avisa a los promitentes compradores Solano Rodríguez Saldivia, Luis A. González y Gladys O. Morales. Julio Olivera De Los Santos, María A. de Perdomo y Josefa Renée Vera y|o sus sucesores a cualquier título y toda persona que se considere con derecho a la caducidad respecto a los compromisos de compraventa de los terrenos ubicados en la 4.a sec. jud. de Canelones, (Las Piedras). — Padrón m|a. 10.218, N.o 15 Manzana J; Padrón 9878; solar 5 Manzana C; 11992; Solar 25 Manzana N; Padrón 12025, solar 17, Manzana O; Padrón 11.937, solar 1, Manzana K; respectivamente, todos del plano del Agrimensor Juan J. Jaureche, del 21 de Marzo de 1957, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el N.o 9596. — Mayo 5 de 1967. — LUIS MIGUEL LAURES. — AMABILIA SANGUINETTI de LAURES.
2) $2.700.00 15|pub. 7889 My.10-v.my.31.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL UNION DE BANCOS DEL URUGUAY Asociado B. N. C. I.

En virtud de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley N.o 9099 de fecha 20 de Setiembre de 1933, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradoras que hace más de cuatro años que no pagan cuotas, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que le pudieran corresponder sobre los respectivos compromisos de compraventa, referente a los solares que más abajo se individualizan.
Ramón Barrera Góbez, solar 56, ubicado en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Canelones, en el paraje denominado "Toledo Chico", empadronado en mayor área con el número 20.737, en el plano del Agrimensor señor Carlos Novo aprobado por la Intendencia de Canelones y anotado en la Dirección de Catastro con el N.o 1.163 con fechas 27 de Noviembre de 1953 y 31 de Diciembre de 1953 respectivamente.
Walter Abreu Sedez, solar 5, Manzana "C", ubicada en la 7a. Sección Judicial del departamento de Canelones, en el paraje denominado "Pando", empadronado en mayor área con los Nos. 1.625|26|27 en el plano del Agrimensor señor J. Leifert Waksman de Setiembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9404 el 3 de Octubre de 1956.
Yolanda Amaro de Yroldi, Solar 3 Manzana "F", ubicado en la 6ta. Sección Judicial del departamento de Canelones, en el paraje denominado "Villa Propia", empadronado en mayor área con el N.o 14.288 en el plano del Agrimensor señor Edgardo Goyret de fecha Octubre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.528 el 21 de Octubre de 1959. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967.
2) $ 4.950.00 15|pub. 8082 My.12-v.jn.2.

Balneario Jaureguiberry, se pone en conocimiento de las personas, que se nombrarán a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas de los solares de las promesas o boletos de venta que firmaron, las mismas o los mismos, caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, ley N.o 9.099.
Solares ubicados en: Balneario Jaureguiberry:
Bacigaluz, Alberto, solar 1 manzana 45.
Puglia, Mario, (M. González 1.186), solar 5, manzana 59.
Martínez, Vicente, (Cufré 1824), solar 13, manzana 59.
Toledo, Pedro, (D. Aramburú 2184, Apto. 5), solar 14, manzana 59.
Vidal, Alfredo, (Cufré 1824) solar 15, manzana 59.
Bakalián, Minas, (Mirabal 1951), solar 5, manzana 70.
Rigani, Norma, (Robinson 3559), solar 5, manzana 83.
Ferro Francisco A., (San Martín 3412 Ap. 1), solar 11, manzana 83.
Core, Mario, (Porongos 3431), solar 12, manzana 85.
Pereyra, Luis, (Osvaldo Cruz 5585), solar 8, manzana 88.
Panzl, Susana (Gral. Prim 3311), solar 10 manzana 100.
González, Orlando (C. Grande 2977), solar 7, manzana 101.
Valdéz, Angel J. (8 de Octubre 2793) solar 14|15, manzana 130.
Giobbio, Juan, (Gral. Flores 2944 B), solar 16 manzana 134.
Croce, María (Young, Río Negro), solar 11, manzana 149.
Alvez Asis, (Young, Río Negro), solar 6, manzana 149.
Garicois, Mariana (Orinoco 4886), solar 7, manzana 157.
Por lo tanto después de quince días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedarán caducadas dichas promesas. — Balneario Jaureguiberry.
2) $ 4.050.00 15|pub. 8179 My.15-v.jn.5.

BANCO PAN DE AZUCAR

Ley de 20 Setiembre de 1933, art. 10. Se adierte al señor WADYS ALVIRA CATALURDA, o a sus herederos, o causahabientes que habiendo transcurrido más de 4 años sin efectuar pago de cuotas de precio de compra del solar 3 de la Manzana "G" del Barrio "El Molino", sección judicial, 1.a del Departamento de Maldonado, promesa inscripta con el número 1878, al folio 6072 del libro 124, que transcurridos 15 días habrán caducados sus derechos sobre el solar de referencia. — San Carlos, 17 de Abril de 1967. — Escribanía Fígoli.
2) $1.800.00 15|pub. 8515 My.19-v.jn.8.

3-Convocatorias Comerciales

ARENAL GRANDE S. A.

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Mayo de 1967, a las 17.00 horas, en la calle Agraciada 1777, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación del Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1966; 3.o) Elección de Directores y Síndico (titulares y suplentes); 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. — El Directorio.
3 $ 1.500.00 10|pub. 7949 My.11-v.my.25.

C. I. P. A. S. A.

Compañía Industrial y de Producción Agrícola Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el lunes 29 de Mayo a las 17 horas en el local de las oficinas de esta compañía, calle Paraguay 1944 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de 2 accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (Art. 21); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de Ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 36o. Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966 (Art. 13o.); 3.o) Capitalización del Fondo Estabilización de Dividendos y del Fondo de Previsión, en las proporciones propuestas por el Directorio; 4.o) Fijar la remuneración del Síndico (Art. 48); 5.o) Elección del Síndico y su suplente (Art. 47); 6.o) Autorización al Directorio facultándolo durante el próximo ejercicio social para constituir prendas cuyo valor exceda los límites previstos por el artículo 41, Inc. L del estatuto; 7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (Art. 21).
En el caso de que la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la asamblea media hora después en el mismo lugar con el número de accionistas presentes (Art. 20) del estatuto.
Nota: Se previene a los señores accionistas que:
A) Para formar parte de la asamblea es indispensable que se inscriban en el registro respectivo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, debiendo comprobar fehacientemente su calidad de tales (Art. 15).
B) Que de acuerdo con las disposiciones vigentes a los efectos de la inscripción de las acciones es indispensable el depósito de las mismas, o presentación de un certificado bancario correspondiente a su depósito.
C) La inscripción de las acciones para la asamblea deberá efectuarse en el Banco de Montevideo, calle Rincón Esq. Misiones, en días y horas de oficinas con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Dicho Banco deberá entregar las constancias correspondientes. — Montevideo, Mayo de 1967.
3) $ 4.200.00 10|pub. 8119 My.12-v.my.26.

H. OSWALD COATES SOC. ANON.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

Se cita a los señores accionistas de la sociedad para la asamblea general extraordinaria (primera convocatoria) que se celebrará el día 5 de Junio de 1967 a la hora 10, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Reforma del estatuto.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales tendrán que depositar en la Tesore-

ría de la empresa, con dos días de anticipación las respectivas acciones. — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — El Directorio.
3) $ 600.00 5|pub. 8442 My.17-v.my.24.

BALNEARIO MONTECARLO S. A.

De acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales, el Directorio de Balneario Montecarlo S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general-ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 12 de Junio de 1967 a las 15 y 30 horas en el local social calle Treinta y Tres 1356 Esc. 21, a fin de tratar la siguiente orden del día.

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967; 2.o) Determinación del número de Directores; 3.o) Designación del Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para poder formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad instalada en la calle Treinta y Tres 1356, esc. 21, hasta dos días antes de la asamblea (artículo 32 de los estatutos sociales). — El Directorio.
3) $ 900.00 5|pub. 8468 My.17-v.my.24.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local social calle Real N.o 4338, el día martes 30 de Mayo de 1967, a las 17 horas, para tratar la siguiente orden del día:

A) La memoria, balance general y el estado de ganancias y pérdidas; B) Informe del Síndico; C) La distribución de utilidades y forma de pago del dividendo acordado; D) La determinación del número de miembros que deben formar el Directorio de acuerdo con el Art. 25; E) La elección de los miembros del Directorio, del Síndico y del Síndico suplente; F) La retribución que corresponda a los Directores y al Síndico por el desempeño de sus funciones.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos Sociales, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad Real N.o 4338 entre las 10 y 12 horas y de las 13 y 30 a 17 horas, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.
3) $1.200.00 5|pub. 8416 My.17-v.my.24.

ATISOR S. A.

Asamblea general ordinaria de accionistas que se realizará el día 25 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en el local de la calle Mateo Cabral N.o 3685, para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balances de situación y de resultados al 30|11|966; 2) Proyecto distribución de utilidades; 3) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Mateo Cabral N.o 3685, hasta tres días antes del señalado para la reunión. — El Directorio.
3) $360.00 3|pub. 8425 My.17-v.my.22.

INDUSTRIA TEXTIL SEDAFINA S. A.
CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de Industria Textil Sedafina S. A. de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 1967, a las 11 horas, en el local de la calle Camino Corrales 3533, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas a fin de considerar el quórum y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con los señores accionistas y Secretario; 2.o Considerar la memoria, balance general e inventario, la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y el informe del señor Síndico correspondiente al ejercicio económico de 1966; 3.o Designación de los miembros del Directorio para el período 1967|1970.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte de las deliberaciones y resoluciones de la asamblea que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten que éstas se encuentran depositadas, hasta tres días antes del fijado para la reunión, en las oficinas de la Sociedad, Camino Corrales 3533. — Dr. Juan Pedro Urueña, Presidente. — Cr. Pedro P. Castellano, Secretario.
3) $1.200.00 5|pub. 8394 My.17-v.my.24.

TRANSMAR S. A.

El Directorio de "Transmar, Comercio y Transportes Marítimos S. A.", convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 31 de Mayo de 1967, a las 16 horas, en el local de la calle Piedras 314, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, del Directorio e informe del Síndico; 2) Consideración de los balances y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1961, 1962, 1963, 1964, 1965 y 1966; 3) Elección de 5 miembros del Directorio; 4) Elección del Síndico y su suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 36 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite la posesión de los mismos en la sede de la Sociedad, Calle Piedras 314, durante las horas de la oficina y con cinco días de anticipación como mínimo. — El Directorio.
3) $900.00 5|pub. 8545 My.19-v.my.25.

EDIFICIO GILBERT S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 del estatuto, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea extraordinaria de accionistas de Edificio Gilbert S. A., que tendrá lugar el día 26 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en el escritorio 403, de la calle Juan Carlos Gómez 1492, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1. Venta del inmueble de la calle Gilbert N.o 2847|49 y Susviela Guarch N.o 2801|03; 2. Ratificar todo lo actuado por la Sociedad, hasta el 26 de Mayo de 1967 y aprobación del informe del Directorio, balance, cuenta de pérdidas y ganancias (Art. 18 del estatuto), correspondiente a los ejercicio 1964, 1965 y 1966; 3. Reforma del estatuto (Arts. 2, 5, 6, 7, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 26, 27, 29 y 30; supresión de los artículos 8, 9, 10, 11, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 28 e introducción de nuevas disposiciones sustituyendo algunos de los artículos suprimidos en el actual estatuto; 4. Designación de nuevo Directorio; 5. Adquisición de bienes inmuebles por la Sociedad. — Montevideo Mayo 15 de 1967. — El Secretario.
3) $720.00 3|pub. 8537 My.19-v.my.23.

LA NUEVA CERRO S. A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de "La Nueva Cerro S. A.", para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 29 de Mayo de 1967, a las 11 horas, en su sede de la Avenida 8 de Octubre N.o 2603 de la Ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria anual del directorio, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Honorarios del Directorio y distribución de las utilidades; 4.o) Distribución de diversos fondos sociales, mediante entrega de acciones; 5.o) Designación de tres Directores titulares y dos suplentes por un nuevo ejercicio de gestión.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o certificados, en la Secretaría de la entidad, domicilio arriba indicado, con 72 horas de anticipación al momento de constituirse la misma.

Otra: Esta convocatoria, reemplaza a la que para la misma fecha y hora, publicóse anteriormente.
3) $1.200.00 5|pub. 8520 My.19-v.my.25.

SALINERA ESPAÑOLA BALLESTER Y MOLINA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general extraordinaria, que se efectuará, en la calle Cerro Largo No 920, el día 31 de Mayo de 1967, a las 10 horas, en primera convocatoria y 10.30 horas, en segunda convocatoria, para tratar la siguiente orden del día:

Reforma de estatutos.

Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea, en el local social calle Cerro Largo N.o 920, (Artículo 5.o de los estatutos).

En segunda convocatoria la asamblea podrá funcionar cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Arturo Ballester Molina, Presidente.
3) $360.00 3|pub. 8501 My.19-v.my.23.

Se convoca a los señores accionistas a la trigésima cuarta asamblea general ordinaria, que se efectuará en la calle Cerro Largo N.o 920, el día 31 de Mayo de 1967, a las 9 horas, en primera convocatoria y 9.30 horas en segunda convocatoria, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, inventario, balance de situación, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al trigésimo cuarto ejercicio social; 2.o) Designación de un Director; 3.o) Consideración del resultado del ejercicio; 4.o) Designación de Síndicos, titular y suplente.

Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea, en el local social calle Cerro Largo N.o 920, (Artículo 5.o de los estatutos).

En segunda convocatoria, la asamblea podrá funcionar cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Arturo Ballester Molina, Presidente.
3) $540.00 3|pub. 8500 My.19-v.my.23.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 13 de los estatutos sociales, el Directorio, convoca a todos los accionistas de la Sociedad, para la asamblea general ordinaria, que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo 411, el próximo 31 de Mayo de 1967, a las 15.00 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Ratificación de las habilitaciones concedidas por el Directorio durante el ejercicio; 4.o) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos; 5.o) Elección de un Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión. (Art. 23 de los estatutos). — La Secretaría.
3) $720.00 3|pub. 8494 My.19-v.my.23.

REGRAIN S. A.
RECUPERACION GRATUITA DE INVERSIONES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la vigésimo tercera asamblea general ordinaria que se celebrará el día 1.o de Junio de 1967, a las 11 horas 30, en el local de la calle Soriano 791 segundo piso para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Inform. del Síndico; 3.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966, y resolución respecto al superavit existente; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o certificados bancarios en el local de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha de reunión. — El Directorio.
3) $ 900.00 5|pub. 8691 My.22-v.my.26.

ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A.

De acuerdo con lo que establecen los estatutos y a lo resuelto en la asamblea del día 31 de Enero de 1967, el Directorio, habiendo transcurrido el plazo del cuarto intermedio votado en la asamblea mencionada, cita a los asambleístas para el día treinta y uno de Mayo de 1967, a la hora 10, en su planta industrial, en Ruta 22 Km. 162, Tarariras, Colonia, para continuar en la consideración del siguiente orden del día:

1.o) Lectura acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Balance general; 5.o) Cuenta de ganancias y pérdidas; 6.o) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

Art. 19. — Para poder asistir a las asambleas, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos, en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas. — El Directorio.
3) $ 540.00 3|pub. 8679 My.22-v.my.24.

PRISA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de Mayo de 1967, a las 16 horas, en 18 de Julio 1516. P. 8. Esc. 6. con el siguiente orden del día:

Las inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $105.00 1|pub. 8731 My.22-v.my.22.

CASSARINO HERMANOS S. A.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 31 de Mayo de 1967, a las 15 horas en el local social, calle Galicia 1069, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al 23.o

ejercicio económico, terminado el 31 de Diciembre de 1963; 2.o) Remuneración al Síndico por el ejercicio vencido; 3.o) Elección de los miembros del Directorio y sus suplentes; 4.o) Elección del Síndico y su suplente. 5.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a las asambleas los señores accionistas deben registrar y depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. En caso de que en la primera convocatoria no se alcanzara el quórum requerido estatutariamente, se realizará la Asamblea media hora después en el mismo lugar y con el número de accionistas presentes (Art. 34 y 36 de los Estatutos Sociales). — El Directorio.

3) $ 720.00 3|pub. 8695 May.22-v.may.24

COMPRESERSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Mayo de 1967 a las 11 horas en nuestra sede social, calle General Freire N.o 1168, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para constar el quórum de esta Asamblea de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 52 de los estatutos; 2) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966; 4) Elección de Directores titulares, Síndico titular y Síndico suplente; 5) Designar dos de los señores accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de esta Asamblea.

Los señores Accionistas que deseen tomar parte de esta Asamblea, deberán depositar sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para su realización en la Caja de la Sociedad, o un certificado expedido por alguna institución bancaria de plaza, que acredite tenerlas depositadas. (artículo 49 de los Estatutos). — Montevideo, mayo 15 de 1967 — El Directorio.

3) $1.350.00 5|pub. 8431 My.22-v.my.26.

AIDY GRIL DE PUNTA DEL ESTE
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 15 del estatuto social, se convoca, para la asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el día 1.o de Junio de 1967 en el local de la Avenida 18 de Julio 1121, a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El registro de accionistas a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse en el local de la Avenida 18 de Julio 1121, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

La asamblea se hallará legalmente constituida cualquiera sea el monto del capital representado, luego de transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para su realización, o si, antes de vencer ese término, se hallaren presentes asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado. —El Directorio.

3) $1.050.00 5|pub. 8626 My22-v.my.26.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

Los sucesores de Santos Carmelo Ramírez, propietarios del Nicho N.o 105 bajo, fila derecha del Cementerio de Trinidad han solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la petición, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente, ante esta Intendencia dentro del plazo de 30 (treinta) días a contar de la fecha.

Si no hay oposición, se expedirá el boleto solicitado — Trinidad Marzo 27 de 1967 — Arq. Pedro Saldún, Intendente. — Dr. Luis A Crisci, Secretario

4) $ 1.800.00 30|pub. 5012 Ab.7-v may 23.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V 243, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RAMON CACERES y NIVEA DAIR ALMEIDA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 10 de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $1.200.00 20|pub. 8236 My 15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Carmen Deolinda Martínez c. Teotonio Duarte con HECTOR LEONARDO FIGUEREDO Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-265 año 1965), se cita, llama y emplaza a Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Mayo 3 de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta

5) $ 1.800.00 30|pub. 7545 My 11-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos "AVELINO FERNANDEZ contra PERPETUA RAMOS Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 158 año 1966), se hace saber que por resolución del 20 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Avelino Fernandez y Perpetua Ramos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Agosto 18 de 1966 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta

5) $2.000.00 20|pub. 7859 My 10-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-64, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO CESAR SOUTO y TERESA MAGDALENA ESCURSELL, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, Abril 28 de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 7387 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos "Juan José Peralta con ANIRA HOYOS VIDAL Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-24|967), se hace saber que por resolución del día 15 de febrero de 1967 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan José Peralta Ducasse y Anira Hoyos Vidal debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Abril 26 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000 00 20|pub. 7061 My 2-v my 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 17 de agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "CIRO A SABANI GOMEZ y MIRTA JUANA SOSA MELENDIES" (L.o 64, F.o 370), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 6 de octubre de 1966. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 6995 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos "Jorge Carlos Caviglia contra MILDA NELLY SPOSITO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 64. F.o 560). se hace saber que con fecha diciembre 15 de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Julio Maia. Actuario Adjunto.

5) $ 1 600 00 20|pub. 6928 My 2-v my 30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. (L.o 2 F.o ...) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS IBAÑEZ y MARIA COUSTAUNAU, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7, de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 8669 My.22-v.jn.19.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 1 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre, ABEL EDUARDO RIGAU y MARIA JULIETA ARTEGGIANTE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Abril de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campañas, Actuario Adjunta.

5) $1.600 00 20|pub. 8238 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha octubre 17 de 1966, se decretó la disolución de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO GONZALEZ GODIÑO y MARIA DOLORES ARRIZABALAGA MAGALLANES (F 678|66). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo Abril 14 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario

5) $ 1.600.00 20|pub 6394 Ab 25-v my 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 3 de Marzo de 1965 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DOMINGO SAPORTA LEWYS y REBECA MORON HODARA — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Montevideo, Abril 18 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1 600.00 20|pub. 6208 Ab.24-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Crncic, Juan con TORTOLA, MARIA ANGELICA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (63 - 600), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Juan Crncic y María Angélica Tórtola, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20 pub. 7544 My.8-v.jun.5.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "KREMER, JAIME MOISES contra FRANCO, ANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (64-66)", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Jaime Moisés Kremer y Ana Franco, que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1 600 00 20|pub. 7389 My.5-v.jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL OSCAR GONZALEZ y MARGARITA RODRIGUEZ (59 - 76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.200.00 20 pub 6879 Ab 27-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ENRIQUE GERMAN BROQUEN y JOSIE OCTAVIA AMES (58|674); citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Montevideo, Febrero 3 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.600 00 20|pub. 6330 Ab.25-v.my 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SANDBERT, ABEL y ROSENBERG, CLARA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha 150 - 967), se hace saber que con fecha 3 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Sandberg y Clara Rosenberg.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8736 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: ESNAL DAVID y PEREZ RESTELLI MARIA AMELIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F 925 - 966), se hace saber que con fecha 26 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación le la sociedad conyugal existente entre los esposos David Esnal y María Amelia Pérez Restelli,.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) 2.000.00 20|pub. 6911 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "REGAL KASZOVITZ, NICOLAS y CORBO FREIRE, GLADYS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-773 966), se hace saber que con fecha 23 de noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Regal Kaszovitz y Gladys Corbo Freire. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783. Art. 7.o). — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6387 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ, ROSA contra NOGY, ILIE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F 279| 964)", se hace saber que con fecha 7 de Mayo de 1964, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ilie Nogy y Rosa Gutiérrez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, Ley N o 10.783, art. 7.o. — Montevideo, 8 de Junio de 1964. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8255 My.17-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS MARIO RIOS y MARIA SARA CASAUX Ficha E 474| 966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8316 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA ARGENTINA ANTUNEZ de KORONDI y NICOLAS KORONDI, E 355|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Rafael Paysse Reyes, Actuario.
5) $1.600 00 20|pub. 8257 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLORIA R. RODRIGUEZ y DARDO VERDUN, (Ficha E 36|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8024 My.11-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS R. DELGADO y NILDA RODRIGUEZ (Ficha E 122|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20 pub. 7860 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANTONIO TRAMONTOZZI y MATLA SMIADOWER, (Ficha E 32-967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales, se hacen estas publicaciones, — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7409 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno. Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL ZELMAN y MARY TUGENTMAN, (Ficha E. 98 - 965), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 7225 My.4-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre AMELIO VAZQUEZ y ELSA EMILIA BOZZO, (Ficha E. 58 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 8895 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAQUEL OLAZABAL y SANTIAGO PEROTTI (Ficha E. 192 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
5) $ 1.600 00 20|pub. 6578 Ab 26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE R. CHARQUERO y HAYDEE E. LACASAÑA, (Ficha E-72|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 6358 Ab.25-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre FEDERICO MARTIN ACOSTA Y LARA y OLGA FERNANDEZ (E 70|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art 7.o de la Ley número 10 783 — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Raúl A. Avonet, Actuario Adjunto.
5) $1 600.00 20|pub. 6303 Ab.24-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre "MARIO LUIS PAZOS y PEPA DE VITA, Ficha E 494|966", citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o . 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 8418 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en los autos: ALBERTO MARIA DEVINCENZI y RAQUEL SUSANA STEWART TURENNE. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 356, año 1966), se hace saber que por resolución del 4 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cnyuges Alberto María Devincenzi y Raquel Susana Stewart Turenne debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 13 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20 pub. 7309 My.4-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JULIO RAUL BALDRIZ ALFARO y ESTHER JOAQUINA CHOUHY TERRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-419|1966), se hace saber que por resolución del 28 de diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Raúl Baldriz Alfaro y Esther Joaquina Chouhy Terra, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 18 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 6681 Ab.27-v.my 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Dr. Bolívar Etchechury, dictada en autos: ADELA MARTHA LAMARQUE contra MANUEL VARELA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V. 117, año 1966), se hace saber que por resolución del 5 de Mayo de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Manuel Varela y Adela Martha Lamarque, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Agosto 2 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.000.00 20 pub. 6551 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "LUIS EDUARDO OLDAN contra MARIA TERESA LAVAGGI. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-353, año 1966), se hace saber que por resolución del 1.o de Noviembre de 1966, se

decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Eduardo Oldan y María Teresa Lavaggi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 6239 Ab.24-v.my.23

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 22 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre JULIO DEUS y MARIA DELIA DELNOTARO, (L.o 64, F.o 451), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 8636 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 13 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "TEOFILO JACINTO SILVEIRA CARDOZO y ELBA GILLERON CAMBON" (L.o 64, F.o 517), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 8428 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (2 - 128) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MOISES COHEN NAHMIAS y SARAH ABREVAYA y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.200 00 20|pub. 6584 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 116), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO ALZOLA y MARIA MERCEDES ABELLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley 10 783. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 6515 Ab.26-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre, ELIO GUIDA CATANY y MARIA CELEDONIA VIERA MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 7802 My.10-v.jn.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 16 de febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HECTOR INCHAUSPE y LIDIA JOSEFINA ANDINO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Abril de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7557 My.8-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OMAR MINICCELLI SALA y PERLA RABUÑAL COREGE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub 6389 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Catorce Turno, se hace saber al público, que por auto de fecha 24 de Abril ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILMAN ROBIN FERNANDEZ y LORELEY GENEROSA DE LA GUERRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 4 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7874 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno doctor Juan José Silva Delgado se hace saber que por auto de fecha 8 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ABRAHAM LAZAROV y MARTA ESSNER. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Abril 17 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7408 My 5-v jn 2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Diciembre 27 de 1958 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CONSTANTINO ROCHKOVSKI y EUGENIA EVDOKIMOFF citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600 00 20|pub 7302 My.4-v.jn.1o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, con fecha 29 de Noviembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges CELESTINO URBANO CAPUCHO ROMANO y MARIA FELICIA VANUCCI o VANNUCCI o VANNUCHI GRILLE o GRILLI, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (L.o 2, F.o 384), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 8553 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "AGÜERO VERA PURA C L contra VICTOR GRACIA Dis. y liq. de la sociedad conyugal (L.o 58, F.o 515", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Víctor Gracia Giménez y Pura Concepción Antonia Agüero Vera, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10 783 Asimismo, se cita y emplaza a Víctor Gracia Giménez a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $3.600 00 30|pub. 7841 My.10-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LOLA BLUMENFELD o WEINBERGER BLUMENFELD e ISRAEL JACOBO ALABASTER, (59|8), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 31 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario

5) $ 1.600 00 20.pub. 7364 My.5-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO JOSE METHOL ARROSA y TERESITA RAFFO PUPPO (58 573), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley número 10.783 — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub 6397 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: FLORES WASHINGTON RAMON y CASTRO, MARIA DEL CARMEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 180 - 967), se hace saber que con fecha 21 de Abril de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wáshington Ramón Flores y María del Carmen Castro.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 8735 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "MICHELENA, ANTONIO contra DOMATO, MARGARITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 142|967), se hace saber que con fecha 28 de Marzo de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Michelena y Margarita Domato.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, Ley N.o 10.783, art. 7.o. — Montevideo, Abril 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 8256 My.15-v.jn.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Pereiras Ron, Antonio con RODRIGUEZ NELIDA GLADYS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F-277|966) se hace saber que con fecha 28 de junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Pereiras Ron y Nélida Gladys Rodríguez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10 783 art 7.o) — Montevideo, Agosto 5 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2 000 00 20|pub 6373 Ab.25-v my 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre OTILIA ROBALLO y FELIX MONTANARI (Ficha E. 157 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 8637 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre AURELIA GONZALEZ y JUAN R. RODRIGUEZ, (Ficha E. 519 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 8711 My.22-v.jn.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUDOVICO PEDRO LOWENSTEIN y SARA ROSENBERG, (Ficha E 633 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7. de la Ley número 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 8177 My.15-v.jn 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ERNESTO STOSSL y BLANCA TERESA FERNANDEZ" (Ficha E-659|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6996 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE A. RUIZ y SUSANA L. ZANZI (Ficha E. 335 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 8 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6012 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LUIS A. TOSCANO y MARTA SUSANA GURBINDO, (Ficha E 651 - 966) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6361 Ab.28-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GUILLERMO SANDBERG y FRIDA NISKI (Ficha E-85|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6359 Ab.25-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Ramiro López, en los autos caratulados: "FACAL NODAR MANUEL ROSENDO c/. MARIA MARTHA ESPINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 47. F.o 237, N.o 574)" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Manuel Rosendo Facal Nodar, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre el compareciente y María Martha Espino, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes, para que comparezcan ante este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 486 y de acuerdo con lo preceptuado en los arts. 6.o y 7.o de la Ley 10.783, de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 9 de Agosto de 1966. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 8743 My.22-v.jn 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por resolución N.o 1516 del 12 de Abril de 1967, se tuvo por presentados a MARGARITA L. AMAYA de GUTIERREZ y EVERGISTO SALOME GUTIERREZ, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 21 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 7947 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: FERRARI de SALABESKI GLADYS VENTURA contra DEMETRIO RUBEN SALABESKI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47 F.o 313 N.o 856) se hace saber que por resolución N.o 6 920 del 29 de Setiembre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Octubre 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria adjunta.

5) $ 2 400 00 20|pub. 7133 My 3-v.my.31.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CAFARELLI, PEDRO MARIA y MARIA DELLABALLE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 4, F.o 342, N.o 147)". se hace saber que por resolución de fecha 15 de Febrero de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Pedro María Cafarelli y María Dellaballe, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, Marzo 9 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600 00 20|pub. 7916 My.11-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por auto de fecha 30 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BENJAMIN LUZARDO y MARTINA RONDAN de LUZARDO. (L.o 3, F.o 431), citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Pando, Mayo 20 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7915 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 3 del corriente se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALTAMIRA OLIVERA y MANUEL LORETO SASIA, (L.o 10, F.o 138 N.o 44), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 29 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 8432 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 30 de marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALFREDO ESTEBAN COSTA BARBARIA e ISABEL GENTILE, (L.o 10, F.o 156, N.o 118) Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 5 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Escribano Actuario.

5) $ 1.600 00 20|pub. 7019 My.2-v my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 24 de Febrero ppdo, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO BENTANCUR COSTA y YOLANDA ESTELA RAPETTI GIMER, (L.o 10, F.o 134, N.o 28), y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 29 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez Escribano Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 8484 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Leovegildo Ibáñez con RAMONA ELDER CUÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 1 F.o 245), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leovegildo Ibáñez y Ramona Elder Cuña y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V Ventimiglia. Actuario.

5) $ 1 600 00 20|pub 6343 Ab.25-v.my 24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "JORAJURIA, EDUARDO DANIEL contra BARISSONE, ROSALIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 1, F.o 249) se hace saber que por resolución del día 11|8|66, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Eduardo Daniel Jorajuría y Rosalía Barissone, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946 y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, Noviembre 30 de 1966 — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 8528 My19-v.jn.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN JOSE HERNANDEZ y ALICIA REBECA MEYER citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783. (L.o 1. F.o 332) — Carmelo Abril 12 de 1967 — Esc Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600 00 20|pub. 6774 Ab 28-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "ABUNDIO AMALIO ESQUIERA y OLGA NELIZ ARRIOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F.o 324)", se hace saber al público que con fecha 7 del corriente mes. se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Abundio Amalio Esquiera y Olga Neliz Arriola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 27 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.

5) $ 2 000.00 20|pub 7927 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 1.o de Setiembre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre LUIS FRANCISCO RODRIGUEZ y JUSTINA JUANA RUIZ de RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10 783. — Florida, 19, de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta

5) $1 200.00 20|pub. 7785 My.10-v.jn 7.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del 24 de Noviembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ELVIRA ANGELA PEDRIN de ALSINA y DANTE ALCIDES ALSINA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días (Art. 7.o, Ley N.o 10 783) — Florida, 1.o de Diciembre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.

5) $ 1 200 00 20|pub. 6439 Ab.26-v.my.25.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja; dictada en autos: GONZALEZ GREGORIO URBANO y MARIA EMA TORRES. Disolución

y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 34, F.o 474), se hace saber que por resolución de fecha 17 de Febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituida por don Gregorio Urbano González y doña María Ema Torres y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernenzo. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 6769 Ab.28-v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 26 de Mayo de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos JULIO ARAUJO y CELIA EGUREN, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, previniéndose que los que así no lo hicieren sólo tendrán derechos sobre los bienes del cónyuge deudor (art. 7.o Ley N.o 10.783 — Maldonado, 6 de Junio de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 8516 My.19-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre EVER LEONIDES CAVALLO MATTIO y ANA SILVIA BORGHI (L.o 22 F.o 538) y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 11 de Abril de 1967. — Esc. Julio C. Abeenda, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 7299 My.4-v.jn.1o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: INGLOLD OLGA contra VIERA SEILER NICOLAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 389), se hace saber que por resolución N.o 11.923, de 28 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Olga Inglold y Nicolás Viera Seller citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Marzo 14 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "VAZQUEZ INTHAMOUSSU (EDUARDO) y GARCIA BRITOS (MARIA ANTONIA) Disolución y liquidación de la soc. conyugal L.o 18, F.o 340" se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Noviembre 15 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta

5) $ 1.600.00 20|pub 2195 Feb.23-v.abr.30

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — En autos: RUBEN RENE PEREZ VARONA contra MARIA BLANCA ENELIA SUHR BORALDE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 679), se hace saber: Que por resolución de fecha 30 de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley N.o 10.783 — Mercedes, Abril 14 de 1967. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

5) $1 200.00 20 pub. 8356 My.17-v.jn.14.

6–Disoluciones de Sociedades

Ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que por escritura que autorizó el Escribano Ernesto Bozzolasco en esta ciudad quedó totalmente disuelta la sociedad Cabañas y Estancias Vicente Angulo S. A., Acreedores presentarse en ciudad de Astorga 590.

Se hace esta publicación a los efectos legales. — San José, Abril 29 de 1967. — La Comisión Liquidadora.

6) $ 600.00 10|pub. 7670 My.9-v.my.23.

7–Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: PENA RIOS JESUS contra PARAFITA MARIA NIEVES. Divorcio por causal (L.o 68, F.o 319), se cita llama y emplaza a María Nieves Parafita a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.

7) $ 2.400.00 30pub. 6561 Ab 26-v.jun.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fernández, Sandoval contra PELUA, VIOLETA MIRTHA. Divorcio" (64 - 150), se cita y emplaza a doña Violeta Mirtha Pelúa u Oelua a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 8104 My.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a ENRIQUE PEREZ RUBOR a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (L.o 59, F.o 101), le ha iniciado JOSEFA RODRIGUEZ bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, Marzo 31 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

7) $1.800.00 30|pub 5068 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SOSA MARIA ESTHER c|MIGUEL ISIDORO TARELA. Divorcio, (s|v-Ficha E 155, año 1965)", se cita y emplaza al demandado Miguel Isidoro Tarela, para que comparezca ante este Juzgado, (Cerrito 586 . a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se hace constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30981 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Trno, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "GOERGEN CARLOS HEINZ contra GARCIA PUEBLA LUISA MAGDALENA. Divorcio (Ficha E 396|965), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Luisa Magdalena García Puebla, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) $ 2.400.00 30|pub. 8258 My.17-v.jun.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Duodécimo Turno, dictada en autos: "DE LA VEGA, JUSTO V. contra JEREZ, MATILDE H. Divorcio por causal" (L.o 2, F.o 140), se cita llama y emplaza a Matilde Hortensia Jerez, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $800.00 10|pub. 8668 My.22-v.jn.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "MARCELINO MORGADE c|ESTRELLA RODRIGUEZ OTERO Divorcio, (Ficha N.o 511|966" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Estrella Rodríguez Otero, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Abril 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

7) (R 20|4|55) 30|pub 30762 Ab.18-v.jn 1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Rosa Campodónico con JESUS FELIX XALAMBRI Divorcio" (Ficha E-675|966), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jesús Félix Xalambri, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 2 de Marzo de 1967 — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.

7) $ 2.400 00 30|pub. 6360 Ab.25-v.jn 7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: "GONZALVEZ, ENGRACIO contra MANUELA NUÑEZ. Divorcio por causal", (L.o 47, F.o 447, N.o 159), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Manuela Núñez; para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponde. — Canelones, 10 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

7) $1.800.00 30|pub. 8588 My.22-v.jn.30.
Jul.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BAEZ DE DODERA, ROSA BALBINA con PABLO JUSTO DODERA. Divorcio por causal, (L.o 34 F.o 497), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Pablo Justo Dodera para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Abril 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

7) $ 1.800 00 30|pub. 6079 Ab.21-v.jun.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ILDA ESTELA COSTA OBERTI con EDMUNDO CARLOS MANDOLINI. Divorcio por sola voluntad", (L.o 15, F.o 233), se cita y emplaza a don Edmundo Carlos Mandolini, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 14 de Abril de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

7) $2.400.00 30|pub 7790 My.10-v.jn.22.

8–Emplazamientos

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Emplazamiento

Atento a lo preceptuado en el Art. 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de Octubre de 1929, se emplaza al señor MILTON HUBERT, C. Cívica B. D. A. 29709, para que comparezca dentro del tercer día de notificado de la presente, a reanudar sus tareas en el Organismo o en su defecto, aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — División Personal.

8) (C.C.) 3 pub. 31051 My.22v.my24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

ORDENANZA DE VEREDAS

Art. 8.o, inciso B). — Los propietarios omisos en el cumplimiento de lo que determina esta Ordenanza serán intimados para que dentro del término de sesenta días (60), rea-

licen las obras de construcción, reparación o reconstrucción de las veredas, pudiendo el Concejo Departamental en caso de incumplimiento realizar las obras en las condiciones que se determinen y con cargo a los propietarios respectivos sin perjuicio de aplicar a los omisos las multas establecidas en el artículos 47 — Florida Abril 25 de 1967 — Asdrúbal Alzati Intendente Municipal — Andrés Arocena Noceti Secretario.
8) (C C 1 pub 30870 Ab 28-v ab 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: TEOTONILA GULARTE contra HECTOR LEONARDO FIGUEREDO. Divorcio por causal (Ficha D. 354, año 1966) se cita, llama y emplaza a don Héctor Leonardo Figueredo, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Abril 20 de 1967 — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.

8) $ 2.400 00 30 pub 7390 My.5-v.jun.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en los autos: Misetich Gibavat Vicente y otra contra ESTEBAN MISETICH y otra. Cesación de condominio (Ficha: C 440 966) se emplaza por el término de noventa días a Anica Bebec o a sus herederos a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en el precitado juicio dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Noviembre 21 de 1966 — María A. Cobas de Sammarco Actuaria

8) $ 2 400 00 30 pub 5497 Ab.13-v my.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SONIA YOLANDA REYES para que comparezca ante este Juzgado 25 de Mayo 523, cuarto piso a estar a derecho en los juicios de divorcio (Ficha D 3 .967) y en el de auxiliatoria de pobreza (Ficha D 5 .967), que le inició su esposo Timoteo Rodríguez — Montevideo Abril 26 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria

8) R 2004.55 30 pub 30916 My 3-v.jun 14

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a título singular o universal de la sociedad COSTA HERMANOS a fin de que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los siguientes solares: 1.o Solar de terreno situado en la manzana N.o 23 de la ciudad de La Paz, 5 a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 1 450 con superficie de 329 metros 50 decímetros, prometido en venta a Luis Bregante 2.o) Solar con la misma ubicación padrón N.o 1 445 con superficie de 444 metros 25 decímetros prometido en venta a Rómulo Rubbo. 3.o) Solar de terreno con la misma ubicación N.o 1 444 de empadronamiento prometido en venta a José Nocella, con superficie de 329 metros, 50 decímetros: 4.o) Solar de terreno con la misma ubicación, padrón N.o 1439 con superficie de 429 metros 50 decímetros prometido en venta a Benito Picco: 5.o) Dos solares de terrenos con la misma ubicación empadronados en conjunto con el N.o 438 solar N.o 3 superficie 329 metros 50 decímetros y solar N.o 4 con 429 metros 50 decímetros, prometido en venta a Emilio Reinusso bajo apercibimiento de que de no comparecer será otorgada de oficio — Las Piedras, 8 de Marzo de 1967 — Esc Hugo Alvez Actuario.

8) $ 5 400 00 30 pub 5914 Ab 18-v.jn.1.o.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese, que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación, las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Prol. Avda. Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.

Expediente N.o 6938.
Propiedad de ... A. Crapuchette.
Padrón N.o ... (Parte).
Area: 656 m c. 20.
Ruta Prol. Avda Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7 a Sec Jud. del Depto de Canelones.

Expediente N.o 6940
Propiedad de Oscar y Ruperto Crapuchette.
Padrón N.o 10 924.
Area: 388 m c. 45
Ruta Prol. Avda Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7 a Sec Jud. del Depto. de Canelones

Expediente N.o 6941.
Propiedad de Oscar y Ruperto Crapuchette.
Padrón N.o 10 87.. (Parte).
Area: 381 m c 76
Ruta Prol. Avda Italia. Tramo: Paraje: Balneario El Bosque.
Ubicada en la 7 a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.

Expediente N.o 6942.
Propiedad de Oscar y Ruperto Crapuchette.
Padrón N.o 10 878 (Parte).
Area: 331 m. c. 98.
Ruta Prol Avda Italia. Tramo: Paraje: Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7 a Sec. Jud. del Depto. de Canelones

Expediente N.o 6721.
Propiedad de Franco San José (Prom. comp.). J Raúl Cabrera.
Padrón N.o 5822 (Parte).
Area: 165 m c 80.
Ruta N.o 3. Tramo: Ciudad de Salto al Norte
Ubicada en la 2da. Sec. Jud. del Depto. de Salto

Expediente N.o 6583
Propiedad de María Irene Olarreaga de Armstrong
Padrón N.o 1653 (Parte).
Area: 2 403 m c 36 d2.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, P. 1 por el término legal.

9) (C.C 8 pub 30992 My 11-v.my 23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición de la Srta Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno dictada en autos "Rosario Ferraro con herederos de doña MARIA GENNURA de FERRARO Acción de partición de cesación de condominio" N.o 18 F.o 1 F.o 244) se cita llama y emplaza por el término de 90 días a María Gennura de Ferraro a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble Primera Sección urbana de Durazno Padrón N 1969 manzana 154 con una superficie de 613 mts 98 cmts Ha de comparecer por sí ... apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno Marzo 13 de 1967 — Elsa Palarco Valbuena. Juez de Paz

8) $ 3 000 00 30 pub 4896 Ab.7-v may 23.

10—Incapacidades

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: PALMIRA SIENRA ... ORINA MATIAS Incapacidad ... 1966), se hace saber que por resolución N.o 4 342 de 21 de ... de 1966 se declaró en estado de incapacidad a ... Pampín Bienerés designándose curadora legítima de la misma a su hermana ... Pampín a quien se le discernió ... por la precitada resolución — Montevideo Diciembre 13 de 1965. — Alberto Martínez ... Actuario

10) $ 600.00 10 pub 7901 My.10-v.my 24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha nombrado Curadora Interina de la incapaz TELESFORA OCAMPO a Angélica Berta Gutiérrez Ocampo, por auto de fecha 30 de Setiembre del corriente, habiendo aceptado el cargo con fecha 16 de Noviembre próximo pasado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 23 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

10) $600 00 10 pub. 8667 My.22-v.jn.2

... INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos "ALBERICH DE ESTRUCH. JOSEFA. Su incapacidad" (L.o 41 F.o 68), se hace saber que mediante interlocutoria N.o 2462 de fecha 17 de Abril de 1967, declaróse en estado de incapacidad a doña Josefa Alberich de Estruch, habiéndosele designado Curador de la misma a don Américo Franklin Estruch Alberich. — Colonia, 2 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

10) $ 600.00 10 pub. 8066 My.12-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "FASINI GROPPI. NELSA CARMEN. Su incapacidad" (L.o 40. F.o 167), se hace saber que mediante interlocutoria número 10.962, de fecha 9 de Diciembre de 1966, declaróse en estado de incapacidad a Nelsa Carmen Fasini Groppi, habiéndose designado curadora de la misma a doña Martina Sosa de Fasini — Colonia, 28 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

10) $600.00 10 pub. 8523 My.19-v.Jn.1.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59. F.o 253), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ENRIQUE FRANCISCO MANITTO IBALDI, con domicilio en la calle Sarandí N.o 43.. esc 18. a Ud digo. Que optando al título de Escribano vengo a producir la información preceptuada por la Ley, ofreciendo la declaración de los testigos Escribanos Raquel Rabade y Nilda Zunino, quienes serán interrogados acerca de mi vida y costumbres morales — Sírvase proveer de conformidad. — Enrique F Manitto — Celeste R. Brusain de Borrea, Abogada-Escribana" — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $1.000.00 10 pub 8233 My.15-v.my 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 59. Fo. 237), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DI SEGNI. ROBERTO constituyendo domicilio en la calle Misiones 1371, escritorio 27, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Jorge Freccero y Daniel Vergara ...iendose testimonio Sírvase el señor Juez proveer de conformidad — Roberto Di Segni — Elbio L Kuster Abogado" — Montevideo Abril 14 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario

11) $800 00 10 pub. 7995 My 11-v.my.25.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno RUBENS CESTARO, constituyendo domicilio en Rincón 1.. escritorio 45 dice: Que optando por el título de Procurador y Escribano solicita se interrogue a Néstor Marsicano y Marta Battistella sobre mi honradez, y costumbres morales Rubens Cestaro.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Abril 27 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria

11) $ 800 00 10 pub 7873 My 10-my 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. PABLO SLUVIS MOGLICVSCHI constituyendo domicilio en la calle Rincón 538 Apto 1, al señor Juez dice: Que optando a los títulos de Procurador y de Escribano, solicita se tome declaración sobre mis costumbres morales al señor Jorge Walter Caillabet y a la señorita ... Luisa Bartelli ...aven realizándose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad Pablo Sluvis

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Mayo 4 de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria. adjunta.

11) $ 1 000 00. 10 pub. 7751 My 9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno JORGE WALTER CAILLABET, constituyendo domicilio en

la calle Rincón 538, Apto. 1, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y de Escribano solicito se tome declaración sobre mis costumbres morales al señor Pablo Sluvis y a la señorita María Luisa Baratelli Elduayen, realizándose las publicaciones de estilo y expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Jorge Walter Caillabet.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

11) $ 1.000.00 10|pub. 7750. My.9-v.my.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RUBEN RODRIGUEZ GONZALEZ. Información de Vida y Costumbres", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, manifestando que, optando a los títulos de Escribano y Procurador, ofrece la declaración de Juan Luis Suárez y Hugo da Rosa, quienes depondrán sobre su vida y costumbres. — Tacuarembó. Mayo 3 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

11) $600.00 10|pub. 8388 My.17-v.my.31.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

N.o 5950. — Segundo llamado. — Sulfamidados y Antibióticos.
Apertura: 14|6|67. — 16 horas.
N.o 6.004. — Segundo llamado. — Leche pasteurizada.
Recepción: 30|5|67. — 15 horas.
Apertura: 6|6|67. — 15 horas.
N.o 6.011. — Horno para petróleo.
Apertura: 20|7|67. — 16 horas.
N.o 6.017. — Hidrato de hidracina
Apertura: 4|7|67. — 16 horas.
N.o 6.019. — Cargadores de baterías.
Apertura: 30|6|67. — 16 horas.
N.o 6.029. — Tanques de acero.
Apertura: 16|6|67. — 16 horas.
N.o 6.030. — Explosivos.
Apertura: 15|6|67. — 16 horas.
N.o 6.031. — Transporte entre puerto y planta.
Apertura: 9|6|67. — 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicado en el primer piso de Edificio ANCAP. — (Paysandú y Avenida Agraciada.

12) (C.C.) 3|pub. 31037 My.17-v.my.22.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.551

Adquisición de: "Aceros en general.

Apertura: 21 de Junio de 1967. — Hora: 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 27 de junio de 1967, a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, (tercer piso).

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31050 My.22-v.my.24.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1546

Adquisición de: Reconstrucción de la Locomotora a Vapor N.o 1 de esta A.N.P..

Apertura: 30 de junio de 1967, a la hora 16.

En caso de frustarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 7 de julio de 1967, a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado, en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31032 My.17-v.my.22.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION SECCION ADQUISICIONES

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación para la adquisición y|o arrendamiento de un equipo de contabilidad de impresión directa de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Dpto. de Administración (Sección Adquisiciones) Paraguay número 1429 de lunes a viernes de 13 a 18 horas. Apertura de propuesta el día 30 de Junio de 1967 a las 16 horas (Sec Adquisiciones).

En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá a un segundo llamado el día 10 de Julio de 1967 — La Dirección.

12) (C.C.) 15|pub. 30894 My.2-v.my.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL
SECCION COMPRAS

Año 1967

Primer y segundo llamado

Licitación Nó 44|65. — Adquisición de: Sal fina.

Apertura: 30 de mayo de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se efectuará el día 6 de junio de 1967, a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C.C.) 8|pub. 31024 My.17-v.my.29.

INTENDENCIA MPAL. DE MONTEVIDEO

PROVEEDURIA Y ALMACENES
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 15. Concesión servicio de limpieza y planchado de trajes de pasajeros.

Primer llamado, hora 15, pliegos: $ 5.00. — Apertura: 30|5|967. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 30967 My.19-v.my.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

LLAMADO A ACREEDORES

Habiendo el Intendente Municipal solicitado la intervención del Tribunal de Cuenta y a pedido del Contador actuante de dicho Organismo señor José López Blanco, llama a los acreedores de la Intendencia de Tacuarembó, para que en un plazo improrrogable de treinta días a contar de la primera publicación, presenten a la Secretaría General, el monto de sus haberes, con determinación y causa de los mismos.

La emisión de la presentación de los adeudos en el plazo indicado, implicará la caducidad de cobrarlos. — Por la Intendencia Municipal de Tacuarembó: Pedro María Chiesa, Intendente. — Saúl Posada, Secretario General.

13) $800.00 10|pub. 8391 My.17-v.my.31.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por lo siguiente:

Licitación N.o 323. — Artículos de Higiene y Limpieza. — Apertura: 6 de Junio de 1967. — Hora: 14.

Liciaación N.o 324. — Fórmulas Impresas. — Apertura: 6 de Julio de 1967. — Hora: 16.

Licitación N.o 325. — Transformador de Intemperie de 50 KVA 15|0.23 KV. — Apertura: 7 de Junio de 1967. — Hora: 14.

Licitación N.o 326. — Bancos de Clase. — Apertura: 7 de Junio de 1967. — Hora: 15.

Liicitación N.o 327. — Artículos de Escritorio. — Apertura: 8 de Junio de 1967. — Hora: 14.

Licitación N.o 328. — Papeles Cortados para Escritos y Mimeógrafo. — Apertura: 8 de Junio de 1967. — Hora: 16.

Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — La Dirección.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31048 My.22-v.jn.2.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA.

Llámase a licitación pública para el suministro de uniformes para el personal de Servicio de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Los pliegos de condiciones particulares están a disposición de los interesados, en la Oficina de licitaciones, Avda. 18 de Julio número 1112 (tercer piso).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 1.o de Junio de 1967, a la hora 17. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada se abrirán las propuestas el 5 del mismo mes, y a la misma hora, en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 10.00 (pesos diez).

12) (C.C.) 10|pub. 31016 My.16-v.my.30.

D. O. D. E.

Licitación Pública N.o 95

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de diversos materiales para la construcción de las viviendas proyectadas en las ciudades de Rivera, Tacuarembó, Paso de los Toros, y Durazno para la D.O.D.E.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, Piso 3o.

La recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 29 de Mayo de 1967 a la hora 17.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 31 del mismo mes, a la hora 17 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 50.00 (pesos cincuenta). — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Guillermo Serrán Bauzón, Esc. Asesor.

12) (C.C.) 10|pub. 30994 My.12-v.my.26.

S.O.Y.P.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

Llamado a Precios N.o 4

Apertura: 12|6|67. — Hora 16

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a concurso de precios para el arrendamiento por temporada del local ubicado junto al puesto de venta del S.O.Y.P. en el Puerto de Punta del Este, con destino a Restorant excluyendo totalmente toda otra finalidad para el usufructo del referido local.

Las ofertas se abrirán en presencia de los interesados el día 12 de junio de 1967, a la hora 16, en la Gerencia General del S.O.Y.P., calle Julio Herrera y Obes 1469, donde se podrá retirar el pliego de condiciones que rige para este llamado. — Montevideo, 12 de mayo de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 31025 My.17-v.my.24.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

AVISO

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a Licitación Pública para el suministro de equipos necesarios para instalar el Canal de Televisión de Melo.

Licitación N.o 171. — Suministro de equipos necesarios para instalar el Canal de Televisión en la ciudad de Melo.

Apertura: el día 13 de Junio de 1967. — Hora: 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes N.o 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 13 y 30 a las 18, hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Mayo 17 de 1967.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31060 My.22-v.jn.2.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 11

Tercer llamado

Artículo: Lana lavada.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 23 de Mayo de 1967 a las 10 horas.

12) (C.C.) 5|pub. 31012 My.16-v.my.23.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Licitación N.o 277

Primero y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 50 a 60 Trajes de Porteros, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti N.o 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas

Apertura de propuesta: día 14 de Junio de 1967. — Hora: 16.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 28 de Junio de 1967, a las 16 horas.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31056 My.22-v.jn.2.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Licitación N.o 279

Primero y Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de una Electro-Bomba, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti N.o 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuesta: día 2 de Junio de 1967. — Hora: 15.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán en segundo llamado, el 20 de Junio de 1967, a las 15 horas.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 31057 My.22-v.jn.2.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Licitación N.o 278

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de Mimeógrafos, manuales y eléctricos, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: día 20 de Junio de 1967, hora 15.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, segundo llamado el día 5 de Julio de 1967, hora 15.
12) (C.C.) 10|pub. 31031. My.17-v.my.31.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 261
Tercer Llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de equipos industriales y agrícolas nuevos y|o usados, sierras sin fin, máquinas desdobladoras, sierras circulares, máquinas afiladoras, máquinas para soldar, esquiladoras chassis, equipos de ordeñe, etc.).
Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas: día 24 de Mayo de 1967, hora 16.
12) (C.C.) 10|pub. 30960 My.9-v.my.23.

13-Llamados a Acreedores

URUTEX S. A.

Por cambio de Directorio se convoca a todos los acreedores comerciales para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días a contar de la fecha de esta publicación en la calle Propios Nº 2495. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — El Directorio.
13) $ 1.200 20|pub. 6851 Ab.28.-v my.29.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 22 de Mayo de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley" (Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

JUAN MARIA PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 590 y NERINA FRAGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 590.

3.a Sección

AYMORE PEREIRA, 48 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Ituzaingó 1327 y LUCINDA EVA GUEVARA, 53 años, soltera, comerciante argentina, domiciliada Ituzaingó 1327.

4.a Sección

DOMINGO SANTANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1017 y LAURA FRANCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1017.

5.a Sección

JORGE BLAS GUERRERO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Isla de Flores 1476 y OLGA ROMERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1476.

6.a Sección

JESUS LOURIDO, 34 años, soltero, relojero, español, domiciliado Ejido 1550 y CARMEN GARCIA, 26 años, soltera, modista, española, domiciliada Ejido 1550.
WALTER GREGORIO BONINO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1330 y MARTA IVONNE BONE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1330.

7.a Sección

GERARDO BERNARDO KLOMP, 35 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Médanos 1610 y MARIA MAGDALENA BARSOFF, 23 años, soltera, estudiante, austriaca, domiciliada Médanos 1610.
GILBERTO SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1029 y MARIA SUSANA MATTSSON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Minas 1029.

8.a Sección

HECTOR JULIO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1322 y NORA MABEL GALLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 2011.

9.a Sección

ANTONIO PELLIZZER, 65 años, viudo, industrial, italiano, domiciliado Garzón 1611 y MARIA DEL PILAR VIÑOLY, 54 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6330.
ALFONSO LUPO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 1938 y RAQUEL EMILIA MORIXE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Guttemberg 6244.

10.a Sección

OSORIO ZACARIAS TERRA, 51 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Larravide 2231 y MARIA HERMINIA TECHERA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2231.
JULIO DEL CARMEN PINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Menorca 2108 y ELADIA SEVERA GARMENDIA, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Tibidabo 3859.
SANTIAGO ROBLEDO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado G. Viana 2307 y HONORIA ESPADA, 62 años, soltera, oriental, domiciliada G. Viana 2307.

11.a Sección

PEDRO PENA, 22 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Cno. Repetto 3556 y ANGELA NILDA ESTELA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Repetto 3556.
HUGO EBER ESPINDOLA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 17 Metros s|n y DELIA IRIS CLARO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florencia 3537.

12.a Sección

PEDRO HENRI LEMBO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 2733 y EDELMA ENIY KOBEJA, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guaviyú 2733.
RICARDO CABRERA, 37 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado Enrique Britos 1725 y NELLY ALBA LOPEZ, 24 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Enrique Britos 1725.
ALBERTO ROMAN SASTRE, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2111, ap. 3 e IRMA CIRIA PASTORIN, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2111.
JORGE WASHINGTON GOMEZ, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3029, Ap. 2 y MIRTA ADELA ROSANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3029, Ap. 2.
JUAN JOSE BOYE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler 3098, ap. 2 y GLADYS ESTHER VELAZQUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Soler 3098, ap. 2.
DAVID SCHOLNIK, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Flores 2651 y ESTHER ANA TREIBICH, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Flores 2651.
MIGUEL ANGEL BRANDO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2140 y DANILA MISLEJ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2140.

13.a Sección

LUIS ALBERTO PREDEITAS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciado Méjico 1881 y CAROLINA CHAMORRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Méjico 1881.
ANTONIO GRELA, 36 años, soltero, comercio, español, domiciliado Burdeos 2093 y JOSEFA LOURIDO, 33 años, soltera, española domiciliada Burdeos 2093.

14.a Sección

EDUARDO MARIO TECHERA, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Bernardo Etchepare 2611 y ESTHER ZULEMA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Etchepare 2647.
FELIPE ZIMERMANN, 58 años, divorciado, jubilado, ciudadano oriental, domiciliado Amado Nervo 3674 y BLANCA ESTELA PIRIZ, 49 años, viuda, oriental, domiciliada Amado Nervo 3674.

16.a Sección

URUGUAY LUIS PERALTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 648 y NELLY ISABEL LOPEZ, 24 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Gowland 648.

17.a Sección

JOSE RAMON SANCHEZ, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Corumbé 4241 y BLANCA LIRIA CASTRO, 33 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Corumbé 4241.
ABEL PEGORRARO, 22 años, soltero, pastor bautista, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3120 y ROSA LONZNE, 22 años, soltera, misionera bautista, oriental, domiciliada Vázquez Cores 3120.

18.a Sección

MIGUEL ERRICO, 27 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado A. Díaz 1038 y MARTA ELENA SAVIO TORRADO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1038.
JUAN FRANCISCO CEDREZ, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2411 y EUSEBIA MODESTA FALCON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2411.
JORGE MACHADO ECHAVE, 27 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Requena 1012, ap. 2 y MARGARITA CHOCHO CARBAJAL, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Requena 1012, ap. 2.

19.a Sección

EUGENIO ALBERTO MORALES, 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Blandengues 1713, ap. 1 y MARIA RENEE CORREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1713, ap. 1.

20.a Sección

JOSE VIGIDE, 43 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Aurora 370 y ROMANA JULIA GARRO, 40 años, soltera, argentina, domiciliada Aurora 370.
JUAN DZIUR, 79 años, soltero, jubilado, polaco ciudadano legal, domiciliado Doctor Pena 4533 y PAULINA SIARKA, 64 años, soltera, polaca, domiciliada Doctor Pena 4533.
ADOLFO DEL CARMEN FARCILLI, 53 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 739 y JACINTA RODRIGUEZ, 42 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 739.
CARLOS MANNISE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Toribio 1437 y RENEE CASTRO, 18 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Ibirocay 3673.
JOSE MANUEL ANZOLABEHERE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de la Vega 4434 y NELLY LIRIA MOREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 167.
JULIO CAMILO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4430 y ANA MARIA ORTEGA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Elba 4430.

21.a Sección

SEFERINO EUCLIDES CHAN, 41 años, soltero, oriental, domiciliado Las Violetas 749 y MIRTA RAQUEL SOLARI, 39 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Las Violetas 749.
HUGO BELTRAN BATISTA TECHERA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Doctor Pena 4309 y EMILIA RAQUEL CUELLO ROSANO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4411.

22.a Sección

WALMAR MARIA TAVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá

3717 y LILLIAN YOSELEN FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3558.
JUAN TRISKA, 41 años, soltero, empleado, yugoeslavo, domiciliado A. Lamas 3835 y ELIDA MELLA 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada A. Lamas 3824.
ROGELIO ALFREDO LORENZO. 24 años soltero empleado oriental domiciliado E Vega 3439 ap. 2 y MIRIAM RAQUEL CONDE, 21 años soltera, peluquera, oriental domiciliada J. Rosas 4229.
ENRIQUE COSTAS. 41 años, soltero, carpintero, español domiciliado J. J. Quesada 3469 y MARIA DE LOS DOLORES VILARIÑO 34 años soltera, operadora, española, domiciliada T. Gomensoro 3167.

23.a Sección

JOSE MIGUEL LORENZO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Spikerman 2376 y PILAR BASILISA ESCANDELL, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Juan Spikerman 2376.
IVAN SAUL ALVAREZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2651 y DAFNE LOPEZ LANDA, 39 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Juan Paullier 1641, ap. 13.
JULIO ROBERTO ESCUDERO, 18 años soltero, empleado, oriental domiciliado M Caseros 3272 y LYDIA YOA RECARTE 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2114.

24.a Sección

EDUARDO DANIEL COLLINS, 24 años, soltero, fotógrafo, oriental domiciliado P. Ellauri 3473 y GELDA LYRIE JULBER, 26 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada P. Ellauri 3473.
JOSE LUIS GRACES, 22 años, soltero, chapista, oriental domiciliado Cataluña 3137 y NIBIA MARGOT RAMIREZ, 15 años, soltera oriental domiciliada Cataluña 3137.
JOSE FRANCISCO ANDUJOR 42 años, soltero, changador, oriental domiciliado Luis Lamas 3418 y MARIA PLADA, 49 años, soltera, oriental domiciliada Luis Lamas 3418.
ROBERVAL PRADO, 63 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1269 y CONCEPCION PINTOS, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Lorenzo Pérez 3123. bis.
NICOLA MAROTTA, 34 años, soltero, peluquero, italiano, domiciliado Buxareo 1261 y BEATRIZ CONCEPCION MANFREDI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Buxareo 1261.

Adjunta "C"

NAPOLEON CORBO BALADAN, 28 años, soltero, comercio oriental, domiciliado 8 de Octubre 4302 y MARIA TERESITA MELGAR ARDITO, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Santiago Vázquez 1231
14) $50 00 3 pub. v.my.24.

Montevideo, Mayo 19 de 1967

2.a Sección

SILVIO RICARDO BACHINO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Colón 1503 piso 3.o, Ap. 6 y MERCEDES GROSSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1503 piso 3.o, Ap. 6.

3.a Sección

FEDERICO RABOTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1231 Ap. 32 y ANA MARIA MENE[illegible] 19 años, soltera oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1231 Ap. 32.

4.a Sección

CELESTINO EUGENIO CABALEIRO, 54 años, viudo, comercio, argentino, domiciliado San José 1034 y MARIA ELENA GRECO, 28 años, soltera, argentina, domiciliada San José 1034.
JULIO CESAR RODA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1280 y ELISA OFFMAN, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Río Branco 1280.

5.a Sección

SERAFIN AMEIGEIRAS, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Soriano 1103 Ap. 301 y BEATRIZ MIREYA BATALLA, 32 años, soltera, [illegible], oriental, domiciliada Soriano 1103 Ap. 301.

8.a Sección

MANUEL BOUZAS, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Agraciada 2474 y [illegible] ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2474.

10.a Sección

ADEHEMAR ANTELO, 20 años, soltero, mecánico tornero, oriental domiciliado Avda. Italia 5633 y ELISABETH GRACIELA ALBARRAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 5633.

11.a Sección

ENRIQUE ANGEL BORSANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Melendez 4164 y MILCA ELDA GON[illegible], 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Habana 2883.
JULIO CESAR SOUZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lacio 3820 y ARACELI CARMEN TERRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Lacio 3820.
JULIAN FERREIRA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 3410 Ap. 9 y MARIA ELVIRA LATTANZIO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 3410 Ap. 9.
JOSE ANTONIO PASCALE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cepeda 5111 y MYRIAM LUJAN TAPIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cepeda 5111.
HUGO DARDO CASTAGNO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Spencer 4700 y ALBA VIOLETA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4700
JOSE CUPERTINO SANTOS, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mazarino 6873 y MARIA JULIA CABRERA, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Mazarino 6873

13.a Sección

NESTOR BELTRAN NUÑEZ, 24 años, soltero, oriental domiciliado Gibraltar 4241 y MARY DIAZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Inglaterra 2043.

16.a Sección

RAUL AMERICO DELGADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Fco. Artigas 2478 y NELLY TARRECH, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 5551.
CARLOS MARIA MUÑOZ, 28 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Las Tunas 1879 y LIDIA MABEL ALVAREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Las Tunas 656.

17.a Sección

AQUILES ATHOS CIGLIATTI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Balbín y Vallejo 4050 y LELIA ROSA GAMARRA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Callao 5543.
RENE CARDOZO, 16 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Alberto Calamet 4524 y MIRTHA LEONOR VELAZQUEZ, 14 años soltera, oriental, domiciliada Garay 4468 bis
ELBIO JUSTINO ALTEZ, 21 años, soltero militar, oriental, domiciliado Previsión 4265 y GLADIS SONIA MENDOZA 16 años, soltera, oriental, domiciliada Previsión 4284.

18.a Sección

SEVERO ARTEMIO CECILIO, 22 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Durazno 2220 y NORMA ISABEL SILVA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 2220.
JOSE RAMON SEIJO, 78 años, viudo, hacendado oriental, domiciliado Pereira 3346 y CARMEN FOGLIOLO, 55 años, soltera, oriental, domiciliada L. B. Cavia 2780
JORGE RAFAEL LOPEZ, 28 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado J. M. Montero 2821 y ROSITA OLGA LANZIERI, 35 años soltera, oriental, domiciliada J. M. Montero 2821
ANTONIO BECERRA IGLESIAS, 30 años, soltero, guarda, español, domiciliado Bvr. Artigas 1520 y CONSUELO FERREIRO COTELO, 35 años, soltera, modista, española, domiciliada Bvr. Artigas 1520
RODOLFO ALBERTO GUICHON TERRA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Palmar 2525 y MARY TERRA MARTINEZ, 22 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Palmar 2525.

19 Sección

JUAN ALFREDO RODRIGUEZ, 56 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado Francisco Vidiella 2379 Ap. 1 y MARIA ELENA MOREIRA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Francisco Vidiella 2379 Ap. 1.

21.a Sección

ALFREDO GUILLERMO ALVAREZ SCHMITD, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4565 y MARIA DORILA PORTO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rafio 439.
SERGIO BARCHIESI, 24 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Luca 537 y GRACIELA ELIZABETH BENINCASSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luca 537.

22.a Sección

JUAN ANTONIO SOSA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3947 y YOLANDA NELLY GONZALEZ, 22 años soltera, peinadora, oriental, domiciliada L. Pérez 3699
JUAN ALBERTO CASTRO, 36 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3890 y ANA MARIA RIVAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3890.
ELBIO DOMINGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Rosas 4011 y GLADYS MARISABEL NEVES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Rosas 4003
CARLOS RAMON FRACCHIA, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado G. del Pino 4190 y ANA MARIA BILBAO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3458

23.a Sección

JOSE ANTONIO VILA, 26 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Tuyutí 2788 y MIRTA NEL CRESPI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Tuyutí 2788.
EDUARDO ALCIDES GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2940 y BRENDA GLADYS ALZAMENDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils 2940.
GERARDO ARISTIDES MUNIZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado C. Anaya 2833 y MARIA MARTHA SANTILLAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C Anaya 2833.
LUIS ALBERTO REYNALDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 2334 y DEONILDA CABALLERO, 23 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada La Paz 2334.

24.a Sección

LAURO PEREZ, 35 años, soltero, herrero, brasileño, domiciliado G. Pereira 2867 e IVONNE RENEE GUTIERREZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada G. Pereira 2867.
ELVIO SIERRA 56 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado R. Méjico 4013 y AIDA ROSES, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Méjico 4013.
HECTOR WILSON LEE, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Pte. Oribe 1786 y SANDRA DE ROSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1786
JOSE RODRIGUEZ, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Cervantes 1859 y CARMELITA ACOSTA, 27 años, soltera, oriental domiciliada M. Cervantes 1859.
14) $ 50.00 3 pub. v.my.23.

15—Pago de Dividendos

ALGORTA S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden pasar por las oficinas de la sociedad Santa Fé N.o 1155, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, a efectos de hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al ejercicio 1965/66.
15) $180 00 3 pub. 8683 My.22-v.my.24.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 197), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ISAAC TENENBAUM y JOSE MOISES WINTER, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: dos solares de terreno, edificios y mejoras, situados en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados en conjunto con el N.o 173 755, señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano trazado por el agrimensor Nelson Villagrán en octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 44.963, el 29 de noviembre de 1962, según el cual constan de una superficie, también en conjunto, de 193 metros 77 decímetros, que por ser contiguos se deslindan así: 12 metros al N.O de frente a la calle Jacinto Vera; 16 metros 13 centímetros al S.O. de frente a la calle Anzani, por ser esquina; 11 metros 99 centímetros al S.E., lindando con padrón N.o 173.756, de Ana Kerman de Asenjo; y por el N.E 16 metros 16 centímetros, lindando con el padrón N.o 179.142 de Lola Acuña de Squadroni.

En consecuencia, se cita y emplaza por el trémino de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho en estos autos y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Montevideo, Abril 14 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 6.660.00 30|pub 7123 My.3-v.jun.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "NUNCIADA MOREÑO DE ROA. Prescripción" (Ficha C-1266 año 1964) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Nunciada Moreno de Roa, iniciando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: El solar Nº 9 de la manzana N.o 40 del Pueblo "Nuevo París" del Departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 325 metros 90 decímetros 46 centímetros sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, y empadronado con el número 039091 dando su frente a la calle Santa Lucía. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Francisco Frioni: señor Luis Mario y señor Antonio Daneri y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 11 de 1966 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.400 30|pub 5705 Ab.14.-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, recaído en los autos caratulados: RODRIGUEZ ANDRES y otra con ELBIO FERNANDEZ y otros. Posesión treintenaria. (Ficha: C. 469 - 1966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Elbio, Ana Juana, María, Dolores, Zulma y Armando Fernández, Luis Castagnetto e Isidoro Berman, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el N.o 132.050, señalado con el N.o 6, manzana 6, en el plano levantado por el agrimensor Julio C. Ceschi, en Marzo de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 48.463 el 18 de Marzo de 1964, con una superficie de 300 metros, teniendo 10 metros de frente al Norte a la calle Pestalozzi. — Montevideo Marzo 10 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 8037 My.11-v.jun.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, recaído en los autos caratulados "MAS y PARDO RAMIRO y otros. Prescripción" (Ficha C-371|965), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará el requisito de la conciliación a Ramón Noya, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título al siguiente bien: solar de terreno padrón 87 317, ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, y cuyos demás datos según copia actualizada de la fracción 12 del plano del Agr. Rogelio Ottati Foltana de Julio de 1924, inscripta con el número 48.476 en la D. General de Catastro son los siguientes: Tiene una superficie de 332 metros 9, teniendo 8 metros 59 de frente al N. sobre la calle Joaquín Campana. — Montevideo, Marzo 27 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3.600.00 30|pub. 5676 Ab.18-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado se hace saber que el señor Homero Wilson Lenzi, (hoy en sucesión), se presentó ante este Juzgado, (L.o 47, F.o 93), promoviendo juicio de prescripción adquisitiva, treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 36.314 y que según plano agregado en autos, se compone de 885 metros 63 decímetros cuadrados teniendo 20 metros 62 centímetros de frente al N. O. a la calle José Mármol por 42 metros 95 centímetros de frente al S. O. a la calle José Castro formando esquina.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Angel Asteggiante Teresa Sordano, Norberto Valerio y a los linderos José Méndez Sosa y Alberto Morales, así como también a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 6714 Ab.27-v.jun.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección, dictada en autos: JUANA LOPEZ DE CHARLO. Prescripción adquisitiva. (L.o 2 F.o 475, N.o 1.439 - 66), se cita llama y emplaza a cuantos se consideren con derechos respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los trámites inmuebles.

Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 37.274 y que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 55.132 consta de una superficie de 218 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente forma: 8 metros 52 centímetros al N. E. con frente a la calle Fraternidad con dos entradas indicadas con los N.os 4.217 y 4.219; 25 metros 63 centímetros por el S. E. con los padrones 37.275 37.276 37.277; 8 metros 52 centímetros por el S. O. con el padrón 37.278 y 25 metros 57 centímetros por el N. O. con el padrón 37.273. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — María Luisa Berta. Actuaria.

16) $4.800.00 30|pub. 6612 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA 23.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato del Juez de Paz de la Vigésima Tercera sección de Montevideo en los autos caratulados "ANTONIO DA SILVA RODRIGUEZ. Prescripción Treintenaria (L.o 7 F.o 617) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella a los herederos de Juan Vaghi y a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón N.o 2.159 sito en la Quinta Sección de Canelones, La Paz, Manzana "P" de Pueblo Viale compuesto de un área de 423 metros 44 decímetros con 10 metros 75 centímetros de frente al Oeste a calle Central entre las de Industria y de las Artes distando su punto medio 26 metros 875 milímetros de aquella calle por 39 metros 39 centímetros de fondo lindando al Sur, con Padrón N.o 849; al Este con Padrón N.o 847 y al Norte con el número 834. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Delza Vio de Portela, Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub 5841 Ab.18-v.jn.1o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "ENILDA SOUZA de BRAVI contra SUCESION de JUAN SOUZA. Prescripción treintenaria (L.o 20, F.o 610)", se emplaza a los causahabientes a cualquier título de don Juan Souza y en general a todos los que se consideren con derechos al inmueble ubicado en la manzana N.o 18 de la ciudad de Bella Unión, 7.a sección judicial de este departamento, empadronado con el N.o 28, compuesto de 28 metros 347 milímetros de frente al Sur y 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al norte, con Luis Peña; al Sur con calle pública; al este, con sucesión Jaureche y al Oeste, con calle pública; para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 17 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 3.600.00 30|pub. 6333 Ab.25-v.jn.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: COUTO, SANTOS FAUSTINO. Prescripción adquisitiva. (L.o 12, F.o 492 N.o 30), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Una propiedad inmueble ubicada en la calle Rocha entre Brasil y Colombes, manzana 149, padrón N.o 1.023, con un área de 1.036 metros cuadrados 71 decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 47 metros 40 centímetros al Noroeste lindando con María E. Pérez de Borges y Fermín Neiro; 22 metros 70 centímetros al Noreste sobre la calle Rocha; 47 metros 55 centímetros al Sureste con campo Municipal y 21 metros al Suroeste lindando con propiedad de Tomás Rodríguez. Este juicio está auxiliado de pobreza. — Santa Lucía, 8 de Marzo de 1967. — José Luis Barbagelata. Juez de Paz.

16) R.20|4|55 30|pub. 30828 Ab.24-v.jun.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "DE LEON de BERTI, MATILDE. Prescripción adquisitiva, (L.o 12, F.o 491, N.o 65)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Un terreno con las mejoras que contiene ubicado en la ciudad de Santa Lucía, 2.a Sección Judicial del Depto. de Canelones, manzana N.o 183; padrón N.o 873, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 2984 de Julio de 1960 y con una superficie de 1.110 metros que se deslinda así: 24 metros 70 centímetros al NE. de frente a la calle 29 de Diciembre, 46 metros 16 centímetros al NO. lindando con parte del mismo padrón 785 y 46 metros 10 centímetros al SE. limítrofe con padrón 3 064. — Este juicio tramita con auxiliatoria de pobreza. — Santa Lucía, 10 de Abril de 1967. — José Luis Barbagelata. Juez de Paz.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30957 My.9-v jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Expósito de Trías, Hilda Celeste c|. MARIA LUISA RIVERO de SILVA. Sucesores. Prescripción treintenaria, (L.o 4, F.o 364), se cita y emplaza a María Luisa Rivero de Silva así como a sus sucesores a título particular, o universal y a cuantos se creyeren con derecho respecto al inmueble padrón 2.322 situada en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Canelones, con un área de 36 Hás., 0492 metros a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, Abril 4 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

16) $ 2.400.00 30|pub. 7914 My.11-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Vilotti, Nicolás Alberto contra JUAN S PODESTA y|o sus sucesores. Prescripción treintenaria" (L.o 4 F.o 174), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Juan S. Podestá y|o sus sucesores a título universal o particular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Fracción de terreno urbano. Padrón 98, sito en la manzana 15 del Pueblo Joaquín Suárez, 16a. sección judicial de Canelones, área 2213 metros 6387 centímetros según plano del Agr. Heber H. Rebufello de Agosto de 1964 inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el N.o 2123, para que comparezcan a este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Setiembre 22 de 1966. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 3 600.00 30|pub. 6931 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el señor SALVADOR FRANCISCO CANALE GINER, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes inmuebles:

Manzana O: Padrón 829. Superficie: 430 metros 54 decímetros con frentes por ser esquina, al Oeste, en 10 metros 75 sobre calle Cen-

tral, y al Sur, en 40 metros 08, con calle de Las Artes. Padrón 830. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 sobre la calle Central. Padrón 831. Superficie 430 metros 54 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 75 decímetros sobre la calle Central. Padrón 832. Superficie 435 metros 23 decímetros con frente al Oeste en 10 metros 74 sobre la calle Central.

Manzana P Padrón 841. Superficie 430 metros con frente en 10 metros 75 al Este, sobre el Boulevard de la Constitución. Los datos de los padrones 831 y 832 resultan del plano levantado por el Agrimensor Sergio Rosé el 24 de Agosto de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Noviembre de 1964 con el N.o 12.300. Los padrones números 829 y 830, señalados respectivamente con los Nos. 26 y 25 en la manzana O y Padrón 841, señalado con el N.o 16 en la manzana P resultan del plano del Agrimensor Julio Baumgartner de Febrero de 1926 e inscripto en la Dirección de Topografía el día 13 del mismo mes y año. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran. — Las Piedras, 13 de Abril de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.160.00 30|pub. 4279 My.2-v.jn.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, doctor Gervasio Guillot Martínez, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó EMA MURCHIO de RODRIGUEZ, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes bienes: dos solares ubicados en Las Piedras, cuarta sección de Canelones, Padrón actual 1647, que según plano del Agrimensor Sergio Rose inscripto en Catastro el 12 de Setiembre de 1962 con el N.o 3493 se señalan con los Nos. 1 y 2 y tienen en conjunto una superficie de 964 metros 50 decímetros y su frente en 25 metros al Noreste sobre la calle Migues.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideran con algún derecho sobre los mencionados bienes, para que concurran a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecieran — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7035 My.2-v.Jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: CLOTILDE SILVEIRA de GONZALEZ y MARIA CLOTILDE GONZALEZ SILVEIRA Prescripción adquisitiva. (L.o 33, F.o 71), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Clotilde Silveira de González y María Clotilde González Silveira iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de este Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 960 y con una superficie de 111 Hás. 2 470 metros, y con una área útil total de 109 Hás. 4.630 metros cuadrados, que se deslindan así: Norte, campos de Alcides Costa Madruga y Clotilde Silvera de González; al Este sucesiones de Inocencio de León y Joaquín Brum Silvera; Sur sucesión de Porfirio Silvera Duarte, Adoración Silvera, Lindolfo Cardozo y Adoración Silvera; Oeste José Artigas Yarza, Juan Larregui Aristía y sucesión Eusebio González

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo Abril 25 de 1967. Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 7420 My.5-v.jun.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: MARIA ELENA GONZALEZ FEO. de GARCIA. Prescripción adquisitiva, (L.o 33, N.o 170, F.o 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Elena González Feo de García, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y anexos que contiene ubicada en la manzana 151 de la ciudad de Melo. Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronada con el N.o 812 que según plano del agrimensor José B. López, inscripto con el N.o 3.545 en 1966 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie de 217 metros 42 decímetros cuadrados que se deslinda así: al Norte 32 metros 20 centímetros con Carmen Gianelli; al Este, 6 metros 60 centímetros de frente a la calle Ansina; al Sur, 32 metros 22 centímetros con la gestionante y al Oeste 6 metros 90 centímetros con Joaquina Llanos de Canto y otro.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo Abril 27 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 7419 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: MARIO IFRAN FUENTES. Prescripción adquisitiva (L.o 1, F.o 243), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado Mario Ifrán Fuentes iniciando juicio por prescripción adquisitiva del siguiente bien:

Un inmueble empadronado con el N.o 1.118 manzana N.o 101, ubicado en la primera Sección Judicial de este Departamento y con una superficie de 793 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados y que linda de la siguiente manera: con frente a la calle Ituzaingó s.n. en una extensión de metros 18 47; por el Oeste con inmueble de Juan Omar Morales, padrón 1 119, en una extensión de 42.95; por el Este en una extensión de metros 42.95 con inmuebles de Suc. Adaulfo E. Ausqui; de Dante G. Jacottet y Eusebio Ferreira; y por el Sur en una extensión de metros 18.47 con inmueble de Arturo Comas.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 14 de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub 6185 Ab.24-v.jun.6

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido NICOLAS LEON CASARONE (N.o 86, F.o 164), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto a una fracción de campo (sobras) sito en esta sección, padrón mayor área N.o 2713, con una superficie de 21 há. 2550 metros, y está comprendida dentro de los límites siguientes: al Noroeste sucesión de Francisco Machado, al Noreste con suc Inocencia Piñeiro, al sureste con Sociedad Carbone Hnos y Suc. de Aniceto Patrón, y al Suroeste con Cañada Grande, salvo este lindero, los demás son calle por medio. Plano del Agr José B. López inscripto con el N.o 389 el 31 de enero de 1955 en Catastro de Cerro Largo por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 4.200.00 30|pub. 7237 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que compareció NICOLAS LEON CASARONE y Otros, iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8. F.o 161), en cuanto a tres fracciones de campo, sitas en esta sección, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano, N.o 3416 del 16 de junio de 1965 (Catastro de Cerro Largo), y se detalla: Fracción A: con 29 há 5142, padrón mayor área 8796, lindando al Noroeste padrón 2608, al Noreste con padrón 2388, al Sureste con padrón 2713 y al Suroeste fracciónB, los vientos son calle por medio. Fracción B: padrón mayor área 8797 con 17 há 6202 mts. lindan do: al Noreste Natividad Pentancor al Noroeste fracción A, al Sureste padrón 2713 y al Suroeste con fracción C y Cañada Grande, son todos calle por medio. Fracción C: padrón mayor área 8797 con 2 há 2322 mts. triángulo que linda al Noreste y Sureste camino público y al Oeste con Cañada Grande y fracción B, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz

16) $ 5.400.00 30|pub. 7233 My.4-v.jun.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón mayor área N.o 2423 (sobras) con 19 há. 7240,14 mts. que están comprendidas dentro de los límites: Noroeste sucesión de Carlos Pereira, al Noreste con Suc. Antonio Villamil, Sureste Alianza S. A. y Suc. Ismael Velázquez, y al Suroeste Suc. Ramón Duarte, calle por medio los vientos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3.000.00 30|pub. 7238 My.4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que ha comparecido JULIO ELIEZER PEREIRA MARROCHE, NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 87. F.o 164), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 2449, plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano inscripto con el número 2990 el 25 de marzo de 1965 en Catastro de Cerro Largo con 32 há. 6613 mts. 68 dec. y linda: noreste con casa padrón 2483, al noroeste con Julio Pereira, al sureste con padrón 8006 y al suroeste con padrón 2483, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet. Juez de Paz.

16) $ 3.600 00 30|pub 7236 My 4-v.jun.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, se hace saber que han comparecido NICOLAS LEON CASARONE y Otros iniciando juicio de prescripción treintenaria (L.o 8. F.o 161), en cuanto a una fracción de campo, sita en esta sección, padrón 4346 plano del Ag. Francisco Rodríguez Llano. N.o 3077 del 28 de junio de 1965 en Catastro de Cerro Largo, con 28 há. 3619 mts. 37 dec. y linda: al Norte padrón 2602, y Oeste padrón 2529 y sur con padrón 2685, y oeste padrón 2529 y otro, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Río Branco, Abril 12 de 1967. — Mario E. Benaderet, Juez de Paz.

16) $ 3 600 00 30|pub 7235 My 4-v.jun.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia dictada en los autos caratulados: AYESTARAN AGUINAGA, JUANA JOSEFA y otros. Prescripción, (L.o V F.o 10) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien:

Una fracción de campo, empadronada en la zona rural con el N.o 1.808, ubicada en esta Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, la que según plano de mensura y división practicada por el agrimensor don Mario Rodríguez Bonavita, en Febrero de 1925 e inscripto el 30 de Abril del mismo año en la Inspección Técnica Municipal de San José consta de una superficie de 38 Hás. 3 128 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados está señalada como fracción N.o 9 de dicho plano, y se deslinda así: Al Sur Sureste con frente a Camino Departamental: al Este Noreste parte con ese mismo camino y parte con calle: al Nord Noroeste con la Cañada del Centro: y al Oeste Suroeste con el lote N.o 10 vendido a Leandro López.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Mayo 5 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi. Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 8124 My 12-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: "BUDETTI ZARATE, MANUEL CESAR Prescripción" (Lo IV Fo 419) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la planta urbana de esta ciudad padrón N.o 356 de la manzana N.o 42 y encierra una superficie según títulos de 207 metros 87 decímetros y 11 centímetros y de acuerdo al plano del agrimensor Bismarck Perera Indarain de Diciembre de 1966 que fue inscripto el día 16 de iguales mes y año, bajo el N.o 5096 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, de un área de 196 metros y 35 decímetros que limita así: 10 metros y 28 centímetros al Oeste-Noroeste, de frente a la calle Treinta y Tres, distando su punto más próximo 55 metros y 35 centí-

metros de la esquina formada con la calle Cerrito; 18 metros y 91 centímetros al Nor-Noreste con el padrón N.o 355; 10 metros y 28 centímetros al Este-Sureste con el padrón N.o 366; y 19 metros y 29 centímetros con el padrón N.o 357. — Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Rosario, Abril 4 de 1967. — Dra. O. P. de Collazzi, Juez de Paz.

16) $5.400.00 30|pub. 5318 Ab.12-v.my.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Pedro Arretche contra JUAN GARCIA y otros. Prescripción Treintenal" L.o 45 F.o 294), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan García Esteves y María Dolores Godoy, Casto Secundino Balparda y Celina Blanco de Balparda, Mario Julio Balparda Blanco, sus causantes y causahabientes a título singular o universal, en especial a los sucesores de Lucas Rocha, Antonia Rocha, María Rocha y Juliana Laguna de López, Asención Pintos de Castro, Tomas Fleitas y María Carro, sucesores de Santiago Peralta (a) Falcón; Felipe Correa, Juan Marcos García Godoy. Alcides Marcelino Soca, Roberto Ravera, Erico Pedro Vaz, Luis Alberto Mautone Rodríguez, María Antonia Vaz Benquet de Camacho; Dina María Di Napoli Romano; Máximo Ema Venancia y Florentina Pérez Ballero y Gabriel Cal; Fernando Lorenzo Arnold y Othilia Kolher de Vidal, Carro Vidal, Manuel Eustacio Aristimuño, Ana Clouset, Ricardo Cancela y Dominga Rocha; y en general a cualquier persona o entidad que pretenda derechos en o al inmueble ubicado en la 11a. sección judicial del Departamento de Durazno que comprende los padrones 294, 356 al 359, 4353, 391, 3943, 1984 y 366 con área total de 589 h. 1963 ca. 6850 m c., para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien entenderán estos procedimientos. — Durazno, Abril 6 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.000.00 30|pub. 6057 Ab.20-v.jn.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial de Durazno, doctor Julio César Borges, dictada en autos: "ALBORNOZ MARGARITA BLANCA. Prescripción treintenaria". (N.o 235, Lo. 11, Fo. 223), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Gregoria Guarteche de Cufré, a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: Primera Sección Urbana, Departamento de Durazno, padrón N.o 1.989, manzana 155, con todas sus mejoras, compuesto de una superficie de 998 metros catorce decímetros y se deslinda así:

22 metros 64 centímetros al Noroeste, frente a la calle Pérez Castellano, donde la puerta de entrada del edificio está señalada con el N.o 772; 44 metros 70 centímetros al Noroeste con los padrones 2.999 de sucesión Justo Piriz y padrón 3.759 de Carmen y José Laureano Rosas; al Sureste padrones 5.503, de Cirilo Moreira Machado y 1.992 de Irene Alvarez Albornoz en 21 metros 65 centímetros; y al Suroeste, 44 metros 80 centímetros con los padrones N.os 1.990 y 1.991 de Ramón Lavandera; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 22 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.

16) $4.800.00 30|pub. 4897 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Eustaquio Plaza y Bella Ferreira y otro contra BRAULIO PLAZA Y OTROS. Prescripción Adquisitiva" se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de Braulio Plaza, a cualquier título y a todos aquellos interesados, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos, y se llenará la conciliación, y que se consideran con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío y sus mejoras sito en la Primera Sección Judicial de Flores. Solar 2 de la manzana 11 del plano de Trinidad, padrón N.o 65, de una superficie de 922 metros 13 decímetros cuadrados y que linda: Sur 42 metros 95 centímetros frente a calle Manuel Irazabal; Oeste: 21 metros 47 centímetros, formando esquina con calle Sarandí; Norte: Padrón N.o 4471; Este: padrón N.o 4011 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 29 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

16) $4.800.00 30|pub. 5119 Ab.10-v.my.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, en autos: "BENITEZ ANDRES MARIA Prescripción Adquisitiva". (Libro 10 Folio 2:4), se hace saber que ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble. Un terreno ubicado en la Décima Sección de Florida padrón número 324, manzana 93 de esta ciudad, de una superficie de 364 metros cuadrados, que se deslinda así: 20 metros de frente al Noroeste a la calle José María Fontes Arrillaga; 42 metros 80 centímetros al Noreste, lindando con padrón N.o 825 de Jorge Giacoya; 20 metros 2 centímetros al Sureste, lindando con padrón N.o 823 de Margarita Audicio Viera y 42 metros 60 centímetros al Suroeste de frente a la calle José Pedro Varela por ser esquina. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Sarandí Grande, Agosto 10 de 1966. — Doctor Raúl Pozzi Ossola, Juez de Paz.

16) $ 4.800 30|pub. 5620 Ab.14-v.my.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Lavalleja, en autos: MARIA CARDOZO DE DE LEON. Prescripción treintenaria. (L.o 5, N.o 11, F.o 340), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble ubicado en Villa José Pedro Varela, manzana 12, empadronado con el N.o 70 y que se encuentra circundado por las calles Canelones al Noreste y San José al Noroeste con una superficie de 800 metros y especialmente a los sucesores de doña Leonarda C. o Leonarda Cabrera de De León, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — José Pedro Varela, Abril 5 de 1967. — César Barreto, Juez de Paz.

16) $ 3.600.00 30|pub. 7327 My.5-v.jun.16.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA CALVETTE, BALDIRIO. Prescripción treintañal. (L.o 15, F.o 453)", se cita, llama y emplaza a ADOLFO SOLARI y/o a sus sucesores a título universal o particular, así como a los propietarios de los predios linderos según plano que se describirá, de los padrones 1706, 1708 y 1711, que son según el mismo, Natalio Geinsenglosen, Eva G. Olaza de Núñez y Atilio Granella (hoy sucesión), que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: Solar de terreno situado en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, ciudad de Piriápolis, empadronado con el N.o 1707 de la manzana 451, según plano del Agr. Danilo Rostan, de Octubre de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el N.o 4410 el 24 de Octubre de 1966, de una superficie de 1.000 m2., que se deslinda: 20 metros de frente al S.E. a la Avda. Gral. Artigas y en los demás con los padrones ya mencionados: para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 7711 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó don HUGO CASTILLO SUAREZ, iniciando acción de Prescripción treintenaria (L.o 48, F.o 379), y con respecto al siguiente bien:

Solar de terreno, con las construcciones y mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 2870, parte de los solares 2 y 4 de la manzana 288, con superficie, según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2318 el 29 de Diciembre de 1961, de 767 metros 5165 centímetros, teniendo 17 metros 87 centímetros de frente al Norte a la calle Brasil.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los señores Paulino García, Luisa Prates de García, Gladys Nery García Suárez, Luis Alberto García Suárez y Aurora Suárez de Larratea, como asimismo a sus herederos, causahabientes, acreedores y demás personas que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará la conciliación y se continuará estos procedimientos. — Rivera, 4 de Abril de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.

16) $4.800.00 30|pub. 7822 My.10-v.jn.23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "SOSA, BASILIO MARCIANO. Prescripción adquisitiva (21|917)" se cita, llama y emplaza, para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos a las fracciones de campo, sitas en la 1.a sección judicial de este departamento, empadronadas ambas con el N.o 5413 y se componen, la primera: de 21 hectáreas 3181 metros 74 decímetros y se deslinda: 356 metros 40 centímetros al N.E., con el solar 2 del mismo plano; por el S.E., con Suc. de José Sosa (hijo); por el S.O., en 439 metros 60 centímetros con el solar N.o 7 y por el N.O., en 506 metros 40 centímetros con la fracción señalada con el N.o 3, y la segunda de una superficie de 15 hectáreas 4151 metros que linda: al N.E., 439 metros 60 centímetros; por el S.E., 354 metros 12 centímetros, con el compareciente; por el S.O., en 326 metros 80 centímetros con Suc. de Tomás Sosa y por el N.O, en 344 metros 90 centímetros, con Antonia F. de Méndez y Héctor Deanesi. — Rocha, 6 de Abril de 1967. — José A. Ribot Llana Actuario.

16) $ 5.400.00 30|pub. 5955 Ab.20-v.Jn.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Belbela de Delgue, dictada en autos: "MENDIETTA, IRINEO SANTOS. Prescripción treintenaria". (Lo. 22, Fo. 478, N.o 675), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Irineo Santos Mendietta, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras en él construidas, sito en la segunda sección del Departamento de Salto, padrón N.o 1380; manzana catastral N.o 97, con una superficie de un mil ciento sesenta y tres metros (1.163), que se deslinda así: Norte, frente a calle 8 de Octubre; Sur linda con padrón N.o 1.361, propiedad de Elisa E. y Ercilia Gallino; Este, con el padrón N.o 1.379 propiedad de Grassi y Oeste, con el padrón N.o 1.381 propiedad de Juan Lubenco o Lubenko.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90), a los sucesores o causahabientes a cualquier título de doña Dominga Altamirano y en general a todos aquellos que se consideren con derechos al inmueble descrito para que comparezcan ante este Juzgado y en los referidos autos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante se halla auxiliado de pobreza. (expediente: Lo. 22, Fo. 158, N.o 597). — Salto, 24 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 30719 Ab.12-v.my.26.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO GOGA VELASCO, solicita la inscripción del juego que denomina "Químico Precoz", del cual se declara autor. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 7519 My.8-v.my22.

PEDRO CESAR DE LEON BARBOSA, solicita la inscripción del album de letras titulado "De pago en pago" del cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7699 My.9-v.my.23.

VIOLETA MIRTA SCARRONE BENZO de SAMACOITZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Luciérnagas" de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 7652 My.9-v.my.23.

P. DALLAS SMITH por THE ECONOMIST NEWSPAPER LTD., solicita la inscripción de la revista titulada "The Economist" Edición

Quincenal para la América Latina de la cual se declara Director General. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.00 10|pub. 8503 My.19-v.jn.1.o

FERNANDO SILVA VALDES, solicita la inscripción de los planos, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.00 10|pub. 8121 My.12-v.my.26.

GATI PUBLICIDAD S. A., solicita la inscripción del dibujo que denomina "Dios Creó a la mujer Luján la preformó, exclusividad copa preformada" del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $ 300.0 10|pub. 8245 My.15-v.my.29.

MARCO DI SEGNI MARTINETTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Poesías de mi infancia", de la cual se declara autor. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub 8306 My.16-v.my.30.

CARLOS EDUARDO FERRATTI TURDORA, por "Núcleos Orientales de Vecinos en Acción" solicita la inscripción del folleto que comprende "Declaración de Principios, Doctrina de Acción Social, Organograma, Funcionograma, Cuestionario Explicativo, Emblema de la Institución" del cual se declara Director General el solicitante. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director
17) $300.00 10|pub. 8642 My.22-v.jn.2.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "HUGO ARIEL CASALES y otra. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 294), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Hugo Ariel Casales y Raquel Gladys Hernández, en el sentido de que donde la contrayente figura como Gladys Raquel Hernández, debe decir: "Raquel Gladys Hernández" por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis A. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31009 My 15-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 415), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida nacimiento de MAURO HERNANDEZ LAMANCHA, donde su apellido materno figura como: L, debe decir: Lamancha. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31038 My.17-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida, (L.o 58, F.o 660): Nacimiento de MARISA ANYENIT PISANO PEREZ, donde dice "Héctor Pisano", debe decir: "Antonio Héctor Pisano" — Montevideo, 4 de Abril de 1960. — Obtuvo auxiliatoria. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30958 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 66, F.o 646), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JULIO NELSON GADEA, donde dice como nombre de su madre "Olga Yolanda Gadea" debe decir "Olga Francisca Gadea" Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 9 de 1966 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30911 My.3-v my.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de IVO PEDRO KURTIC RODRIGUEZ estableciéndose que en donde dice: Juan Pedro Kurtic Rodríguez, debe decir: Ivo Pedro Kurtic Rodríguez. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 8116 My.12-v.jun.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Suc. CLAUDIO CAVALLI, (F. A. N.o 154|67), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de las partidas de casamiento de Claudio Cavalli y Angela Emma Machuca, y las de nacimiento de Claudio y Gloria Elizabeth Cavalli Machuca, estableciéndose que en donde en las mismas, la contrayente y madre respectivamente, figura como María Angela, debe decir: Angela Emma. — Montevideo, Marzo 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 7543 My.8 v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "SILVA, CEFERINO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Haydée Gadea, pués donde en la misma y refiriéndose al contrayente dice: "Ceferino Mello", debe decir: "Ceferino Silva". —Montevideo, Agosto 9 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31052 My.22-v.jn.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor NANCY LORELEY ESTEVAN VAZQUEZ, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como "Esteban", en lugar de Estevan. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 8552 My.19-v.jn.8

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO HERIBERTO ABRIGO, pues donde en la misma dice: Blanca Abrigo, debe decir: Blanca María Abrigo, y que el inscripto es nieto por línea materna de Martina Abrigo, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30995 My.12-v.jun.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 58, Fo. 691), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MATILDE MOLANES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo MARCELINO ROBERTO CARBALLO MOLANES, por figurar en ella la madre del inscripto con el apellido "Malanes" en lugar de "Molanes". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31055 My.22-v.jn.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RAMONA MONTERO TRINDADE, en el sentido que donde el nombre aparece como "Ramón", debe decir "Ramona" por ser como corresponde Se hace constar que en esta gestión se encuentra en trámite la auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31000 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MARTINEZ JULIO TIMOTEO y otros. Rectificación de partida (Ficha F. 691 - 966), se hace saber que se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

1.o) la de matrimonio de Julio Timoteo Martínez y Consuelo Rodríguez, pues donde figura el contrayente como Julio Martínez, debe decir: Julio Timoteo Martínez y donde figura la contrayente como: Josefina Rodríguez, debe decir: Consuelo Rodríguez.

2.o) la de nacimiento de Blanca Nelly Martínez, pues donde la inscripta figura como hija de Julio Martínez, debe decir: Julio Timoteo Martínez, y donde figura como hija de Josefina Rodríguez, debe decir: Consuelo Rodríguez.

Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30975 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RECOBA ISABEL. Rectificación de partidas" (Ficha F-947|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Isabel Recoba pues donde su nombre aparece como "Florencia" debe decir Isabel. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 30927 My.4-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL YAMANDU MILAN, pues donde figura como hijo legítimo de Antonio Milans, y de Olga Buslelo, debe decir: Antonio Milan y de Olga Busiello.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 30988 My.11-v.jun.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones: A) De nacimiento de MAXIMO ABELEYRA NAYA, donde dice Abeleira, debe decir ABELEYRA y donde dice NALLA debe decir NAYA; B). De matrimonio de RAMON ABELEYRA y MARIA NAYA, donde dice Abeleira, debe decir Abeleyra; C) De nacimiento de ELVIRA ABELEYRA NAYA, donde dice Aveleida, debe decir Abeleyra; D) De nacimiento de CELESTINA ABELEYRA donde dice Celestina, debe decir Celestina Amanda y donde dice Abeleira, debe decir Abeleyra; E) De matrimonio de FRANCISCO ANDRES LOPEZ y CELESTINA AMANDA ABELEYRA, donde el apellido materno de la contrayente figura como Nazo, debe decir, Naya; F) De defunción de CELESTINA AMANDA ABELEYRA de LOPEZ, donde el apellido materno de la causante figura como Maya, debe decir Naya; G) De nacimiento de CARMEN ABELEYRA NAYA, donde dice Aveleira, debe decir Abeleyra y donde dice Nalla, debe decir Naya y donde dice Jacinta, debe decir Carmen por ser el nombre con que se le conoce; y H) De Nacimiento de GENEROSA ABELEYRA NAYA, donde dice Abeleida y Abella, debe decir Abelerra. Todo por así corresponder Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
19) $ 2.700.00 15|pub. 7752 My.9-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VIOLETA LAICOVSKY LIBIDINSKI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde sus padres figuran como Kosma Laikosky y Elena Lerudencky, debe decir Kuzma Laicovsky y Elena Libidinski, por así corresponder. Se hace constar que tramita con auxiliatoria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 11 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30926 My.4-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de EUFRACIO ALONSO y MARIA BLANCA ALVES ALMEIDA y de las de nacimiento de AGUINEL CLARO ALONSO y ATILIO DIOGRACIO ALONSO, estableciéndose que en donde en la primera la contrayente figura como hija de Osmarina Almeida, debe decir de Osmarina Almeida y Manuel Alves y en donde la contrayente y madre respectivamente figura como María Blanca Almeida, debe decir: María Blanca Alves Almeida. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 24 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30917 My.8-v my 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA VELEDA de TACHINI, estableciéndose que donde la inscripta figura como Blanca Ires Martínez, debe decir Blanca Ires Veleda. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 30890 My.2-v.my.23.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de VICENTE OTTONELLI, TOMASA ISLAS, por aparecer ésta como "Tomasa García, nacida en el año 1879 e hija de Julián García y Paula Isla", debiendo decir: Tomasa Islas, nacida en el año 1877 e hija de Paula Islas; B) las de nacimiento de Jesús Vicente, Juan María, Basilisio Leonor, Basilia Margarita y Tomasa Arcelina Ottonelli, don de en ellas dice: "Tomasa García" debe decir: Tomasa Islas, y donde dice: "Isla", debe decir Islas, y que se suprima de estas partidas de nacimiento la referencia al abuelo materno "Julián García"; y C) la de defunción de Tomasa Islas, sustituyendo donde dice "de estado soltera" por: de estado casada con Vicente Ottonelli. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1 800.00 15|pub. 7872 My.15-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 269) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RAYMOND CLUBOURG y LAURA BARBOUTH de CLUBOURG, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hijo Marc Alain Clubourg Barbouth, en la siguiente forma: En la de matrimonio donde el contrayente y el padre del mismo figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg, respectivamente; y en la de nacimiento, donde el padre y el abuelo paterno del inscripto figuran como Raymond Klubski y Mauricio Klubski, debe decir Raymond Clubourg y Mauricio Clubourg, respectivamente. — Montevideo, Mayo 2 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 7568 My.11-v.jun.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "CANIAS MIZRAHI, SARA LEONOR. Rectificación de partida" (Ficha F-654|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sara Leonor Canias Mizrahi, pues donde el apellido de su padre aparece como "Cañas" debe decir: "Canias". Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) (R. 20|4|55 15|pub. 31053 My.22-v.jn.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LEON MAGNIELLO de MAGGI, NELIDA Y OTRO. Rectificación de partida" (Ficha F-126| 967), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Nélida León Magniello de Maggi y de Alcides León Magniello, pues en ambas donde el apellido materno figura como "Manelo", debe decir: "Magniello". — Montevideo, Abril 25 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $900.00 15|pub. 8733 My.22-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: DELGADO, MARIA MERCEDES. Rectificación de partida (Ficha F. 4 - 967) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Mercedes Delgado, pues donde su nombre y apellido figura como: Mercedes Delgado, debe decir: María Mercedes Delgado. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 8007 My.11-v.jun.1.o

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HORTENSIA A. MACEDO y otro. Rectificación de partida. (Ficha D. 369 - 966), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

De nacimiento Hortensia Angela Macedo, en el sentido que donde figura como Angela Ortencia y nacida el 31 de Mayo de 1929, debe decir: Hortensia Angela, y 31 de Octubre de 1926; y la de matrimonio de José Macri y Hortensia Angela Macedo y en la de nacimiento de Hebet José Macri Macedo, pues en ambas donde dice: Masedo, debe decir: Macedo, como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 8008 My.11-v.jun.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de SEBASTIAN BELEN SOSA y EVANGELINA SOSA, en el sentido de que donde el contrayente figura como Sebastian Belen Mesias, debe decir Sebastian Belen Sosa y donde dice que es hijo de Sofía Mesias, corresponde hijo natural de Carlos Belen Sosa; y en la partida de nacimiento de Mario Sebastian Sosa, donde el padre figura como Sebastian Belen Mesias, debe decir Sebastian Belen Sosa por así corresponder. — Se hace constar que esta gestión tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub 30947 My.8 v.my.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ENRIQUETA FACIO Rectificación de partida". (Lo. 20 Fo 427, N.o 429) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice Eurica, debe decir: Enriqueta, por así corresponder — Artigas 1 o de Febrero de 1967 — Orestes J Ballestrino, Act.

19) $900.00 15 pub. 7825 My 10-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido: REIMUNDO, ELVIO GREGORIO, ISOLINA DANIELA MARIA ANTONIA CECILIA y VICENTE DUPRE TOSCANO, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de sus partidas de nacimientos, en razón de haber sido erróneamente inscriptos sus apellidos como "Depré" y "Dupret" en lugar de Dupré, que es el verdadero — Colonia, 21 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $ 600 00 15|pub. 8522 My.19-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido doña MARIA ANGELA DOMENEGUINI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes: Partida de matrimonio en razón de haber sido erróneamente inscripto su nombre y apellido como "María Angélica Domenghini" en lugar de "María Angela Domeneguini" que es el verdadero.

Partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto como "Jan María Lemes Domínguez" en lugar de "Juan María Lemes Domeneguini" que es el verdadero y posteriormente en el cuerpo de esta partida como hijo de "María Angélica Dominguez" y debe decir de "María Angela Domeneguini" que es el verdadero

Se hace constar, a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria número 1527 de fecha 27 de Marzo de 1967. — Colonia, 24 de Abril de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 30905 My.2-v.my 23.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo; dictada en los autos: WASHINGTON MARTIN GARCIA PEREYRA. Rectificación de partida, (L.o 45, F.o 330), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Washington Martín García Pereyra, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: Wguácinton Martín, refiriéndose al nombre, debe decir: Washington Martín.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno Abril 7 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria, adjunta.

19) $ 1.200.00 15|pub. 7928 My 11-v.jun.1.o

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN HERRERO APUD. Rectificación de partida se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: hijo de Juan Herrero, fallecido y de madre desconocida, debe decir: hijo legítimo de Juan Herrero fallecido y de doña María Apud fallecida.

Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Trinidad, Mayo ... de 1967. — Homero Pereira Sánchez. Actuario Int.

19) $ 1.200 00 15pub 7878 My 10-v my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALONZO FERRARI, ESPERANZA. Rectificación de partida" (Lo. 34, Fo. 497), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Esperanza Alonzo Ferrari, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número trescientos veintisiete al folio catorce del libro respectivo llevado por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección de Lavalleja en el año mil novecientos once, en el sentido de que donde el inscripto aparece como del sexo femenino", debe decir "sexo masculino", por ser lo que corresponde. Y a los efectos de caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) $1,500.00 15|pub. 8641 My.22-v.jn.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: ESPINOSA, PABLO Rectificación de partida, (L o 34 F.o 516), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Dolores Teresa, María Mauro y Julián Espinosa, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre don Pablo Espinosa, inscripta con el número 130 al folio 65 vuelto del libro respectivo llevado en el año 1941, por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como Soria, Francisco Cirilo, y Francisco Cirilo Soria, debe decir: Espinosa Pablo y Pablo Espinosa, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas Abril 12 de 1967. — Manuela Falleche Actuaria, adjunta.

19) $ 1.800.00 15|pub 7918 My.11-v.jun.1.o

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha presentado IRMA DOLORES FONTES LOPEZ de LOPEZ (L o 15; F o 552), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De su matrimonio con Enrique López, por figurar su apellido como "López", en vez de Fontes López; y donde dice: "hija de desconocido" debe decir "hija de Diego Fontes", y las de sus hijos legítimos MARIA CRISTINA y HECTOR ENRIQUE, por figurar en ellas como de apellido materno "López" en vez de Fontes; y donde dice: "por línea materna de desconocido" debe decir: "y por línea materna de Diego Fontes" — Maldonado, 6 de Abril de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario

19) $ 1.500 00 15|pub. 7712 My 9-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado LUCIO VILLAGE N. y MARIA JUSTINA FAGUNDEZ, (L.o 48, F.o 446), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Belizario Plumel pues donde en la misma y refiriéndose al nombre de la madre dice: María Justina Fernández, debe decir: María Justina Fagúndez. — Rivera, 28 de Abril de 1967. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

19) $ 900.00 15|pub. 7836 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TERESA NIEVES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Rene Ariel Nieves (L.o 48, F.o 376), en el sentido de que donde en la misma figura como del sexo "femenino", debe decir "masculino"

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se gestionó y obtuvo auxiliatoria de pobreza — Rivera, 7 de Abril de 1967). — Amelia Da Rosa, Actuaria.

19) R.20 4|55 15|pub. 30970 My.10-v.my 31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Año 1967. SEVERIANO XAVIER y NAIR MACHADO de XAVIER. Rectificación de su partida de Matrimonio. NELLY XAVIER MACHADO. Rectificación de su partida de Nacimiento (L.o 23, N.o 292, F.o 244), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Severiano Xavier y Nair Machado de Xavier, solicitando la rectificación de su partida de ma-

trimonio y de la partida de nacimiento de su menor hija Nelly Xavier Machado, en la siguiente forma: "donde dice Xavier Moncopio, Severiano", debe decir: "Xavier Severiano"; donde dice: "comparecen don Severiano Xavier Moncopio' debe decir: "comparecen: don Severiano Xavier"; donde dice: "nacida el veinticuatro de junio" debe decir: nacido el veinticinco de junio' y donde dice: "Severiano Xavier Moncopio"; debe decir: "Severiano Xavier". Y en la partida de nacimiento de Nelly Xavier Machado, donde dice: "Moncopio Nelly" debe decir: "Xavier Nelly"; donde dice: "hija de doña Nair Machado de Moncopio". debe decir: "hija de doña Nair Machado de Xavier" y donde dice: "Xavier Moncopio" debe decir: "Severiano Xavier', por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramitan auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, Abril 25 de 1967. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

19) R.20|4|55 15.pub. 31014 My.16-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha presentado JUPITER MOLINA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de establecer que donde dice: "Idalina Rocha", debe decir: "hijo de Idalina Rodriguez", por ser lo que corresponde. — Rocha, 2 de Mayo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 8287 My.16-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "IRENE ESTHER PEREZ Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (L.o 36, F.o 535), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Irene Esther Pérez solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas María del Huerto y María del Luján, pues en las mismas aparecen con el apellido Acosta en lugar de Pérez Acosta que es lo que corresponde. — Mercedes, Febrero 21 de 1967. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30928 My.4-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de EMILIO BROSONI y HERMINIA AIDA TACHE en el sentido de que en donde dice refiriéndose al contrayente y a su padre: Emilio Bruzzone, debe decir: Emilio Brosoni: partida de nacimiento de EMILIO RUBEN BROSONI TACHE en el sentido de que donde dice refiriéndose a su padre y a su abuelo paterno: Emilio Bruzzone, debe decir: Emilio Brosoni, por ser ello como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 18 de Febrero de 1966. — Yolanda R. de León de Días, Actuaria.

19) $1.500.00 15|pub. 7828 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SABEL MELO FURLAN. Rectificación de su partida de nacimiento". se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", por ser como corresponde. — Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 18 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30937 My.8-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MAURO FRITOS. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en el margen y en el texto de la misma, dice "Maura", debe decir, "Mauro", y donde dice "sexo femenino", debe decir. "sexo masculino". por ser como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. Abril 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30936 My.8-v.my.29.

20-Remates

ANGEL GAZZANO HIJOS

Por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, se hace saber que el día 9 de Mayo de 1967, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala N.o 1328, se procederá por intermedio del martillero de la firma Luis Alberto Gazzano a la venta en remate público y al mejor postor con la base de $ 1:074.477 del siguiente bien inmueble en su estado actual de ocupación parcial, con sus construcciones y cuantas mejoras contiene sito en "Paso de la Arena" 15a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 103.627 con una superficie de 1.644 metros 32 decímetros.

Deslinde: 24 metros 20 de frente al Sur sobre la Avda. Simón Martínez; 40 metros de frente al S.E. sobre Cno Tomkinson formando esquina; 47 metros 58 al N.O. con el solar 12 y 57 metros 25 al Oeste con el solar 10 del plano del Agr Avilés del 4|6|921.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como seña y a cuenta del precio en el acto como así también el 2 o|o de comisión del martillero; 2.o) Se hace saber que el hecho de ofertar implica aceptación de los títulos que estarán a disposición de los interesados en el local del banco, calle 25 de Mayo N.o 509 hasta el día antes del remate; 3.o) Los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación, serán de cargo del comprador, excepto aquellos que por leyes impongan al enajenante; 4.o) La escritura deberá hacerse dentro del plazo de sesenta días a contar de la fecha del remate.

20) $ 4.950.00 15|pub. 4991 Ab.7-v.ab.28.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos: Regueira de De Pinho Sofía contra ANGELINA DE LA CONCEPCION DA COSTA. Cesación de condominio (17 - 65), el 1.o de Junio próximo, a las quince horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de los 2|3 partes de su tasación: Reloj Omega de oro con malla, 3 anillos de oro con piedra.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $800.00 10|pub. 8450 My.17-v.jn.1.o.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en autos "Reininger Kurt c.| WALTER DAGUERRE y Otro" (326|66), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Registradora National, sumadora eléctrica Victor y demás bienes inventariados en autos.

20) $600.00 10|pub. 8340 My.16-v.my.30

LUIS M. CASARES SIENRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: ADOLFO COMESAÑA GARCIA. Testamentaria. (L.o 54, F.o 440), se hace saber que el día 15 de Junio de 1967, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por el rematador señor Luis M. Casares Sienra, asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y por separado, de los siguientes bienes:

A) Una fracción de terreno con sus edificios y mejoras, ubicada en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo (empadronada con el N.o 20.396. superficie 199 metros c., 7.626 centímetros, con 10 metros 59 centímetros de frente al Sur a la calle Cagancha 2163. B) Una fracción de terreno, con sus edificios y mejoras, ubicada en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 87.393, superficie 423 metros cuadrados 55 decímetros, con 9 metros 85 centímetros de frente al N.E., a la calle Presidente Giró 2488 y 2490.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto el 25 o|o de su oferta; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los honorarios e impuestos de la escritura: C) Títulos y antecedentes a disposición en 25 de Mayo 523 cuarto piso. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria. — Informes: Gaboto 1521 - Teléf. 40 04 19.

20) $3.000.00 15|pub. 8012 My.16-v.jn.6.

LUIS ALBERTO GAZZANO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra OMAR FONTANA S. A. Ejecución de Hipoteca", (L.o 58, F.o 422), se hace saber: Que el día 9 de Junio de 1967 a las 14 y 30 horas, en el local calle Charcot N.o 1311 al 1347, el Martillero Luis Alberto Gazzano, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor de todos los bienes muebles inventariados en autos y depositados en ese local a saber: 1 cepillo "Blement" med. 48 pulgadas x 48 x 16 con motores y grupo electrógeno propio, 1 agujereadora radial "Pasquino Milano" de 1 metro 50 de garganta con 3 motores, 1 plegadora de chapas "Cincinati" ancho de corte 3 metros 05, con motor de 15 HP, 1 cizalla "Cincinati" ancho de corte 3 metros 05, con motor 10 HP.; 1 puente grúa con vigas de 36 mt. largo con guinche "Yale" cap. 5 toneladas, tornos prismáticos y planos, amoladoras, equipos de soldar, cepillo mecánico y demás en exposición 5 días antes del remate. Seña 30 o|o en efectivo. Informes Colombia N.o 1335.

20) $1.600.00 10|pub. 8307 My.16-v.my.30.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en autos: "Industrias Lanera del Uruguay S. A. contra DE CUNTO HERMANOS. Cobro Ejecutivo de Pesos", (2976), el 1.o de Junio próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 3 máquinas rectilíneas,, 1 máquina overlock, máq. coser y demás bienes inventariados. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967.

20) $600.00 10|pub. 8343 My.16-v.my.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Ramela Beatriz c|. ALEJANDRO GUTIERREZ. Juicio Ejecutivo, (64 - 65), el 1.o de Junio próximo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Escritorio, estufa, mesa, fichero, sillones, extractor y biblioteca.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 600.00 10|pub. 8449 My.17-v.my.31.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, rematará en autos: "Nicasio A. Cabrera contra JUAN C. RICOMINI. Juicio Ejecutivo", (1425 65), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquina registradora, máquina café, balanza Dayton.

20) $400.00 10|pub. 8337 My.16-v.my.30.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
Judicial

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en los autos Héctor B. de la Fuente contra FELIX MARTINEZ BLANCO Juicio Ejecutivo (63|246) se hace saber que el 30 de Mayo próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Juan José Real de Azúa asistido por el señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 50.000.00 (2|3 partes tasación) del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con los edificios que contiene ubicado en la undécima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 133.786, señalado con el N.o 6 en el plano del Agrimensor Luis M. de Mula inscripto en la Dirección de Topografía el primero de Febrero de 1929, con una superficie según títulos de 514 metros 56 decímetros con 12 metros de frente a la calle Carreras Nacionales N.o 3537.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda y demás cargas análogas. III) Que al actor se le permite hacer posturas sin oblación de acuerdo a lo determinado por el art. 925 del Código de Procedimiento Civil. IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, 5.o piso. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.300 00 15|pub. 6916 My.2-v.my.23.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Quinto Turno, rematará en autos: "Basiaco Marcos D. contra SILIS S. A. Juicio ejecutivo", (62|219), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de 2|3 partes de tasación: Cantidad de Pinturas diversas marcas y calidades.
20) $400.00 10|pub. 8336 My.16-v.my.30.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: María Oirlozola contra GARCIA ABELARDO. Cobro ejecutivo, (62 - 529), el 29 de Mayo próximo, hora 16, en Juan Lindolfo Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará: Heladera doble 14 puertas s|compresor; mesas y sillas de bar.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 600.00 10|pub. 7991 My.11-v.my.25.

AMADO GALMES
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "González de Canobbio, Margarita. con JOSEFA LOZO de ACOSTA y Otros. Ejec. de hipoteca" (L.o 58, F.o 548), se hace saber que el día 31 de mayo próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zábala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 51.685, compuesto de una superficie de 349 metros 65 decímetros, con 9 mertos de frente al Nord-Este a la calle Domingo Torres, entre las de Mazangano y Molinos de Raffo, distando el punto medio de su frente 118 metros 50 centímetros de la esquina con la última calle citada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, así como de lo que corresponda por la tasa municipal pertinente. 2) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cuenta de quien haga la mejor oferta, así como la comisión del remate y demás deudas por gravámenes del Estado. 3) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 475, Serie A|1962), a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $. 3.300.00 15|pub. 7227 My.4-v.my.25.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, rematará en autos: "Luba Brisgal contra HIDROPINTAL S. A. Reconocimiento de firma", (57|649), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de $ 6.666.66; 2.600 Kgr. de pintura al agua.
20) $400.00 10|pub. 8339 My.16-v.my.30.

ANTONIO BARBOSA MATTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ CEFERINO. Sucesión (L.o 58, F.o 198), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz Comisionado, se hace saber al público que el día 2 de Junio próximo, a las 11 horas, y en el local Feria Reboledo, sito en dicho Pueblo; por el martillero don Antonio Barbosa Mattos, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base, de variedad de objetos, muebles herramientas, máquinas, arados, etc., noventa y siete animales vacunos y cuatro animales yeguarizos.

Se previene: 1.o) Que los promitentes compradores deberán abonar el importe total de la compra en el momento de serle aceptada su oferta; 2.o) Que la comisión del señor rematador e impuestos que correspondan, serán de cargo del comprador; 3.o) Que el detalle preciso de todos los bienes a subastarse consta agregado a los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Fray Marcos, Abril 28 de 1967. — Drufbel Caimí López. Juez de Paz.
20) $ 2.400.00 10|pub. 7931 My.11-v.my.25.

JUAN ARTURO BOUZA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Bicchierai de Sciutto Aida contra DANTE SCIUTTO y otros. Cesación de condominio, (L.o 57, F.o 148)", se hace saber que el día 22 de Junio próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo, con las construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el N.o 1512, que según plano del Agrimensor J. Pisón X., de Marzo de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 10.081, el 5 de Julio del mismo año, se encuentra señalada con los N.os 1 y 2 y en conjunto constan de una superficie de 5 hectáreas 7838 metros 90 decímetros, con 133 metros 49 centímetros, también en conjunto, de frente al Sud-Oeste, a la carretera a Sauce.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
20) $ 3.400.00 17|pub. 8239 My.15-v.jn.7.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: Charbonnier Alberto contra C.A.T.A. Juicio ejecutivo, (A. 689 - 65) el 29 de Mayo próximo, hora 15 y 30, en Juan Lindolfo Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado rematará: centralita telefónica "Inter Talkie"; aparatos telefónicos y baterías 6 volts. Base: 2|3 tasación.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 600.00 10|pub. 7994 My.11-v.my.25.

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "LIGRONE DE FEO, FERNANDO. Sucesión", (Ficha F-465|961), se hace saber: Que el día 15 de Junio de 1967, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero señor Julio Ipata, asistido del Alguacil por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de autos, o sea $ 140.000.00, al mejor postor, del siguiente bien: Inmueble padrón N.o 28.509 ubicado en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con un área según título de 442 metros 38 decímetros 50 centímetros y según plano de mensura del agrimensor Odyseo Alba, de Abril de 1967, de 441 metros 4 decímetros 90 centímetros con 10 metros 30 de frente al Sureste a la calle General Rivera número 3465.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferaa, el dieb. por ciento de la misma (Art. 919 Código de Procedimiento Civil); II) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignar en el acto del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Serie 28, número 559), y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $3.000.00 15|pub. 8739 My.22-v.jn.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, rematará en autos: "García de Kopiloff Matilde contra CIPRIANA MARTINEZ TIBAU. Intimación", (759|65), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de 2|3 partes de su tasación: Muebles, sillas, radio y demás bienes embargados.
20) $400.00 10|pub. 8338 My.16-v.my.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, rematará en autos: "Vitkovsky Gilberto contra JULIO MARQUEZ. Cobro Ejecutivo de Pesos", (6029), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 máquina rebajadora Luxor, 2 Pulidoras.
20) $ 400 00 10|pub. 8335 My.19-v.jn.1.o.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos caratulados: "Alfonso Errandonea Rivas y María A. Stella Rodríguez contra EMILIO QUAZZO RAVINA. Ejecución de Hipoteca", (Ficha C-61, Año 1967), se hace saber que el día 15 de Junio de 1967, a las 15 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno, con sus construcciones, ubicada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 51 /16, con un según plano 1.552 metros 20 centímetros dando su frente a la calle Laguna Merín estando las puertas de calle señaladas con los números 4259

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto d eserle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero, donde pueden ser examinados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $2.700.00 15|pub. 8671 My.22-v.jn.9.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 8.a Sección Judicial de Montevideo, rematará en autos: "Basiaco Scarpita Marcos contra FABREGAS HARO, JOSE LUIS. Entrega de la cosa", (5|639), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sin base y al mejor postor: Un equipo de pintar, 1 equipo para soldar y demás bienes embargados.
20) $ 600.00 10|pub. 8342 My.19-v.jn.1.o.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, rematará en autos: "Fábrica Uruguaya de Neumáticos contra HORACIO FRENCH. Ejecución de Prenda", (17|229), el 1.o de Junio de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sin base y al mejor postor: Una registradora National, 1 máquina de escribir, 1 cargador de baterías y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $600.00 10|pub. 8341 My.16-v.my.30.

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, dictada en los autos: "MUSSI, MARIA DOROTEA. Incapacidad", (Lo. 47, Fo. 212), se hace saber que el día 21 de Junio próximo a las 15 horas, y en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero Servando Echeverría, asistido de Alguacil y Actuario, al remate judicial con la base de diez mil pesos de los siguientes bienes: A) 538 metros 3.372 centímetros indivisos de una fracción de campo, empadronada en mayor área con el número 4244, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor Luis E Rivero de Diciembre de 1966, según el cual se compone de una superficie de 1 hectárea 6.778 metros que da frente al Este en 241 metros 40 centímetros a la proyectada Ruta Nacional N.o 5; B) 4.289 metros 9.146 centímetros indivisos de una fracción de campo, empadronada en mayor área con el número 4244 señalada con el N.o 3 en el mismo plano anterior, según el cual se compone de una superficie de 13 hectáreas 3.700 metros 9.374 centímetros que da frente al Oeste en 307 metros 45 centímetros a la proyectada Ruta Nacional N.o 5; y C) Un octavo indiviso de una fracción de campo empadronada en mayor área con el N.o 4199, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Luis E. Rivero de Noviembre de 1966, según el cual se compone de una superficie de 3 hectáreas 2.820 metros 6 decímetros que da frente al Noroeste en 26 metros 85 centímetros a la proyectada Ruta Nacional N.o 5. Las tres fracciones de campo están ubicadas en "Canelón Grande" (Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones).

Se previene que: A) Los tres bienes serán sacados a la venta conjuntamente, al mejor postor y sobre la base de $ 10.000.00 expresada que comprende a todos; B) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serlo aceptada; C) Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificado y comisión del rematador; y D) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado

do a disposición de los interesados. — Canelones, 16 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $4.500.00 15|pub. 8643 My.22-v jn.9.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "KATZ MAYER BORIS. Quiebra (L.o 2. F.o 340), se hace saber que el día 4 de Junio próximo a la hora 11 y en el local de 25 de Mayo 834, se procederá al remate de tres cabezales de máquinas Overlock Marca Hillman Nos. 34.996, 34.994 y 48 931 y uno de máquina Zig-Zag marca Neuman N.o 4034384 como asimismo de siete títulos de acciones del Banco Pan de Azúcar N.os 11315, 4.914, 07924, 07925, 07926, 07927 y 07928, por un valor nominal de un mil pesos ($ 1.000 00) cada una. — Pando, Mayo 9 de 1967. —Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

20) $1 000.00 10|pub. 8264 My 16-v.my.30.

LUIS ALBERTO ANDRIOLO

Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Dolores

PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil ed Décimo Tercer Turno de Montevideo, dictado en los autos caratulados: "MEYER SUHR, FEDERICO o FEDERICO ALBERTO Sucesión" se hace saber que el día 27 de Junio próximo, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, por el martillero designado señor Luis Alberto Andriolo y presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Soriano, asistido de testigos se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Un automóvil marca Ford, modelo 1946, empadronado con el N.o 174 en el Concejo Local de Dolores.

Se hace constar: I) Que el remate se hará por las 2|3 partes de la tasación o sea pesos 13.333.33 (trece mil trescientos treinta y tres pesos y treinta y tres centésimos) moneda nacional y al mejor postor y II) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serlo aceptada la misma. — Dolores, 16 de Mayo de 1967. — Germán Iglesias López, Juez de Paz.

20) $1.400.00 10|pub. 8612 My.22-v.jn.2.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno. Dr Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados. FELICIA IRMA GARAY Incapacidad (L.o 44, F.o 152) se hace saber al público que el día 8 de Junio próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Dr Luis A. de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero Homero E Andrade, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público del siguiente bien:

La sexta parte indivisa del inmueble empadronado con el N.o 2.118 ubicado en la Décimo Primera Sección Judicial de Río Negro, compuesta de 12 hectáreas 6.028 metros cuadrados con la base de $ 2 170 46 la Há.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma en el acto de serle aceptada: 2.o) Que los gastos de escrituración certificados etc. serán le cargo del comprador: 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados — Durazno, Abril 14 de 1967 — R Landoni de Rodríguez Actuaria, adjunta

20) $ 2.100 00 15|pub. 6611 Ab 27-v.my.19.

HOMERO E. ANDRADE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno dictada en los autos caratulados: José Francisco Bazzi contra ALCIDES CHAINE Juicio ejecutivo. (L. o 44 F.o 672), se hace saber al público que el día 22 de Junio próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis A. de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero Homero E Andrade presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 15 437 50 del siguiente bien:

Un inmueble sub urbano padrón 4.219 ubicado en la Primera Sección de Durazno compuesto de 350 metros que linda: Norte diez metros de frente a calle pública.

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2 o) Que los gastos de escrituración certificados etc serán le cargo del comprador: 3 o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Abril 14 de 1967 — R Landoni de Rodríguez Actuaria adjunta

20) $ 2.400.00 15|pub. 6610 Ab.27-v.my.19.

ANTONIO CARBONARO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Jaureguy Delgado, Ramón contra AMADO, ARTURO y otro, Juicio ejecutivo, (L.o 13, F.o 529)". se hace saber que el día 15 de Junio próximo, a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, de la ciudad de Maldonado se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido por los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y sobre las bases de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes: Una fracción de campo ubicada en la 1 a Sección Judicial de este Departamento, zona suburbana empadronado con el N.o 2512, N.o 3 del plano del Agr. José B Correa. Reg 12|IX|932, de un área de 1 hectárea 394 mts. 51 dmts y linda por Sureste con servidumbre de paso y el resto con solares fracciones 8 y 5 padrones 2506 y 2504, propiedad de Marlibia Claudina Rivero de Amado. Tasación total del bien $ 45 000 00. Otra fracción de campo ubicada en la misma zona que la anterior y con igual superficie empadronada con el N.o 2513. N.o 4 del plano citado y que linda Noroeste con José Jaureguy y servidumbre de paso costado Sureste y en el resto al Noreste de las facciones 5, 6 y 7 de Arturo Amado Tasación total del bien. $ 34 000 00

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado. 25 de Abril de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

20) $ 3 300 00 15|pub. 7765 My 9-v my.30.

LUIS GARCIA BARRIOS

Ejecución Hipotecaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Barrios Tassano, Luis contra SAROBA, JUAN ANGEL. Ejec. Hipotecaria. (L.o 15, F.o 332)" se hace saber que el día 16 de Junio próximo, en el lugar de su ubicación, a las 15 horas se procederá por el martillero Luis García Barrios asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 39 de la ciudad de San Carlos. 2a. sección judicial de este departamento, padrón 504 compuesto de una superficie de seiscientos setenta y ocho metros cuadrados, setecientos veinticinco centímetros con frente a calle Treinta y Tres.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo. B) Que las mejoras están pagas y que si no lo estuvieran, serán de cargo del comprador. C) Serán también de cargo del comprador, los gastos y honorarios de escrituración, la comisión del rematador que será del 2 o|o y se descontará de la suma consignada como seña; los impuestos y tasas que las leyes u ordenanzas municipales establezcan. C) Que el bien referido está gravado con primera hipoteca a favor de la Caja Popular de San Carlos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado. 21 de Abril de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

20) $ 3.300 00 15|pub. 8518 My.19-v.jn.8.

ANTONIO CARBONARO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "GONZALEZ. GONZALEZ, ANTONIO. Sucesión. (L.o 11, F.o 666, 670)", se hace saber que el día 28 de Junio próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727 se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 5.000 00. de una fracción de campo de 5 hectáreas ubicadas en la 6a. sección judicial de este departamento, empadronada con el N.o 13 516, fracción 4 del plano del Agr. José Pedro Plada, registrado con el N.o 17 el 25 de Enero de 1952 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, y linda: noreste y sureste, fracción de Eleuterio Luis González y suroeste y noroeste, cañada por medio, con Donato González. Goza de servidumbre de paso a su favor hasta Co. Dptal a través de fraccin de Eleuterio Luis González.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y serán de cuenta del comprador los honorarios del rematador y los impuestos del remate. — Maldonado, 9 de Mayo de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 2.700 00 15|pub. 8517 My.19-v.jn.8.

JUAN M. ROTUNDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Luis María Severgnini contra ANA KOREN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 14, Folio 488, N.o 314), se hace saber que el día viernes 23 de Junio próximo venidero, a las 16 horas, en el Vestíbulo de este Juzgado, (18 de Julio N.o 1186), se procederá por el martillero señor Juan M. Rotundo, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble. Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que forma la manzana N.o 502 (Primera Sección Judicial de Paysandú), empadronada con el N.o 8236, calle Ituzaingó 345 esquina Paz. Nord-Oeste de una superficie de 372 metros. Tasación: $ 173.160.00. 2|3 partes de la misma: $ 115.440.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, así como el impuesto Municipal y comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Jorge Pérez Scrimini, Actuario.

20) $2.700.00 15|pub. 8578 My.22-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA DE PRIMER TURNO

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rómulo Braz Da Luz contra JOSE ICKOWICZ. Juicio ejecutivo". (Lo 48. Fo. 147), se hace saber que el día 31 de Mayo a las 15 horas se ha dispuesto la venta en remate público, por la base de las dos terceras partes de su tasación de los muebles útiles y ropa de señora que se encuentran depositados en el local sito en la calle Sarandí N.o 921 de esta ciudad, entre otros: un juego de dormitorio; un juego de comedor; 54 conjuntos de antról para señora, etc. — Rivera, 28 de Abril de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

20) $1 000.00 10|pub. 7837 My.10-v.my.24.

ENRIQUE ZIPITRIA VIÑOLY

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Rodríguez Correa Byron y Pery contra ANTONIO AMERICO CANOVA VARELA y LUIS NORIS RODRIGUEZ de CANOVA Ejecución de hipoteca (21 164. 893), se hace saber que el día 30 de Mayo del corriente año de las 15 a las 15 y 15 horas, en el hall de este Juzgado se procederá por el rematador don Enrique Zipitría Viñoly asistido del Alguacil y suscrito Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la manzana N o 94 de la ciudad de Rocha padrón N o 2.000 con una superficie de 778 metros cuadrados 62 decímetros y según plano de 753 metros cuadrados 35 decímetros y linda 11 metros de frente a la calle Angel María Rivero.

Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, debe consignar en efectivo el 10 o|o de ella, debiendo continuar el remate a caso de que se negare a hacerlo; B) Que serán de cargo del comprador el pago de comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos: y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, 3 de Abril de 1967 — José A Ribot Llana. Actuario.

20) $ 2.700.00 15|pub. 6624 Ab.27-v.my.19

EDUARDO C. PEDUZZI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en autos: "Rodríguez María Inés contra MEISTRO RAFAEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Pieza mandada por formar sobre remate judicial (L.o 18, F.o 422)" se hace saber, que el día 11 de Junio del corriente año, (feriado que se habilitó) a las 10 horas, en el lugar de su ubicación el rematador don Eduardo C. Peduzzi. procederá a la venta en pública subasta, de los siguientes bienes: A) Fracción de campo y mejoras, con una superficie de 26 hás. 694 metros empadronada con el N.o 1007, ubicada en "Rincón de Cufré". 5 a Sección del Departamento de San José, que linda al Sudoeste. en 819 metros, con calle a Arenera Arrospide y la costa del Río de la Plata, calle que la separa de la sucesión de Basilio Sánchez, la que se venderá sobre la base de ochocientos mil pesos, ($ 800.000 00); B) Sin base y al mejor postor, las maquinarias, herramientas, útiles, muebles y enseres existentes en el inmueble referido, que saldrán a la venta en dicho acto.

Se previene: A) Que el mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 20 o|o de la misma; B) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto municipal y los gastos de es-

crituración, certificados, etc.; C) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, Mayo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.300.00 15|pub. 8153 My.15-v.jn.5.

JULIO CALLORDA FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "Martínez Iturbide Néstor contra LEVY de HORMINOGUEZ, ESTHER. Juicio ejecutivo, (L.o 18, F.o 220)", se hace saber que el día 16 de Junio de 1967, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el martillero don Julio Callorda Fernández, procederá al remate al mejor postor y con la base de pesos 57.291.66 del siguiente bien: Mitad indivisa de una fracción de terreno con todas sus mejoras y construcciones, ubicada en la manzana N.o 8 de la ciudad de Santa Lucía, zona urbana, 2da. Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronada con el N.o 1434, con una superficie de 199 metros 18 centímetros, con un frente de 9 metros, 82 ctms. al Sudeste a la calle Roosevelt antes Buenos Aires.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o del precio de su oferta; 2.o) Que los gastos de escritura y comisión legal del martillero, son de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, Mayo 10 de 1967. — J. Gualberto Vega, Actuario.

20) $ 3.520.00 17|pub. 8152 My.15-v.jn.7.

JOSE HUMBERTO EGUILUZ MACHADO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: BLANCO FILEMON o ALMADA BLANCO, FILEMON. Sucesión. Honorarios Dres. SOFILDO HERNANDEZ y ALIDA HERNANDEZ, (L.o 22, F.o 226), se hace saber al público que el día 12 de Junio próximo, a las 15 horas, en la puerta de este Juzgado, calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero José Humberto Eguiluz Machado, asistido del señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta, al mejor postor y con la base de $ 128.906.25, del siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras sito en la Sexta Sección Judicial de Salto, padrón rural N.o 651, antes en mayor área N.o 680, de una superficie de 508 Hás., 7.118 metros, fracción A del plano de los agrimensores Walter Margall y Horacio Tolosa, inscripto en Catastro, de Salto, con el N.o 1.661, en Diciembre 26|961.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) En el momento de la escrituración el comprador deberá integrar el 50 o|o del precio de la propiedad y el saldo del 50 o|o, se abonará a los dos años, con el interés del 12 o|o anual, y con garantía hipotecaria del mismo campo; 3.o) El campo se venderá en el estado actual de ocupación; 4.o) Los gastos de escrituración, certificados impuestos pertinentes, serán de cargo del comprador; 5.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Salto, Mayo 5 de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario, adjunto.

20) $ 3.300.00 15|pub. 8379 My.17-v.jun.7.

PEDRO IBOR AUNCHAYNA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en autos: DANIEL ROSTAN. Solicita que IRMA MAGDALENA ROSTAN, sea declarada incapaz, L.o 35, F.o 79 se hace saber: que el día 15 de Junio próximo a la hora 15 y en las puertas de este Juzgado el martillero señor Pedro Ibor Aunchayna asistido de los señores Actuario y Alguacil procederá al remate al mejor postor y con la base de $ 3.738.00 la hectárea el siguiente bien: Undécima parte de una fracción de campo ubicada en la undécima sección judicial de Salto paraje Itapobí Chico, padrón N.o 1205 de superficie de 794, has. 4762 metros 8272 centímetros que linda al Noroeste en línea quebrada de tres tramos rectos que miden respectivamente 1421 metros, 40 centímetros, 572 metros, 70 centímetros y 312 metros con Angela Roveta de Robaina.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta. Que los títulos de encuentran en la Actuaría del Juzgado a disposición de los interesados y que los gastos de impuestos, de escrituración, certificados etc. serán de cargo del comprador así como la comisión del rematador. — Mercedes, abril 6 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

20) $3.840.00 24|pub. 7900 My.10-v.jn.13.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que han comparecido MARIA ANGELICA FARIÑA y otra, gestionando expedición de segunda copia de la escritura que el 31 de Mayo de 1946, autorizó la Escribana M. A. Borba Piñeiro, referente a la adquisición de la propiedad ubicada en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, (Balneario Los Titanes), empadronada en mayor área con el N.o 16.819, y de la que era titular el extinto Ildefonso Martínez Rubia.

Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos, (L.o 1.o, F.o 600), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo Mayo 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 1.200.00 10|pub. 8102 My.12-v.my.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE FRANCISCO GOMEZ MENDEZ. Segunda Copia de escritura (L.o 33, Fo. 143), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don José Francisco Gómez Mendez, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el Escribano Omar Torres Collazo con fecha 6 de Diciembre de 1944, referente a la compra venta del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno que lo hubo por compra a don Francisco Antonio Caltieri, empadronado en mayor área con el N.o 2001 (hoy padrón 2318) situado en el Barrio Caltieri de esta ciudad, señalado con el N.o 18 en el plano del Agrimensor José B. López de 20 de Agosto de 1963, compuesto de una superficie de 280 metros cuadrados cuyos límites son: por el Norte 14 metros con frente a la calle Florida (hoy Manuela Lestido); igual medida al Sur con terreno del vendedor al Este 20 metros con el solar 17 e igual longitud al Oeste con el solar 19.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble descripto, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 10 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.

21) $ 1.800.00 10|pub. 8558 My.19-v.jn.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "PEREZ PADRON de BERNARD, MANUELA M. y otra. Segunda copia. (L.o 15, F.o 511)" se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Manuela M. Pérez Padrón de Bernard y María Teresa Pérez Padrón, solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en la ciudad de Montevideo, el 17 de Junio de 1946 ante el Esc. Carlos Víctor Aznárez, por las cuales las nombradas adquirieron en condominio y proindiviso, por partes iguales y por compra hecha al señor Elías Ciurich, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con mejoras que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado entonces en mayor área con el N.o 1089 (actualmente padrón N.o 1873) señalado con el N.o 2 de la manzana 3 según plano del Agr. Antonio Aduaga Nougué, de Diciembre de 1942, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 15 el 1.o de Febrero de 1943, compuesto de una superficie de 501 mts 57 dmts. y 75 cmts., con un frente de 15 mts. al N. O. a calle de 17 metros de ancho. Dicha compra se efectuó en cumplimiento de promesa inscripta en respectivo Registro con el N.o 1.442 al Fo. 351 del L.o 31.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 16 de Marzo de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

21) $ 2 200.00 10|pub. 7710 My.9-v.my.23.

SUPERSOL LIMITADA

Constituída 24 de Febrero 1967. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 51, F.o 187, L.o 1, Socios: Enrique Kiedanski; Benjamín Kemper y Jacobo León Kemper. Domicilio: Montevideo, puede establecer agencias. Plazo: 50 años. Capital: $ 450.000.00, por partes iguales. Administración Enrique Kiedanski. Objeto: Importación exportación y fabricación art. plásticos y otros.

22) $600.00 10|pub. 8309 My.16-v.my.30.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

JUAN G. WOLFF Ltda.

Por documento privado del 14 de Febrero de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 64 al folio 242 del libro N.o 1, se constituyó la Sociedad Juan G. Wolff Ltda.: Domicilio: Ciudad de Montevideo: Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por plazos de 5 años; Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, compra-venta de inmuebles, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Socios: JUAN G. WOLFF HARFF y JORGE GALAIN PEREZ: Capital: $ 1:000.000.00, integrado por partes iguales al constituirse la Sociedad; Administración y uso de la razón social: Ambos socios conjuntamente para: operaciones de compra venta de bienes inmuebles y de Activo Fijo, dar poderes generales, dar en arriendo bienes de la Sociedad, etc.

Por gestiones de Administración de las ventas e ingresos sociales y gestiones de mero trámite actuando indistintamente.

22) $ 1.800.00 10|pub. 7634 My.9-v.my.23.

CAMPOS Y HACIENDAS S. de R. Ltda.

Constituída por documento privado del 1.o de Abril de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio el 11|4|967 con el N.o 96 al F.o 343 del libro N.o 1 de Contratos: Objeto: Exportar importar, industrializar, comercializar, ejercer representaciones, consignaciones, compra venta de mercaderías y productos del país en general: Capital: $ 15.000.00, aportado por los socios JUAN MANUEL PONCE de LEON SANGUINETTI y HORACIO PONCE de LEON SANGUINETTI, por partes iguales; Administración: Juan Manuel Ponce de León Sanguinetti: Duración: Un año prorrogable automáticamente Domicilio: Montevideo; Balance: 31 de Marzo

22) $ 1.200.00 10|pub 7766 My.9-v.my.23.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el Registro Público y General de Comercio de la Capital, fue inscripto el siguiente contrato: Firma: Organización de Crédito Automático Limitada. Carácter: decreto ley número 8992. Componentes: Alberto Francisco Calvelo Caldas, Sergio de Ferrari Manevich, Roberto Martín Recalt Sívori y Mario Angel Bellagamba Albano. Capital: $ 20.000.00; aportado por partes iguales: Ramo: Administraciones, comisiones, cobranzas y toda clase de operaciones incluso con bienes inmuebles. Uso de la firma, dirección de los negocios y administración la tendrá el señor Mario Angel Bellagamba Albano. Plazo de duración: dos años a partir del 10|4|67, prorrogables por bienios. Domicilio: 18 de Julio 1223, Capital. Contrato Privado. Inscripto con el número 102 al folio 387 del libro 2

22) $ 1.500.00 10|pub. 7806 My.10-v.my.24.

ELECTRICA JALMA LIMITADA

Por documento privado de 10 de abril de 1967 inscripto en el Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 13 del folio 50 al 59 del libro 38, se constituyó la sociedad "ELECTRICA JALMA LIMITADA". Socios: Leoncio Jalma, Diego Caamaño da Costa y "Jalma y Compañía S. A." Objeto: Comercialización de artículos, materiales e instalaciones de electricidad, artículos para el hogar, electrotenia y electromecánica, importaciones y exportaciones, representaciones, y, consignaciones de artículos afines. Domicilio: 18 de Julio 1015, Paysandú. Capital: $ 300.000.00, aportado por partes iguales. Plazo: 3 años prorogables automáticamente por períodos de un año. Administración: Directorio de 3 miembros. Director Gerente: Leoncio Jalma.

22) $1.200.00 10|pub. 7789 My.10-v.my.24.

TALLER MECANICO POCITOS NUEVO DE GALEANO Y ALVAREZ LIMITADA

Por escritura autorizada por el Escribano Julio E. Real, inscripta el 8|6|65 en el Registro Público y General de Comercio con el número 117, al folio 427, del libro 2, de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases: Socios: Elisardo Galeano Alvarez y Arquímedes Alvarez Armas. Denominación y razón social: "Taller Mecánico Pocitos Nuevo de Galeano y Alvarez Limitada": Domicilio: Luis Lamas 3489 Objeton: Explotació Industrial y Comercial de Taller Mecánico para reparación, reconstrucción

y servicio de mantenimiento de todo género de unidades automotoras; Capital: $ 80.000.00 en partes iguales, ya integrado; Administración: Indistinta: Balance: Cierre anual al 30 de diciembre; Utilidades: por mitades y fondo de reserva legal: Plazo: 5 años a partir del 1|1|964 con prórrogas automáticas de un año.
22) $1.500.00 10|pub. 7793 My.10-v.my.24.

JUVEN'S LTDA.
El día 5 de Abril de 1967, Avedis Nalbandián Nalbandián y Rebecca Nalbandián Nalbandián constituyeron la sociedad mencionada.
Inscripción. Registro de Comercio N.o 111, al F.o 393 del libro 1.
Domicilio: 18 de Julio 2013.
Plazo: cinco años prorrogables.
Objeto: Compra-venta por mayor y menor de calzado.
Administración: Conjuntamente. Capital: $ 50.000.00.
22) $ 600.00 10|pub. 7952 My.11-v.my.25.

MAPELL LIMITADA
Contrato privado del 14|4|67, inscripto Registro Público de Comercio con el N.o 110 al F.o 417 del L.o N.o 2, de contratos: Socios: Fernando Sardina Viñuela, Lorenzo Buquet Carbonell, Alberto Díaz Sapín. Objeto: Comprar, fabricar, vender, importar y exportar materias primas y productos elaborados y semielaborados, mercaderías del país y del extranjero y en especial realizar actividades industriales y comerciales en los ramos de las industrias metalúrgicas, mecánicas, navales, químicas y de construcción, etc. etc. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursal dentro o fuera del país. Administración: Mapell Limitada. Plazo: 2 años prorrogables. Capital: pesos 30.000.00 aportado por los socios por partes iguales. Distribución de pérdidas y ganancias por partes iguales.
22) $1.500.00 10|pub. 7862 My.10-v.my.24.

NESTOR COMAS VERA, COMISIONES Y CONSIGNACIONES LIMITADA
Entre Néstor Comas y Julio Coscia se constituyó una sociedad denominada "Néstor Comas Vera. Comisiones y consignaciones Limitada". Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones, comisiones y consignaciones. Capital: ciento treinta mil pesos, integrado el veintiocho de marzo último, fecha de la sociedad, por partes iguales entre los socios. Plazo: cuatro años a partir del primero de abril último, prorrogables por períodos de dos años hasta cuarenta años. Balance: Treinta y uno de marzo. Domicilio: Montevideo. Administración. cualquiera de los socios Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 32, folio 301, Libro N.o 1.
22) $ 900.00 10|pub. 7903 My.10 v.my.24.

AUTOMECANICA ULFRAN LTDA.
El 5 de Abril de 1967 Carlos Antonio Ulfe y Pedro Delfino Franco Esmirna, constituyeron la sociedad mencionada.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 115, folio 411, L.o 1.
Domicilio: Cádiz 3080.
Plazo: Dos años prorrogables.
Objeto: Mecánica, chapa y pintura.
Administración: Conjuntamente.
Capital: $ 50.000.00.
22) $ 600.00 10|pub. 7951 My.11-v.my.25.

CECA LIMITADA
El 24 de Abril de 1967. Leopoldo y Mario Gelber, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada CONDUCTORES ELECTRICOS en COBRE y ALUMINIO LIMITADA, (CECA LIMITADA),
Capital: $ 900.000.00. sede en Montevideo,
Administrador: Leopoldo Gelber. plazo dos años prorrogables automaticamente.
Contrato Registrado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de Mayo de 1967 N.o 137, F.o 487 libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 900.00 10|pub. 8095 My.12-v.my.26.

JOSE MARIA BEN Ltda.
Constituída el 9 de Marzo de 1967 e inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 74 al F.o 275 del L.o 1 de Contratos; Capital: $ 20.000.00; Socios: LUIS MARIO GUIMARAES y CARMEN ALBA BEN; Administración indistintamente, los dos socios; Plazo: tres años; Objeto: Importación y exportación de materias primas y productos del país y compra y venta de mercaderías; Domicilio: Montevideo.
22) $ 900.00 10|pub. 8196 My.15-v.my.29.

DENIA Soc. de RESPONSABILIDAD LIMITADA
Constituída por documento privado el 10 de Abril de 1967, inscripta con el N.o 127 al F.o 478 del libro N.o 2 de Contratos del Registro Público de Comercio; Objeto: Explotación del ramo de Construcción en todos sus aspectos; Socios: LUIS ALBERTO COSTA de SOUZA y MIGUEL GORDO; Administración: Se hará en forma conjunta o separadamente por los dos socios; Capital: Doscientos mil pesos, ($ 200.000) integrado por partes iguales; Plazo: Tres años a contar desde el 1.o de Enero de 1967, prorrogable por períodos iguales; Domicilio: Estero Bellaco 2832, Montevideo.
22) $ 1.200.00 10|pub. 8171 My.15-v.my.29.

PASSANO, DA TRINDADE LIMITADA
El 28 de Setiembre de 1966, María Salomé Passano y Jorge Cándido da Trindade Gallo constituyeron sociedad responsabilidad limitada, objeto armadores y agentes marítimos razón PASSANO, da TRINDADE LIMITADA, domicilio: Montevideo. Misiones 1531.
Administración y uso firma: indistintamente dos socios.
Capital: $ 50.000.00, totalmente aportado por mitades. Plazo: dos años, Registro Público y General de Comercio N.o 406 F.o 1.521, L.o 2 de Contratos. Montevideo.
22) $ 900.00 10|pub. 8441 My.17-v.my.31.

FARBROX LIMITADA
Contrato privado del 7|4|1967 inscripto en el Registro Público y General de Comercio número 143, Fo. 512, Lo. N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ de OXANDABARAT, LUIS EDUARDO KOSTER PEÑA, ARISTIDES ANTONIO ROLLE GÜERCIO, ROBERTO BALTASAR LOMBARDI GOMEZ y JORGE RICARDO BRUNI MACHIN.
Objeto: Elaboración y venta de productos químicos y drogas para uso farmacéutico, bromatológico y otros usos; Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas, Laboratorio de Análisis Clínicos y Asesoramientos Generales.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior.
Administración: Jorge Ricardo Bruni Machín.
Plazo: Veinte años.
Capital: Ciento tres mil quinientos pesos, dividido en 207 cuotas de quinientos pesos cada una, correspondiendo: a María del Carmen Rodríguez, 36 cuotas ($ 18.000.00); a Luis Eduardo Koster, 60 cuotas ($ 30.000.00); a Arístides Antonio Rolle Güercio, 30 cuotas ($ 15.000.00), a Roberto Baltasar Lombardi Gómez, 36 cuotas ($ 18.000.00) y a Jorge Ricardo Bruni Machín, 45 cuotas ($ 22.500.00).
Distribución de pérdidas y ganancias: A prorrata de los respectivos aportes.
22) $2.100.00 10|pub. 8644 My.22-v.jn.2.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.723. — Montevideo, Mayo 12 de 1967, con esta fecha Los Ranchos S. C. S. E. A. de Montevideo, solicita registrar la marca LOS RANCHOS para distinguir artículos de la clase 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8474 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.747. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Mateo Brunet S. A. C. (Montevideo) solicita marca

clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250 00 10|pub. 8472 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.738. — Montevideo mayo 15 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Altai S.A.I. y C. (Argentina) solicita la marca "ENDIAVLE" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8705 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.761. — Montevideo mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Playtape Inc. de EUA solicita registrar la marca

para distinguir los artículos de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10 pub. 8717 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.760. — Montevideo mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Playtape Inc. de EUA solicita registrar la marca

para distinguir los artículos de las clases 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 8718 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.689. — Montevideo 10 de mayo de 1967. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya S A. solicita la marca

MARRICK
mm
MARVELLA

para las clases 1 2 3; 6; 10; 11; 13; 15 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 8725 My.22-v.jn.2.

ACTA No 113754 — Montevideo mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Etablissements Rosy de Francia solicita registrar la marca "ROSY" para distinguir los artículos de la clase 4 s|d — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10 pub. 8719 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.737. — Montevideo mayo 15 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez (Montevideo) solicita la marca "EL TROVADOR" para distinguir los artículos de la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8706 My 22-v.jn.2.

ACTA No 113.749. — Montevideo. mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Luis Friedman (Montevideo), solicita la marca "CASA METRO", para distinguir los artículos de la clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10 pub. 8609 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.724. — Montevideo, Mayo 12 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por P. Beiersdorf y Co., A. G., Alemania, solicita registrar la marca

clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 8462 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 113.755. — Montevideo, mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Duncan Blockhart y Evans Limited, de Escocia, solicita registrar la marca "CORANGIL", para distinguir la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8720 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.636. — Montevideo, Mayo 8 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Compañía Industrial de Tabacos S. A., Montevideo, solicita la marca

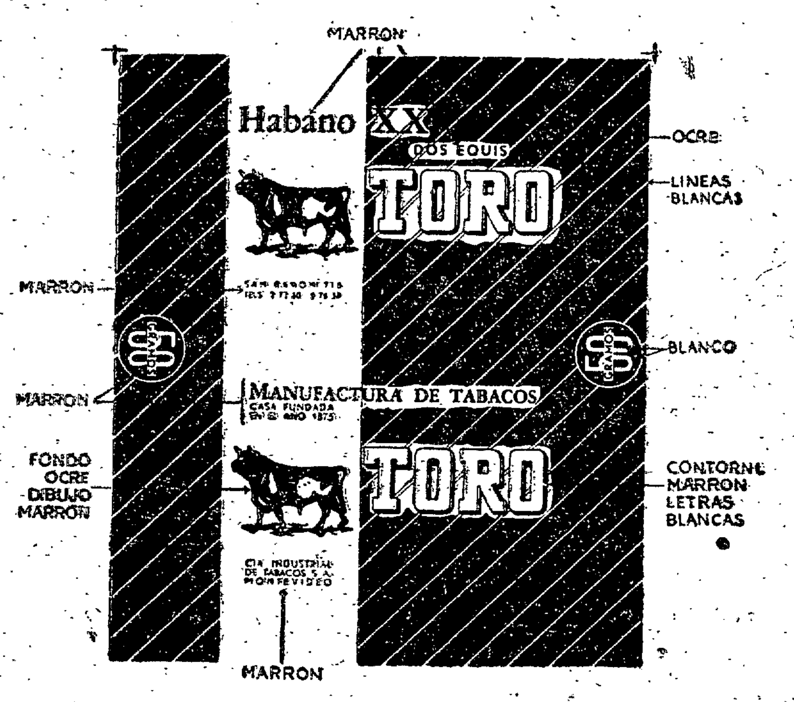

clase 22, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.600.00 10|pub. 8051 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.640. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha de Tokio, Japón, solicita registrar la marca

HONDA

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 8054 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.639. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha de Tokio, Japón, solicita registrar la marca

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 8055 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.629. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca "ALUGAN", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8043 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.626. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Canadian Hoechst Limited, (Canadá), solicita la marca "BEMARON" para las clases 7, 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8042 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.638. — Montevideo, Mayo 9 de 1967 — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Textron Inc., (EE. UU.), solicita la marca "BOSTITCH" para las clases 6, 11 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8049 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.630. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Standard Oil Company, (EE. UU.), solicita la marca "EL SOL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8044 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.668. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Texaco (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "HIGH TEMP" para la clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8139 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.614. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, Víctor Margounato (Uruguay), solicita la marca "CONSTRUMET" para las clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8057 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.660. — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Con esta fecha, León Blumstein, (Uruguay), solicita la marca "FIORENTINA" para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8069 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.647. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Saúl y Cía. S. A., (Montevideo), solicita la marca

para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 8068 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.632. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca "REACTOFIL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 8046 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.631. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca "REACTOFIX" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8045 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.633. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Monte Paz S. A., (Montevideo), solicita la marca "EL TABACAL DE SANTIAGO DE LAS VEGAS" para la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8050 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.635. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Aerosol S. A., (Montevideo), solicita la marca "BROADWAY" para las clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8048 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 113.603. — Montevideo, Mayo 3 de 1967 con esta fecha Billy H. Fox, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca DEXRON, clase 11, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7645 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.621. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

Takumar

para distinguir artículos de las clases 16 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7601 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.619. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

SPOTMATIC

para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7600 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.620. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Asahi Kogaku Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

ASAHI PENTAX

para distinguir artículos de la clase 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 7599 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.613. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, María Cristina Paradela, (Montevideo), solicita la marca

para la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 7651 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.611. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox por The Coca-Cola Company, (EE. UU.), solicita la marca

Fresca

para las clase 2, 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900 00 10|pub. 7648 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.616. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por American Cyanamid Company (EE. UU.), solicita la marca PINEXO, clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub 7646 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.612. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por The Dow Chemical Company (EE. UU.), solicita la marca DOWZENE clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7647 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113702. — Montevideo, mayo 11 de 1967. — Con esta fecha José Luis Moro Escalona, de Madrid, España, solicita registrar la marca

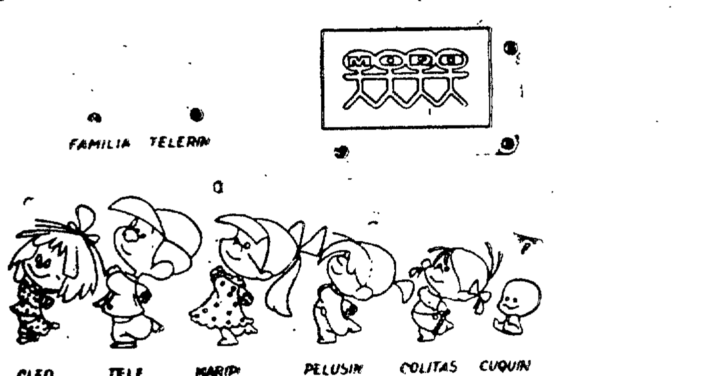

para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 8594 My 22-v jn.2.

ACTA N.o 113.705. — Montevideo, mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por José Luis Moro Escalona, de Madrid. España, solicita registrar la marca

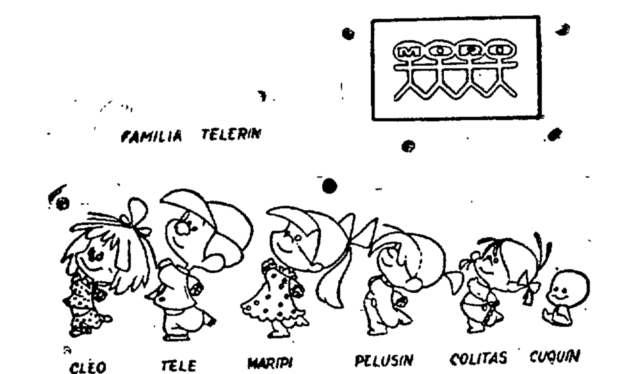

para distingui rartículos de las clases 15 y 25 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10 pub. 8592 My.22-v in.2.

ACTA N.o 113.704. — Montevideo, mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A por José Luis Moro Escalona, de Madrid, Es- paña, solicita registrar la marca

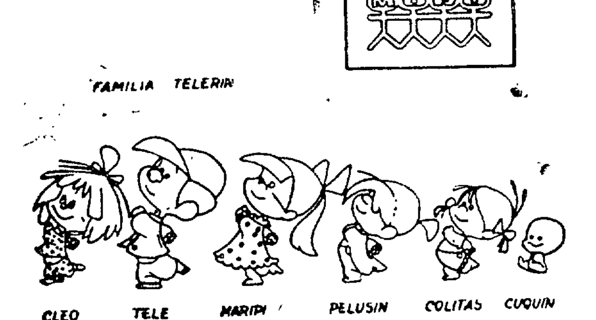

para distinguir artículos de las clases 15 y 25 Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 8593 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.703. — Montevideo, mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A por José Luis Moro Escalona, de Madrid, Es- paña, solictia registrar la marca

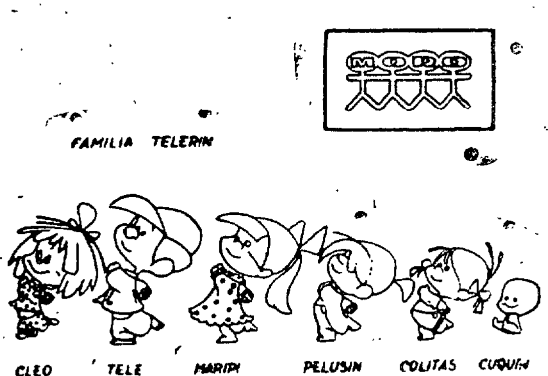

para distinguir artículos de la clase 23 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10 pub. 8595 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.746. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, con esta fecha Héctor Eduardo García de Progreso (Canelones), solicita marca "EL HORNERO" para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8473 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.722. — Montevideo, mayo 12 de 1967. — Con esta fecha Cumbia S. A. (en formación), (Montevideo), solicita la marca "OKEY", para distinguir los artículos de la clase 10.a — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8704 My.22-v.jn.2

ACTA No 113.750 — Montevideo, mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Luis Friedman (Montevideo), solicita la marca "LA CASA DEL PILOT", para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8610 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.719. — Montevideo, mayo 12 de 1967. — Con esta fecha Felipe Costa (Uruguay), solicita la marca "CLARION", para distinguir los artículos de las clases 1 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección..
23) $300.00 10|pub. 8606 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.748. — Montevideo, mayo 16 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Sperry Rand Corporation, (EE.UU.), solicita la marca "SPERRY RAND", para distinguir los artículos de las clases 3, 6, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10 pub. 8601 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.734. — Montevideo mayo 15 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug And Chemical Company, (EE.UU.), solicita la marca "PERMUSCAL", para distinguir los artículos de la clase 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8600 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.721. — Montevideo, mayo 12 de 1967. — Con esta fecha A. Rodríguez y Cía., (Uruguay), solicita la marca "VALIANT", para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8608 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.720. — Montevideo, mayo 12 de 1967. —— Con esta fecha A. Rodríguez y Cía. (Uruguay), solicita la marca "TAMESIS", para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8607 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.757. — Montevideo, mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, por Duncan Flockhart y Evans Limited, de Escocia, solicita registrar la marca "MYOLGIN", para la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8722 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.756. — Montevideo, mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Duncan Flockhart y Evans Limited, de Escocia, solicita registrar la marca "LOCAN" para distinguir la clase 9 s'd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8721 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.753. — Montevideo mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Rodolfo Molles por Hemisphere Publishing Inc. de E.U. de América solicita registrar la marca

Señorita

para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.050.00 10|pub. 8596 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.731. — Montevideo mayo 12 de 1967. — oCn esta fecha Luis Alberto Momesaña (Montevideo) solicita la marca

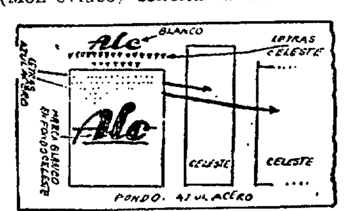

para distinguir las clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 8702 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 113.659. — Montevideo, Mayo 9 de 1967, con esta fecha Noble Paipo y Jorge Scarpitta, de Uruguay, ha solicitado el registro de la marca

Inmobiliaria Pocitos

para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 7938 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.638. — Montevideo, Mayo 8 de 1967, D.E.C.S.A., Montevideo, solicita registrar la marca D.E.C.S.A., clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7997 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.648. — Montevideo, Mayo 8 de 1967 Saint Hnos. del Uruguay S. A., Montevideo, solicita registrar la marca MORO CAFE clase 1 (café). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7998 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.594. — Montevideo, Mayo 2 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita registrar la marac GEISHA en clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 7954 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.618. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, Alemania, solicita la marca PLUROBOL, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7946 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.607. — Montevideo, Mayo 3 de 1967 — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Ricardo Garrido de Montevideo, solicita registrar la marca "AIR MASTER", para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 7507 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 113.604. — Montevideo, Mayo 3 de 1967. — Con esta fecha. Billy Fox por American Cyanamid Company, (EE. UU.), solicita la marca

Pine-Sol

para las clases 1, 6, 13 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 7649 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.684. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Industrias Mecánicas S. A., (I. M. S. A.), (Montevideo), solicita registrar la marca "IMPAYA" para las clases 6 y 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8181 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 113.685. — Montevideo, Mayo 10 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Hewlett-Packard Company, de E. U. de América, solicita renovar la marca

Sanborn

para distinguir artículos de la clase 12, 15 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 00 10|pub. 8476 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.625. — Montevideo, Mayo 5 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Luis A. Brodsky, de Montevideo, solicita registrar la marca "TODOCOLOR" para clase 7 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8162 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 113.608. — Montevideo, Mayo 4 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Exlure Limited, (Inglaterra), solicita marca FYLURE en clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7695 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 113.680. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Deutsche Linoleum Werke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita la marca,

Stragula

clases 4, 6, 7, 11, 15 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 8296 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 113.699. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Química Argentina S. A., (Montevideo), solicita la marca, "DAMANTON", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $300.00 10|pub. 8295 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 113.698. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Bulevar S. A., (Montevideo), solicita la marca, "BULEVAR", clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $300.00 10|pub. 8294 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 113.681. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox, por American Cyanamid Company (EE.UU.), solicita la marca "OVERLAY", clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8293 My.16-v.my 30.

ACTA N.o 113.679. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Esso Standard Oil Company, (Uruguay) S. A., (Montevideo), solicita la marca, "VISTALON" clase 6 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $300 00 10|pub. 8292 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 113.710. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Shell International Petroleum Co Ltd., (Inglaterra), solicita registrar la marca, "LINEVOL", clase 9 sid. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300 00 10|pub. 8289 My.16-v my.30.

ACTA N.o 113.708. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, José G. Briano y Ovidio A. Pansera, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "VANTAL" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub 8223 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 113.683. — Montevideo, Mayo 10 de 1967 — Industrias Mecánicas S. A., (I. M. S. A.), (Montevideo), solicita registrar la marca

IMSA

para las clases 6 y 11 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1 050 00 10|pub. 8180 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 113.657. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Auro S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca "5 a AVENIDA" para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8163 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 113.634. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Weymer S. A. (Montevideo), solicita la marca "PLISELUR" para las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 8047 My.12-v my 26.

ACTA N.o 113.627 — Montevideo, mayo 5 de 1967 — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Bellères, (Montevideo) solicita marca "KERRFLEX" en clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 7771 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 113.701. — Montevideo Mayo 11 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Goldar S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca PLYMOUTH, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8364 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 113.694 — Montevideo mayo 10 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Lorenzo Jabes Ferrari Rodríguez (Montevideo) solicita la marca "AIRMASTER" para distinguir los artículos de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8703 My.22-v.jn.2.

Acta N.o 113626. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Batchelors Foods Limited, (Inglaterra), solicita marca "TREND", en clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 7770 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 113.745. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Gerardo Ramón y Cía., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca LACTOBIOT GRAMON, clase 9 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8566 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.743. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Gerardo Ramón y Cía., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca FORCIFEROL GRAMON, clase 9 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8564 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.716. — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca "DAYLIGHT", en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8300 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 113.709. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Ugine Kuhlmann Societé Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca, "VOLKARIL", clase 6 s d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 8290 My.19-v.jn.1.o.

ACTA N.o 113.741. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Homero Fernández y Hnos., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca

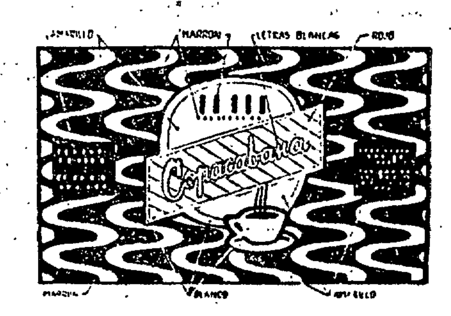

clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1,800.00 10|pub. 8562 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.742. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Homero Fernández y Hnos., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca

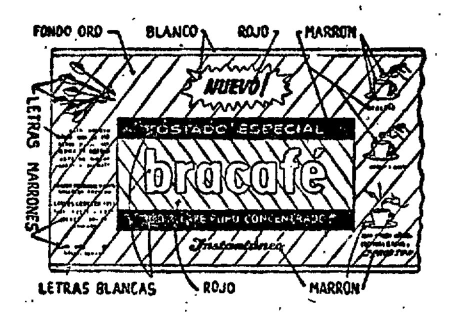

clase 1 (café). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 8563 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 113.686. — Montevideo, Mayo 10 de 1967, con esta fecha Fémina S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita renovar la marca CHOCOMENTA para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 8475 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 111.932. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Blech y Metallwarenfabrik Schutz y Patry, (Austria), solicita la marca

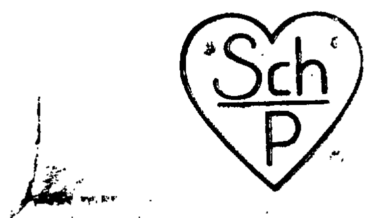

para las clases 6 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 7650 My.9-v.my.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.384. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Con esta fecha Lázaro Levinsky y Enrique N. Hauser (Montevideo), solicitan patente de invención para "Mejoras en envases para el transporte manual de objetos", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 7556 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 16.363. — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Luis Fernández de Gorgolas, de Buenos Aires, solicita patente de invención para "Método para la preservación de carnes", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 7555 My.8-v.my.22.

ACTA N.o 13.081. — Montevideo, Marzo 23 de 1960, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Harold Wayne Knox, Akron, Ohio, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Molde y método para fabricar neumáticos y método para fabricar dicho molde", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 7602 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 16.382. — Montevideo, abril 18 de 1967. — Con esta fecha Alcides P. Casenave (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo Filtro, para Combustibles Líquidos", y de acuerdo con lo que dispone la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $600.00 10|pub. 7842 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 16.424. — Montevideo, Mayo 9 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company, (E.U.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para hidrorefinar aceite de petróleo crudo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 8140 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 16.418. — Montevideo, Mayo 8 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Charles Pesthy, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento novedoso para mejorar diversas propiedades de ciertas composiciones cementicias que contienen cemento portland y similares, a las composiciones químicas destinadas a efectuar esas mejoras, al procedimiento para preparar esas composiciones químicas, y a composiciones de cemento mejoradas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.200.00 10|pub. 8053 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 16.419. — Montevideo, Mayo 8 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Francis Graham Swain y Norman Woodhead Seccombe, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método y aparato para sembrar césped" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8052 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 16.164. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966, con esta fecha Billy Fox, por A|S Teknova (Dinamarca), solicita patente de invención para "Una válvula reguladora automática, en especial para botellas de gas" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10 pub. 8041 My.12-v.my.26.

ACTA N.o 16.153. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de haluros olefínicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8185 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.154. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Halogenación de olefinas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8184 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.155. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de poliamina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8183 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.156. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de oxihalogenación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8182 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.157. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Producción de dienos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8186 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.158. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía, apoderados de El Paso Products Company, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Amonolisis de los haluros" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8187 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 16.428. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Con esta fecha Nelly María González Olivera, de Montevideo, solicita patente de invención por quince años para "Nuevas pestañas postizas o lo similar", y conforme a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8299 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 16.425. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Buckman Laboratories, Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Nuevos Tiocianatos orgánicos, y procedimiento para prepararlo", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8291 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 16.169. — Montevideo Diciembre 2 de 1966, con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Nuevas composiciones farmacéuticas y procedimiento para su preparación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 8375 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 16.433. — Montevideo, Mayo 12 de 1967, con esta fecha, los señores James Coates Rovira y Gualberto Ruiz Estellano de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Generador de corrientes diadinámicas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8463 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 16.431. — Montevideo, Mayo 12 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Silvano Casadio (Italia), solicita patente de invención para: "Compuestos esteroides", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 8376 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 16.378. — Montevideo, Abril 17 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención por 15 años para: "Dispositivo para la sujeción de objetos en una mampostería dura", y de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8368 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 16.393. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la protección contra la corrosión mediante un preparado a base de Hidracina", y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600 00 10|pub. 8367 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 16.403. — Montevideo, Abril 27 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Motor para modelos de juguete", y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8366 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 16.435, Montevideo, Mayo 12 de 1967. — Con esta fecha, Esteban Vidal Cifone, de Montevideo, solicita patente de inversión para: "Nuevo elemento protector del Pantalón" y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8365 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 16.441. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la obtención del 9 — (3 — Metilamino — Propil) — 9, 10 — Dihidro — 9, 10 — Etano — (1, 2) — Antraceno" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8478 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 16.434. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967, con esta fecha Jorge Juan Luis Cirio Souque y Arístides Hugo Bettoni Bonaldi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo colchón pullman o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, es ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 8477 My.19-v.jn.1o.

ACTA N.o 16.150. — Montevideo, 22 de noviembre de 1966. — Con esta fecha el señor Arnoldo Goldman de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sifón inspeccionable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 8746 My.22-v.jn.2.

ACTA No 16221 — Montevideo, Enero 5 de 1967. — Con ésta fecha, Artisán S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras introducidas en sifones de preferente aplicación a artefactos sanitarios", y de acuerdo a la ley No 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Del-Delgado, Secretaria.
23) $600.00 10|pub. 8701 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16302 — Montevideo, febrero 24 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Aluminio Fulgor S. A. (Brasil). solicita patente de invención para "Nuevo tipo de recipiente para la preparación de alimentos". y de acuerdo a la ley N.o 10.089. ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Deagido, Secretaria.
24) $600.00 10|pub 8700 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.422. — Montevideo, mayo 9 de 1967. — Con esta fecha Julio Rodríguez Falero, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en carpas auto-transportables". y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8699 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.423. — Montevideo, mayo 9 de 1967. — Con esta fecha Roberto Gervitz (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en colchones o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $600.00 10|pub. 8605 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.396. — Montevideo, abril 25 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por Gilberto Walter Estellano Balleta y Manuel Ishkanián, (Argentina), solicita patente de invención para "Granizador de hielo", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8604 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.440. — Montevideo, mayo 15 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por E.I. Du Pont de Nemours And Company (EE.UU.) solicita patente de invención para "Un procedimiento para preparar telas elásticas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8599 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.439. — Montevideo, mayo 15 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por E.I. Du Pont de Nemours And Company (EE.UU.), solicita patente de invención para "Un hilo elástico de alto volumen", y de acuerdo a la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10 pub. 8598 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.438. — Montevideo, mayo 15 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por American Home Products Corporation (EE.UU.), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de compuestos de dibenzodiazepina", y de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8597 My.22-v.jn.2.

ACTA N.o 16.436. — Montevideo, Mayo 12 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal-Englebert France, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato Sellador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $1.080.00 10|pub. 8464 My.22-v.jn.2.

25—Ventas de Comercio

Andrés Medrano, cedió a Juan Di Matteo, los derechos y obligaciones de la promesa respecto al bar situado en Garibaldi 2196. Acreedores a Carlos María Ramírez 1160. (Escribanía Garateguy).
25) $600.00 20|pub. 8629 My.22-v.jn.16.

Prometimos vender a Mario Antonio y Héctor Ramón Conde Cotelo, la Panadería "Monte Rojo" sita en esta ciudad, calle Carlos Bacigalupi 2065|67|69. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442. dentro del plazo de la ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — JESUS VARELA ALDAO. — JAIME VARELA ALDAO. DANIEL VARELA ALDAO.
25) $ 1.200 20|pub. 7054 My.2.-v.my.30.

Por compromiso 27 de Agosto de 1965 LUDOVICO BLASIAK HANKUS prometió en venta a Antonio Rega Arias la fábrica de productos porcinos de la calle Nelson 3255. Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904. Ituzaingó 1393. escritorio 503.
25) $ 1.200 20|pub. 7041 My.2.-v.my.30.

Ley 26 de Setiembre de 1900. MOSCHELLA FERRANDO Y CIA. LTDA. prometió vender el comercio sito en Br. Artigas 3262'68 a Princo Sociedad Anónima. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub 7012 My.2.-v.my.30.

Ley 26 Setiembre 1904. Pablo José Bertoni prometió vender a Francisco Ernst, comercio de provisión "La Feria Franca" Treinta y Tres y Zorrilla. Acreedores: Zorrilla 1080. — Fray Bentos, Abril de 1967. — PABLO JOSE BERTONI.
25) $ 600.00 20 pub. 6971. My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Constantino Franco, nuestro comercio de "Almacén y Bar" sito en Ramón Anador 3751. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. Montevideo, 18 de Abril de 1967. — JESUS DIAZ ORDEIRA. — AIDA GUTIERREZ. — ANTONIO CERDEIRA MARTINEZ. — ETELVINA ALVAREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 6938 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio González, nuestro comercio de "Almacén y Alcohólicas Embotelladas" sito en calle 18 esquina B —Las Toscas— Departamento Canelones. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 6 de Abril de 1967. — EMIR GONZALEZ BOUTURENRA. — MABEL MARQUEZ.
25) $ 1.200 20|pub 6936 My.2.-v.my.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Asociación Nacional de Balanceadores, de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Luis Fernández Fernández, nuestro comercio de Comestibles y Fermentadas, sito en Juan Paullier 2073. Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores en oficina. — Montevideo, 5 de Abril de 1967. — MIRTO DANILO ESTRAMIL AZOR. — TERESA ZULEMA GIORDANO TECHERA.
25) $ 1.200 20 pub. 6937 My.2.-v.my.30.

Ley 26|8|1904. El 15|12|1966 quedó clausurada Carnicería kilómetro 22 1|2 carretera Colonia de Luis Alberto Viera.
Acreedores: Canelones 1381. Lunes a viernes de 14 a 15 horas.
25) $ 600.00 20|pub. 5852 Ab.18-v.my.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Interviniendo Estudios Stewart Bireben, Serafín Misa Caelros y Angela Valenzano Mitre, prometieron vender el Hotel Nueva Pompeya, Uruguay 832, a José María Martínez Lois. Acreedores: Cerrito 686 bis.
25) $ 600.00 20|pub. 6450 Ab.26-v.my.25.

Vendí establecimiento de venta de cereales y forrajes de Sainz Rosas 4865, Montevideo, a Hugo Germán Nievas. Acreedores presentarse según ley 26|9|1904 a Escribanía Urruty, Propios 2619. — NORBERTO JOSE TESSORE.
25) $ 600.00 20 pub. 6523 Ab.26-v.my.25.

Lev 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a don Lino López Martínez, nuestro comercio en el ramo de carnicería sito en la calle Libertad 2572 de esta ciudad. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — ROGELIO PIÑEIRO BOUZA. — MARIA DEL CARMEN MATO. — JOSE GOMEZ MARTINEZ. — MARIA ANTONIA PATRONE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7786 My.10-v.jn.7.

Prometimos vender a Luis Juan Alfredo Maury el Hotel del Molino, Iglesia 4082. Acreedores en el mismo. Ley setiembre 1904. — Montevideo, 26|2|66. — BERNARDO VADELL. — EMILIO VAZQUEZ.

25) $600.00 20|pub. 7902 My.10-v.jn.7.

Francisca Gallardo Sánchez, prometió vender a Dilsa D. de Michelin y Zulma Príncipe, comercio "Paquita Peinados". Colonia 1787 bis. acreedores: mismo comercio. Ley 26 de setiembre de 1904.

25) $600.00 20|pub. 7847 My.10-v.jn.7.

Prometí vender a José Fernando Alonso y Adolfo Urgal la Carnicería de Coronel Alegre 1248.
Ley 26|9|1904. Acreedores: Escribanía Sindín, 18 de Julio 1044, esc. 204. — SARA SOMOZA de BARCON.
25) $ 600.00 20|pub. 8536 My.19-v.jn.15.

Prometí vender a Ma. J. Castrillón de Catriquiry y a Lira J. Castrillón de Rodríguez, boutique en 18 de Julio 1038, Local 12.
Acreedores presentarse en la misma. — SUSANA FORTUNATI de CAZABAN.
25) $ 600.00 20|pub. 8531 My.19-v.jn.15.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Alfonso Conde Benítez, la carnicería sita en Marco Sastre 2468.
Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — MIGUEL ALBORNOZ PATIÑO. — MARIA ELISA RIVEIRO.
25) $ 600.00 20|pub. 8525 My.19-v.jn.15.

De conformidad a Ley de 1904 se comunica que el señor JOSE ANTONIO RODRIGUEZ VAZQUEZ, ha prometido en venta en favor del señor Gilberto Diego Hannay el comercio de panadería denominado Pompeya que gira en la ciudad de Maldonado, calle Santa Teresa. Acreedores a la Escribanía Casimiro Tejera, Delgado en San Carlos.
25) $1.200.00 20|pub. 8514 My.19-v.jn.15.

Ley 20|IX|1904 Venta restaurante Don Enzo Sarandí 792, (Maldonado) a Jorge Rodríguez, Juan Pérez y Atahualpa Javier. Acreedores: Sarandí 796 (Maldonado). — San Carlos, Mayo de 1967. — VICENTE MANAGO. — Escribanía Figoli.
25) $600.00 20|pub. 8513 My.19-v.jn.15.

A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que: se prometió vender por parte de Rafael Fraga, Norma Carmen Rita López, Manuel Vullar y Carmen Villar, la panadería "RACING" instalada en la calle Sitio Grande 1282 a los señores Cándido Agustín, Julián y Américo Inocencio Rodríguez Calero y a su vez Américo Inocencio Rodríguez Calero y Julia Elena Irureta cedieron sus derechos a Cándido Agustín y Julián Rodríguez Calero. Acreedores: Escribano Vicente Trucillo, Zabala 1372. — Montevideo, Mayo 10 de 1967.
25) $2.400.00 20|pub. 8495 My.19-v.jn.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Víctor Garrido el comercio de hotel de Colonia 1168 y con fecha 11|5|67, cedí mis derechos a la señora Hilda Loureiro de Vázquez.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo de 1967. — EMILIO BUSTOS. — CELIA GARCIA. — VICTOR GARRIDO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 8351 My.16-v.jn.13.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1358, prometimos vender a Gladys Fleishaker de Elnbund el almacén sito en esta ciudad, Chaná 1904.
Acreedores en dicha Escribanía. — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — JOSE EDREIRA. — GERARDO PAZOS.
25) $600.00 20|pub. 8305 My.16-v.jn.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Máximo Lobato Casas, la Carnicería, ubicada en Coronel Raíz 1714.
Acreedores presentarse en plazo legal en Sarandí 356, escritorio 20 (Esc. Dorinda Pérez), de 16 a 18 horas. — Montevideo, Mayo 1.o de 1967. — DOLORES MISA de DOMINGUEZ. — CARMEN DOMINGUEZ de FUENTES. — MANUEL DOMINGUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7948 My.11-v.jun.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 prometí vender mi comercio de Almacén, sito en la calle Mariano Soler 3249, de esta ciudad al señor Adolfo Fernández, con fecha 14 de Abril de 1967, (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — JESUS MESA MONTESERIN. — BENJAMIN MESA MONTESERIN.
25) $ 1.200.00 20|pub 7352 My.5-v.jun.2.

Prometí vender a María Elena Karamaián de Romero, el comercio en el ramo de fábrica de pastas y despensa, sito en Sarandí 258. Acreedores en Sarandí 356, escritorio 7. (Ley 26|9|1904). — HUGO NELSON WANS.

25) $600.00 20|pub 6852 Ab.28-v my 29.

Prometimos vender a Emile Berger y José Piñeiro el comercio de garage ubicado en Luis B. Cavia N.o 2774.
Acreedores: Juan Carlos Gómez 1359. Escribano Frade. — AGUSTIN FLORETTA — MARIA GLADYS PEREYRA y NELIDA SILVA.
25) $ 600.00 20|pub. 5822 Ab.17-v.my.16.

Prometimos vender a Juan Miguel Grecco Pita la librería y papelería "Librería Universidad del Trabajo" en San Salvador 1653. Ley Setiembre 26 de 1904 Acreedores: Abella 2147 — EUGENIO PARMA MUNIZ. — MARIA A. ALFARO SOSA
25) $600.00 20|pub. 7532 My.10-v.jn.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Pedro Ramón Escariz Borrás, María Esther Borrás de Escariz y Fanny Escariz Borrás de Nemer, mi parte en la joyería Garayalde, situada en Montevideo 25 de Mayo 576. Acreedores en Comercio. — Montevideo, Julio 6 de 1966. — PEDRO PITTALUGA
25) $ 1.200 20|pub 6433 Ab.25.-v.my.24.

A los efectos ley 26 de Setiembre 1904 comunicamos promesa de venta a favor de Jorge Eduardo Ortiz del negocio de venta cigarrillos y golosinas de Río Negro 1311 Acreedores presentarse en el negocio — TOMAS C BARRIOS.
25) $ 1.200 20|pub 6225 Ab.24.-v.my.23.

Oasic Fco Panzera, comunica que el señor Artin Ghazarian ha prometido en venta su comercio en el ramo de Almacén al señor Nelson Pedro Gelpi ubicado en esta ciudad calle Ceibal 1651 Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904 — ARTIN GHAZARIAN. — NELSON PEDRO GELPI
25) $ 1 200 20|pub. 6242 Ab.24.-v.my.23.

(Ley 26 de Setiembre de 1904) Prometimos en venta a Rivera, Pons, Martín y Héctor Carlos Cambre Sbafo, el negocio de Fábrica de Pastas y Lechería denominada "Dos Avenidas" ubicada en Av. San Martín 2811 Acreedores presentarse Dr. Horacio S González Mullin, Sarandí 444, esc. 11 — GIULIA MINETTI GIRIBONE — GIUSEPPINA FERRARO MINETTI
25) $ 1.200 00 20|pub 5884 Ab.18-v.my.17.

Prometimos vender a Ernesto Ledesma y Olga Iris Rosadilla, el comercio que en el ramo de venta de nafta y aceites, gira en Camino Carrasco 7049.
Acreedores, (Ley de 26 de Setiembre de 1904), presentarse en Plaza Cagancha 1166, quinto piso, Apto 7 — Montevideo 9 de Mayo de 1967 — JUAN CARLOS BASILIO MISONES. — MARIA ADELAIDA SCAGLIA.
25) $ 1.200 00 20|pub 7041 My 11-v.jun.8.

Prometimos vender a José y Luis Alberto Fernández Esmoris la panadería "Rosa de oro" de Comercio 2166|8
Ley Setiembre 26 de 1904 Acreedores: Abella 2147. — ADOLFO DURAN VEIGA. — MANUEL DURAN SALGUEIRO. — JOSE RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 600 00 20|pub. 8118 My.12-v.jun.9.

Prometí vender a Adolfo Durán Veiga, Manuel Durán Salgueiro y José Rodríguez Pérez, la Panadería "Rosa de oro", de Comercio 2166|8.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores Abella 2147. — ANTONIO BALDOMIR VAZQUEZ.
25) $ 600 00 20 pub. 8117 My.12-v.jn.9.

Prometí vender a "Remates Oriental Ltda." mueblería y vta. Art. del Hogar sita en 25 de Mayo 700.
Acreedores: Ejido 1415 E. 504. (Ley 26|9|1904). — JOSE RISMAN.

25) $ 600.00 20|pub. 8080 My.12-v.jn.9.

En fecha 3 de Mayo corriente el señor Ricardo Pombo Rivas se hizo cargo como promitente comprador del negocio de garage situado en esta ciudad calle Soriano 1417 de propiedad de Juan Marinea Fabra. Se llama a acreedores a escribanía Mañay, 25 de Mayo 477, esc. 5. — MARIA O. MAÑAY.
25) $1.200.00 20|pub. 8056 My.12-v.jn.9.

Prometimos vender a Evaristo Palma y José García, el Bar de Uruguay N.o 1700.
Acreedores en 18 de Julio 1465 E. 21 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 15 de Marzo de 1967 — MANUEL TOURIÑO — DAVID TOURIÑO — ASUNCION SILVA de TOURIÑO
25) $ 1.200 00 20|pub 5814 Ab.17-v.my.16.

Prometí vender a Flor de Liz de Souza derechos de promesa de compraventa de la peluquería sita Montevideo, en José Mazzini 3151. MARIA CORTEZON de GARCIA. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc 5
25) $ 600 00 20|pub 6265 Ab.24.-v.my.23

Interviniendo Unión de Balanceadores, prometí vender a Emilio Rusto el comercio de Hotel de Colonia 1168 Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904, Ituzaingó 1316. — Montevideo, Mayo de 1967. — FRANCISCO GAGLIANO. — MARIA D'GIONE.
25) $600.00 20|pub. 8350 My.17-v.jn.14.

Interviniendo Ofilco S. A. hemos prometido en venta nuestro comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras fermentadas, lechería y artículos de bazar, ubicado en la calle Osvaldo Martínez 3257 de esta ciudad al señor Manuelito Abedala Galla Acreedores presentarse en oficina Río Negro 1354 tercer piso escritorios 14-16 Ley 26|9|1904 — Montevideo 17 de Abril de 1967. RUFINO RUIZ PEREZ — ELVIRA ESTHER PEDEMONTE BICCHERAI.
25 $1.200.00 20|pub 6801 Ab.28-v my.29.

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046, prometí en venta al señor Antonio Barreiro Bar, sito en Ramón Anador 3431, (Ley 26|9|1904). — Montevideo Enero 30 de 1967. — JOSE VILA MATO.
25) $ 600.00 20|pub. 7228 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez La Paz 1046 prometimos en venta a los señores Bermida y Durán, Bar sit. en Carretera Tomás Berreta s|n esquina José P Varela, (Santa Rosa); Dpto de Canelones, (Ley 26|9|1904). — Montevideo Abril 28 de 1967. — DANIEL BELLUCCI. — JULIO RIVERO y CANDIDO VELAZCO.

25) $ 1.200 00 20|pub. 7230 My.4-v.jun.1.o

Interviniendo José María Pérez, La Paz 1046 prometí en venta a los señores Jesús Fernández y Luis Lagreca, Bar sito Avda. Rivera 3302. (Ley 26|9|1904) — Montevideo, Abril 3 de 1967 — JOSE DOSIL.
25) $ 600.00 20|pub 7229 My.4-v.jun.1.o

Con intervención del Escribano José N. Piccardo, he prometido en venta a don José Benito Veloso el comercio de carnicería, calle Avellaneda 4057.
Acreedores: 8 de Octubre 4178. — JOSE ABUIN.
25) $ 600.00 20|pub. 7192 My 4-v.jun.1.o

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que en proyecto de liquidación de sociedad conyugal se ha prometido adjudicar la propiedad del comercio, "Casa de Salud Marisa" de la calle Millán 3191 a la señora Noemí Rodríguez de Revetria
Acreedores presentarse en Millán 3191. — JOSE CARLOS REVETRIA — NOEMI RODRIGUEZ de REVETRIA
25) $ 1 800 00 20|pub 6683 Ab.27-v.my.26.

Oasic Fco. Panzera, comunica que el señor Tomás García Arbelo ha prometido en venta al señor Antonio Dávila y Francisco Lago su comercio en el ramo de Café, bar ubicado en esta ciudad calle Gustavo Gallinal 2170 Acreedores presentarse al comercio ley 26|9|904 — TOMAS GARCIA ARBELO — ANTONIO DAVILA ALONSO — FRANCISCO LAGO PEPIN
25) $ 1.200 20|pub 6243 Ab.24.-v.my.23

Prometí ceder a María Cortezón de García los derechos de promesa de compraventa de la peluquería en José Mazzini 3151 a MARIA DEL PILAR SOLER MARIÑO. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479 esc. 5
25) $ 600.00 20|pub 6264 Ab.24.-v.my.23.

Interviniendo Focal S. A. (R. Negro 1354, P 3 Esc. 14) hemos prometido en venta al señor Rufino Ruiz Pérez, el comercio sito en Gral. Aguilar 1250 de esta ciudad que gira en el ramo de café y bar Acreedores presentarse en Oficina. Ley 26|9|1904 — Montevideo, 29 de Abril de 1967. — OFILCO S. A.

25) $ 1.200.00 20|pub 7761 My 9-v.jun.6.

A los efectos de la Ley 26|IX|1904, se hace público que don Oscar Monteano prometió vender a don Luis A. Paladino. el negocio de zapatería y artículos para hombres ubicado en Agraciada 2239 Los acreedores deberán presentarse en el mismo — OSCAR MONTEANO. — LUIS A. PALADINO. — M. MABEL HOURCADE, Esc.
25) $ 1 200 00 20|pub. 7666 My 9-v.jun.6.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles Frut. y Verd sito en Juan Spikerman 2151. al señor Roberto Carreracon, fecha veinticinco de Abril de mil novecientos sesenta y siete (Ley 26 Setiembre 1904) Acreedores al Comercio. — CLARA RODRIGUEZ MOURE. — JOSE VAZQUEZ VAZQUEZ
25) $ 1.200.00 20|pub 7633 My.9-v.jun.6

Prometí vender panadería Panificación Americana, de Agraciada 514, a Inocencio Iglesias, Celso y Juventino Coto Acreedores a Escribanía Barboza, Rivera, 20 de abril de 1967. — CARLOS MARIA CAMACHO.
25) $800.00 20|pub. 7821 My.10-v.jn.7.

FELIPE MARTIN y ARTURO NELSON LAGO, prometieron en venta a Francisco Rabuñal Pallas, el Bar de Guadalupe 1476. Acreedores Colonia 833. Ley 26|9 904
25) $ 600 00 20|pub 5003 Ab.7.-v.my.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 prometí vender mi comercio de Almacén sito en la calle Duvimioso Terra 1549 de esta ciudad a la señora María Mercedes Sogliano Lara, con fecha 17 de Abril de 1967 (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio — ADELMO VENTURI PLATTONE. — MARGHERITA PASSERI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7353 My.5-v.jun.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 prometí vender mi comercio de Almacén sito en Francisco Labandeira 3382, de esta ciudad con fecha 11 de Abril de 1967 a la señora Esther Vázquez López de Suárez (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al comercio. — FLORENTINA ALFONSO. — MIGUEL MARTINEZ HERNANDEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 7354 My.5-v.jun.2.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, comunica que ha quedado sin efecto la compra venta proyectada entre Ciro Sandri y Argimiro Castro, respecto al comercio de Pernambuco 2276
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Abril 7 de 1967. — CIRO SANDRI — ARGIMIRO CASTRO.
25) $ 1.200 00 20|pub 7351 My 5-v.jun.2.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280 escritorio 20, prometí vender a Eduardo López Ramuñán el comercio de Almacén de Comestibles sito en la calle Barcelona 1900 Montevideo 28 de Abril de 1967. Ley: 26|9|904 Acreedores Oficina. — LUIS ERNESTO DURAN SALAZAR
25) $ 1.200.00 20|pub 7257 My 4-v.jun.1.o

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280 escritorio 20 prometimos vender a Manuel Mosteiro Castro el comercio de café bar y almacén sito en la calle Pan de Azúcar 2750 — Montevideo 17 de Abril de 1967 — Ley 26|9|904 — Acreedores: Oficina. — JOSE MANUEL GARCIA GARCIA
25) $ 1.200 00 20|pub 6627 Ab.27-v.my.26.

Prometimos vender nuestro comercio sito en la calle Olimar N.o 1592 a Darián S A (Ley 26|9|904) Acreedores Colonia N.o 1372 Salones H I. — HANNOVER S C.
25) $ 600.00 20|pub 5551 Ab 13.-v.my.12.

Interviniendo Antonio M Bianco, cedí a Antonio Bruno cuota parte comercio calle Madrid 1604 Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 18 de Diciembre de 1966 — FRANCISCO BRUNO
25) $600 00 20|pub 5029 Ab.10-v.my.9.

Ley 26 9|904. Por clausura Peluquería Milano, de Avenida Brasil 2939, cito acreedores e Escribanía Vilaboa, 25 de Mayo 555. Esc. 114. — FRANCISCO CASTINO MILANO.
25) $ 600.00 20|pub. 7585 My.8-v.jn.5.

Ley 26|9|904 Antonio Paolino, prometió ceder a Juan Carlos Alfonso, su cuota en la Sociedad "PAOLINO y ALFONSO", en el ramo garage y taller, calle Arazati N.o 1087, haciéndose cargo Alfonso del total de activo y pasivo. Acreedores al comercio. — Montevideo, Abril de 1967.
25) $1.200.00 20|pub. 7564 My.8 v.jn.5.

Prometimos vender a Jesús y Daniel Varela Aldao la Panadería La Elegancia, en Garibaldi 2182|4. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147 — FRANCISCO y JOSE LOIS BRENLLA y CONSUELO GOMEZ.

25) $600.00 20|pub. 7533 My.8 v.jn.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280 esc 20, prometimos vender a Celsa Estevez Domínguez el comercio de comestibles frutas y verduras sito en Domingo Aramburú 2151 de esta ciudad
Ley 26|9|904 Acreedores: Oficina — Montevideo, Abril 11 de 1967 — MARIA LUCIA TONIKIAN y ALICIA TONIKIAN de FONTANA
25) $ 1.200.00 20|pub. 5730 Ab.17-v.my.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Olga Haydeé Burghi prometió vender el comercio, sito en Avda Agraciada 3099 bis a Gladys Tolentina García Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20 pub 6553 Ab.26-v my 25.

Carlos Menéndez Tolezano y María Domínguez Piriz, disuelven la empresa en común sita en Luis de la Torre 795 bis. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 7963 My.11-v.jun.8.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometimos vender a Hermes Hortiguera, nuestro comercio de Solano García 2599.
Ley 26|9|904. Acreedores en Oficina. — Montevideo, 2|V|1967. — MANUEL DAGUERRE FERNANDEZ. — ROSALIA LAYALDE.
25) $1.200.00 20 pub. 8590 My.22-v.jn.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Promeaimos vender el 23|4|1967 a Osvaldo Rafael Corbo, la Fábrica de Cepillos y Pinceles, ubicada en calle 33 Orientales N.o 611. Acreedores presentarse en Estudio del Contador Juan A. Cernicchiaro. — Pinceles del Litoral Limitada. — RAFAEL LINARI.
25) $1.200.00 20|pub. 8577 My.22-v.jn.16.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender el 5|5|1967 a Macay S. A. el comercio de venta de máquinas de oficina, ubicado en calle 33 Orientales N.o 956. Acreedores presentarse en Estudio del Contador Juan A. Cernicchiaro. — 19 de Abril 1058. — Paysandú. — MIGUEL A. RUA.
25) $1.200.00 20|pub. 8576 My.22-v.jn.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. El 5 de Mayo de 1967 prometimos vender a Drextil S. A. nuestro comercio de tintorería, lavado y planchado de ropas, denominado "El Lujo Francés" ubicado en Dante 2114 y 2116. Acreedores Esc. Roberto Cristobo, Sarandí 342 apto. 1 de 16 a 18 horas. — JERUCHIM KRINSKI. — ROSA GESZGORN de KRINSKI.
25) $ 1.200.00 20|pub. 8298 My.16-v.jn.13

27-Varios

DIARIO OFICIAL
VENTA DE PAPEL VIEJO

Se dispone para la venta, aproximadamente 5.000 kilos de papel viejo.
La apertura de las propuestas serán el 5 de junio de 1967, a las 16 y 30 horas, Florida, número 1178.
27) (C.C.) 3|pub. 31054 My.22-v.my.31.

FACULTAD DE QUIMICA
CONVOCATORIA A ASPIRANTES
Repartido N.o 10.523

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 11 de mayo de 1967, resolvió: Convocar a aspirantes, de acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación aprobada con fecha 13 de mayo de 1965, Repartido No 9.726, para proveer el cargo de Jefe de Sección Dibujo, Escalafón 2, Grado 3, 15 horas semanales (Cargo N.o 250).
Plazo de inscripción: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 horas, hasta el día 17 de julio de 1967, a la hora 17. — Sección Concursos y Comisiones. — Mayo. 1967.
27) (C.C.) 3|pub. 31049 My.22-v.my.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos DORICA S. A., liquidación Judicial de Sociedad, (Ficha S. 584 - 1975), se hace público que ha decretado la liquidación judicial de la sociedad anónima Dorica S. A. a cuyo fin y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1.584 del Código de Comercio se previene:
1.o) Que no se podrán hacer pagos o entregas de efectos a la sociedad en liquidación, bajo pena de no quedar exonerados los que lo hagan de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de la sociedad, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, con pena, si no lo hacen de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la sociedad en liquidación; 3.o) Que fueron nombrados Síndicos de la liquidación a los señores J. Roger Balet, con domicilio en la Avda. Agraciada 1532 piso 11, escritorio 15, y Gustavo Enrique Bado, domiciliado en Plaza Independencia 811, piso 1.o
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 21 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
27) $ 1.600.00 10|pub. 7701 My.9-v.my.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 271), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JULIO DOS SANTOS o DE LOS SANTOS, iniciando juicio por posesión notoria de estado civil contra la sucesión de MARIA LEANDRA DOS SANTOS o DE LOS SANTOS. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor, a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $ 3.000.00 30|pub. 6669 Ab.27-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "COLOMBO, WELLINGTON MAXIMO y CORREA, BLANCA NIEVES contra MELGAREJO, EMILIANO y DIAZ, EUSEBIA ISABEL. Pérdida de la patria potestad. L.o 21 F.o 116" se cita, llama y emplaza a don Emiliano Melgarejo y doña Eusebia Isabel Díaz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.207 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 7 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.207 30|pub. 30991 My.11-v.jn.23.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita llama y emplaza a doña Santa Shirley Bentos para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Bregante, Horacio y Etchart, Ema contra BENTOS, SANTA SHIRLEY. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B N.o 1157) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30891 My.2-v.jn.13.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "PIZZORNO, HUGO. Escrituración de oficio" se cita y emplaza por noventa días a los promitentes vendedores: Juana Pintos Ciomatta, María Stella o Estela Martínez Caraballo, Tula, Néctor Félix, José María, Berta e Irene Tusso Pintos, Raymundo Manuel y Asulima Casilda y María Felicia Nilda Carbajales Tusso, Regino Curbelo López y Raúl Arturo Fuentes Nervi y a todos sus herederos y sucesores a título universal o singular, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de un solar de terreno en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 102.166, compuesto de 568 metros 70 decímetros, con frente a calle de 17 Metros (hoy Caparroz) prometido en venta por el Banco de Crédito como mandatario de la sucesión Felicia Tudurí de Tusso. — Montevideo, Abril 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 3.600 30|pub. 5704 Ab.14.-v.my 30.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, ANDRES GILBERTO y LARSEN de RODRIGUEZ, MARIA ELENA MARGARITA c|RODRIGUEZ, JOSE L. y CANAVESI, ANA. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 163)" se cita, llama y emplaza a doña ANA CANAVESI, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Abril 14 de 1967. Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30868 Ab.27-v jn.9.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Calzavara, Jorge y Lima de Calzavara, Rosalía contra WALTER, ELOISA Pérdida de la patria potestad. L.o 21 F.o 159", se cita, llama y emplaza a doña Eloísa Walter, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de Diciembre de 1963, número 13.207). — Montevideo, Abril 7 de 1967 — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.207 30|pub 30766 Ab.18-v.jn.10.

ALARCLE S A.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace público que ha sido decretada la liquidación judicial de la sociedad anónima "ALARCLE S. A." y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio y Ley 2230 a cuyo fin se previene:
I). Que no deben hacerse pagos ni entregas de efectos a la sociedad, so pena de no quedar exonerados las que así lo hicieren de sus obligaciones en favor de la masa; II) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la sociedad deberán ponerlas a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices; III) Que han sido designados Síndicos el Banco de la República y Zilka y Sons Inc. y IV) Que ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos a los Síndicos para la toma de razón. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 7 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
27) $1.600.00 10|pub. 8638 My.22-v.jn.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA DUODECIMA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Duodécima Sección del Departamento de Paysandú, en los autos caratulados: "Juan Pedro Garay c|. CARLOS SCHOLLEMBERGER. Cobro de multa". (L.o II. N.o 154, F.o 278), se cita y emplaza por el término de noventa días a don Carlos Schollemberger, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Paysandú, mayo 2 de 1967. — Raquel Alonso Eloy, Juez de Paz (Subrogante).
27) $ 1.800.00 30|pub. 7791 My.10-v.jn.22.

FINACOR CORPORACION FINANCIERA SOC. ANON.

De acuerdo a lo resuelto en sesión de Directorio de fecha 30 de Marzo de 1967, llámese a los tenedores de obligaciones al portador a los efectos de proceder a su rescate a la par.
De acuerdo a las condiciones de emisión de las citadas obligaciones este rescate se verificará previo aviso de veinte (20) días por publicaciones en este Diario. Pasado el plazo de rescate la sociedad no abonará intereses por las sumas no rescatadas. — El Directorio.
27) $ 1.800.00 20|pub. 8058 My.12-v.jn.26.

COOPERATIVA USINAS ELECTRICAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
(C.U.T.E.)
Avenida Agraciada 2336 - Teléf.: 20 19 54|55
Convocatoria a Elecciones

La Comisión Electoral de C.U.T.E. convoca a los asociados habilitados para la elección a realizarse el domingo 28 del corriente, en el local de la Avenida Agraciada 2332|36, de la hora 8 y 30 a 18. Se elegirán las siguientes autoridades:
Consejo Directivo: 5 Titulares y 5 Suplentes. Síndicos: 3 Titulares y 3 Suplentes, Arbitros: 3 Titulares y 3 Suplentes y Comisión Electoral: 3 Titulares y 3 Suplentes.
Se han fijado los días jueves 4 a viernes 12 para el registro de listas, en el siguientes horario: lunes a viernes de 19 y 30 a 20 y 30; sábado 6 de 11 a 12 horas, en el local de Avenida Agraciada. — Montevideo, Mayo de 1967. — Por la Comisión Electoral: Raúl Cladera. Presidente. — Ubaldo Carvalho, Secretario. — Eugenio Beltaberry Vocal.
27) $900.00 6|pub 8247 My.15-v.my.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cedimos la Estación de Servicio "TEXACO" Cuchilla Grande N.o 4643 a los señores Eligio Franklin Sagarta y Avelino Mattos. Acreedores: Escribanía Pose, Fermín Ferreira N.o 1989 de 9 a 11 horas. (Ley 26|9|1904). — GUILLERMO FIAMINI. — FEDERICO BARRACO.
27) $1.200.00 20|pub. 8237 My.22-v.jn.16.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA PANZA de UGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8825 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO MOREIRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8826 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA UNGER de NOLL, (L.o 70, F.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8853 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO TOGNA o TOGNA CLERICO, (L.o 69, F.o 151), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8883 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROVISI VOLCAN, (122-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8824 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ESTEBAN BAUZADA, (64-187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8820 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE AMADEO FONTANA SALLES o FELIPE FONTANA SALLER, (64-226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8821 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO OSCAR PIREZ SILVERA, (F.o 918), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8886 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PENNA COLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 8884 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE ALBERTO FORLANI BERRETONI o BERRETONI, (L.o 2, F.o 51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8882 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEÑA o ENRIQUE PEÑA RODRIGUEZ, (L.o 2, F.o 179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 8889 My.23-v.jn.30. Jl.3-v.jl.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIO ATILIO o ROSALIO LUZARDO LEDESMA, (2-494), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8822 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ALVAREZ de FLEITAS, (L.o 59, F.o 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8887 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GARCIA MARTINEZ, (L.o 59, F.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8888 My.23-v.jn.5

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS BANCHERO, AGUSTIN BANCHERO y ADOLFO o ALIPIO BANCHERO, (A 457|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8854 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARFISA CARAVIA de RENELLA o MARFISA CARAVIA MARTINEZ de RENELLA, (A 133|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8855 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ECHEGOYEN GONOSTERRAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 8885 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LANDO LESPADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8894 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FREY ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 8833 My.23-v.jn.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA DIOLINDA o DEOLINDA PARETTO o PARETO GARULLA o GARULA o GARRONE o GAROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, 27 de Marzo de 1967. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 8841 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA ADELA GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Junio de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 8862 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ZABALETA de VITTORI o EMILIA ZABALETA ECHEGUI de VITTORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 9 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 8869 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO CARNELLI o ISIDRO EUSTAQUIO CARNELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 9 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 8870 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o JUANA MARIA MONTI de IRIGOYEN y JOSE PEDRO IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 27 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10 pub. 8871 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIOVIO de PINI o MARIA LUISA GIOVIO de PINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 27 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 8872 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ELFRIDES RUIZ DIAS de ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 2 de 1967. — Elio F Bessonart, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8848 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN JOSE ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 30 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8849 My.23-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE GREGORIO LESNA REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Mayo 2 de 1967. — Elio E Bessonart, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 8850 My.23-v.jn.5.

3—Convocatorias Comerciales

VARAGUA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Mayo de 1967, a las 16.45 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección le Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 8892 My.23-v.my.23.

VESTAL S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 31 de Mayo de 1967, a las 15 horas, en 18 de Julio 1516. P. 8, Esc. 6. con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Noviembre de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 8891 My.23-v.my.23.

BO. QUI. S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Mayo de 1967, a la hora 11, en la calle J. Herrera y Obes 1276, p. 8, ap. 22, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30|12|1966; 2.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta con un día de anticipación al señalado para la asamblea (Art. 15). — El Directorio.

3) $ 175.00 1|pub. 8874 My.23-v.my.23.

CERETTA HNOS. S. A.

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de Carrasco del Sauce, K 30, el día 31 de Mayo de 1967 a las 21 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación, memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio

3) $ 105.00 1|pub. 8865 My.23-v.my.23

BAY Y FOREN S. A.

Primera Convocatoria

Se cita a los señores accionistas de Bay y Foren Sociedad Anónima para la asamblea ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 29 de Mayo de 1967 a las 18 horas, en el local social, calle Paysandú 841, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance general al 31 de Diciembre de 1962; 2.o) Consideración de la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Elección de los miembros del Directorio.

Nota: se deja constancia que el artículo 16 de los estatutos sociales manifiesta que: el registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

3) $ 210.00 1|pub. 8860 My.23-v.my.23.

NIPIGON S. A.

Se convoca a los señores accionistas de NIPIGON S. A. para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 30 de Mayo de 1967 a las 8 horas, en Rincón 512 piso 3, escritorio 5, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital. — El Directorio.

3) $ 70.00 1|pub. 8842 My.23-v.my.23

GIOVANNA S. A.

Se convoca a los accionistas de Giovanna S. A. para la asamblea ordinaria y extraordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1967 a las 8 horas en Rincón 512 P. 3.o, esc. 5, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general, proyecto de distribución de utilidades y forma de pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Aumento de capital; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 140.00 1|pub. 8843 My.23-v.my.23.

CENTRO LUZ S. A.

Se convoca a los asociados para la asamblea ordinaria a realizarse el día 26 de Mayo del corriente año a las 11 horas en Soriano número 831. El registro de accionistas se cerrará al momento de iniciarse la asamblea.

La orden del día es la siguiente:

1.o) Memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades al 31|XII|1966; 2.o) Designación del Directorio para el ejercicio siguiente.

3) $ 105.00 1|pub. 8839 My.23-v.my.23.

SIEMENS ELECTROMEDICA URUGUAYA S. A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Siemens Electromédica Uruguaya S. A., para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 29 de Mayo de 1967 a las 16 horas, en el local social de Plaza Zabala 1401|09 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales y designación de los encargados para gestionar su aprobación legal; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán dar cumplimiento al artículo 24 de los estatutos sociales. — El Directorio

3) $ 360.00 3|pub. 8834 My.23-v.my.25.

COMPAÑIA COMERCIAL DE MENDOZA S. A.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Directorio de la Compañía Comercial de Mendoza S. A. (Cocomen), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Mayo de mil novecientos sesenta y siete, a las 12 horas, en el local sito en la calle Cardal N.o 3201 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y proyecto de aplicación de utilidades, e informe del Síndico, correspondientes al XVIII ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección parcial de Directorio (2 titulares y 2 suplentes); 3.o) Designación de Síndico (Titular y suplente); 4.o) Designación de tres accionistas ajenos al Directorio, para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene: que la asistencia de los accionistas a esta asamblea, será de acuerdo a lo que establece el artículo 23 de los estatutos sociales, siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con tres días de anticipación a la fecha señalada para esta asamblea. — Mendoza, Mayo de 1967. — El Directorio.

3) $ 480.00 2|pub. 8817 My.23-v.my.24.

ELABORADORA DE METALES SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 1967 a las 10 horas en nuestras oficinas, calle Miguelete 2110, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Elección de Directores titulares y Directores suplentes de acuerdo con los artículos 20 y 27 de los estatutos; 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para el depósito de acciones o certificados bancarios, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, termina tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 360.00 2|pub. 8813 My.23-v.my.24.

CONFEDERACION GRANJERA DEL URUGUAY

La Confederación Granjera del Uruguay tiene el agrado de comunicar, que el día 24 del corriente a las 18 horas, en su local de la calle Ituzaingó 1413 tendrá lugar la asamblea anual general ordinaria. Orden del día:

1.o) Lectura de la memoria anual; 2.o) Balance general ejercicio 1|5|65, al 30|4|67; 3.o) Elección de autoridades para el nuevo período 67|68; 4.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. — La Secretaría.

3) $ 105.00 1|pub. 8755 My.23-v.my.23

BROX S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Brox S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Mayo de 1967 a las 20 horas en Plaza Independencia N.o 832, escritorio 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 105.00 1|pub. 8754 My.23-v.my.23

REXANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Rexana S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Mayo de 1967 a las 19 y 30 horas, en Plaza Independencia número 838, escritorio 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionistas para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 105.00 1|pub. 8753 My.23-v.my.23

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA DIRECCION DE EMPRESAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 22 y 25 de los estatutos sociales la Comisión Directiva convoca a las empresas asociadas a la asamblea anual que tendrá lugar en la sede del Instituto, Rincón 561, (entrepiso), el martes 30 de Mayo a las 18.45 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria anual; 3.o) Balance al 31 de Diciembre de 1966; 4.o) Plan de actividades para 1967; 5.o) Integración de la Comisión Directiva; 6.o) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario. — Montevideo, Mayo de 1967. — Emilio C. Colombino, Presidente. — D. F. Hubber, Secretario.

3) $ 175.00 1|pub. 8749 My.23-v.my.23.

4—Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Decreto N.o 13.342 de la Junta Departamental de Montevideo, de 22 de Diciembre de 1966, se hace saber que con fecha 5 de Abril de 1967, se presentaron ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo, los señores José Gerardo, Eustaquia María Celina, María Sofía, María Sara y Juan Angel Gabriel Halty Muchada, María Mercedes Carrere de Halty, Máximo Enrique Halty Carrere, Nelly Josefa Margarita Halty Dube de Berdou, y Adolfo Luis Halty Dube, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del panteón número 145, del Cementerio del Buceo.

En consecuencia se cita a todos los interesados, y en especial a doña María Fermina Luisa Muchada Iribas, y a los herederos de Juan Muchada Yaragoyen, María Fermina Iribas de Muchada, Juan Angel Muchada Iribas y Carlos Halty Muchada, que se consideren con derechos sobre el bien funerario citado, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, piso 3.o del Palacio Municipal, con los justificativos de dichos derechos, dentro del plazo de treinta días.

4) $630.00 3|pub. 8547 My.23-v.my.25.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: WILFREDO NAVILIAT y NEOLIA MARTA SOMA SANTELLAN de NAVILIAT. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 23, N.o 338, F.o 255), se hace saber por resolución fecha 24 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal le bienes de los esposos Wilfredo Naviliat y Noelia Marta Soma Santellan de Naviliat, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (Art. 7.o Ley 18 Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 3 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8873 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 3 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN BARRETO EGUREN y de MARTA SANCHEZ MACEDO, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

5) $ 800.00 20|pub. 8810 My.23-v.jn.20

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a SILVEIRA MALACARNE, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Juan Francisco Duarte. (Ficha D 54|967). — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — María A. Cobas de Cammarco, Actuaria.

7) $ 1.800.00 30|pub. 8804 My.23-v.jn.30. Jl.3-v.jl.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Curbelo Juan Pedro contra UMPIERREZ, BLANCA H. Divorcio" (2|463), se cita y emplaza por el término de treinta días, a doña Blanca Haydée Umpiérrez a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 600.00 10|pub. 8823 My.23-v.jn.5

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto: EDUARDO RAMON MALAQUINA UGOLINI, Escribano, con domicilio en Varela 736 a la señora Juez dice: Que optando al título de Procurador, solicita se interrogue a Carlos Orihuela y Sofildo Lavecchia sobre su honradez y costumbres, expidiéndose testimonio y edictos. — E. R. Malaquina Ugolini". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 15 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.

11) $ 800.00 10|pub. 8864 My.23-v.jn.5.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS VENTA DE PAPEL EN DESUSO

Se oyen ofertas para la venta de papel en desuso por el término de seis (6) meses.

El promedio de papel a vender se estima en 1.300 kgs. mensuales y su retiro deberá efectuarse dos veces por mes, en fecha a convenir, del Depósito de la Intendencia General, en el Edificio Sede, 6.o piso y de la Proveeduría General ubicada en Rambla Franklin D. Roosevelt y Solís.

Las ofertas se reciben en la Oficina de Adquisiciones, Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, 3er. piso, hasta el 12 de Junio de 1967, a la hora 16, fecha y hora en que se procederá a su apertura.

12) (C.C.) 3|pub. 31083 My.23-v.my.25.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS
(Primer y Segundo llamados)
Año 1967

Lic. N.o 45|67. — Adq. de pan rallado.
Apertura: 6 de Junio de 1967, a las 16 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el día 13 de Junio de 1967, a las 16 horas.

SEGUNDO LLAMADO

Lic. N.o 35|67. — Adq. de hojas papel carbónico.
Apertura: 7 de Junio de 1967, a las 15 horas.

CUARTO LLAMADO

Lic. N.o 23|67. — Adq. de harina de trigo.
Apertura: 6 de Junio de 1967, a las 17 horas.
Lic. N.o 4|67. — Adq. de arroz.
Apertura: 7 de Junio de 1967, a las 16 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753.

12) (C.C.) 8|pub 31061 My.23-v.jn.1.o.

CONAPROLE

Dentro de su Plan de Desarrollo Industrial financiado con la contribución del "Banco Interamericano de Desarrollo".

Prórroga de apertura de licitación N.o 125. Ej. XXXI. Para la adquisición de una planta elaboradora de yogur.

Se comunica a los interesados que la apertura de la licitación de referencia ha sido prorrogada. Se ha fijado el acto de referencia para el día 10 de Julio próximo, a la hora 10 y 30, manteniéndose las demás condiciones sin modificación.

12) $ 105.00 1|pub. 8844 My.23-v.my.23.

Dentro de su Plan de Desarrollo Industrial financiado con la contribución del "Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.)"

Llama a licitación pública N.o 170. Ej. XXXI., para la adquisición Cif. Montevideo de: Electrobombas para agua.

Los fondos correspondientes a estas adquisiciones ya se encuentran disponibles.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 12 de Julio de 1967. Hora 10.

12) $ 140.00 1|pub. 8830 My.23-v.my.23.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 5|1967
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública, para la provisión de baterías eléctricas para automotores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 13 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 15 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31081 My.23-v.jn.5.

Licitación pública N.o 6|1967
(Primer y Segundo llamado)

Llámase a licitación pública, para la provisión de electrodos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas, tendrá lugar el día 21 de Junio próximo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada oficina, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 26 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Jefe de Adquisiciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31082 My.23-v.jn.5.

Licitación pública N.o 7|1967
(Primer y Segundo llamado)

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras: "Ruta 11, Canelones-Puente sobre Arroyo Canelón Grande en Paso Melgarejo y Accesos, extensión 2 Kmts. 500 mts. Nal. 22. Plan de Obras Públicas 1962".

Pliego, especificaciones particulares y planos en Depto II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 20 de Julio de 1967, a las 16 y 30 horas.

Si no concurriere el N.o mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 24 de Julio de 1967, a las 16.30 horas. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — La Dirección.

12) (C.C. 10|pub. 31069 My.23-v.jn.5.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA S. O. Y. P.
LICITACION PUBLICA N.o 70|67
(Segundo llamado

Apertura: 26 de Mayo de 1967. Hora 16.

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública N.o 70|67, por segunda vez, para la adquisición de una máquina de calcular eléctrica, nueva o usada, en buen estado de conservación, cuya apertura se efectuará el día 26 de Mayo de 1967, a la hora 16.

Rige el mismo pliego de condiciones que para el llamado anterior, hallándose éste a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia General del S. O. Y. P., calle Julio Herrera y Obes 1469 — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 31071 My.23-v.my.25.

U. T. E.

N.o 5894|67. Un transformador trifásido, en aceite, para montaje exterior de las siguientes características: potencia nominal de paso: 50 mil kVA (en servicio continuo); potencia nominal: 50 HZ: relación de transformación: 150|110 (más menos) 5 X 2 o|o kV; conexión: estrella con neutro.

Ap.: 6 de Julio de 1967, hora 16; segundo llamado: 13 de Julio de 1967, hora 16.

Precio del ej.: $ 150.00. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31067 My.23-v.jn.5.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 23 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906)

1.a Sección

THEODOROS CONSTANTOPOULOS, 33 años, soltero, marinero, griego, domiciliado Juncal

e ISABEL FADLAHLA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juncal.

3.a Sección

LUIS ISMAEL CASTILLO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1282 y MARIA del CARMEN ALVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1255, Apto. 15.

4.a Sección

LUDOVICO ALBERTO VILLANI, 41 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado 18 de Julio 974 y FELISA MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 23 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada 18 de Julio 974.
DANTE FERREIRA RAMOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1042 e IRIS ESMERALDA VILLEGAS, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1042.

5.a Sección

MANUEL JOSE PINTOS FUENTES, 46 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1341, Apto. 27 y MARIA del PILAR CARULLA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1341, Apto. 27.

7.a Sección

CARLOS FABIO AMARO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1584, Apto. 1 y SUSANA GIOIA, 21 años soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1569 Apto. 2.
VICTOR HUGO CORDERO, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado La Paz 1464 y SILVIA CRISTINA CARRERAS, 19 años soltera, peluquera, oriental, domiciliada La Paz 1530.
GILBERTO LIMA LEAO, 35 años, soltero, ingeniero naval, brasileño, domiciliado Carlos Roxlo 1587 y SYLVIA DIANNA FERNANDEZ, 21 años, soltera oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1587.

9.a Sección

JOSE CLARO LEAL, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Toluba 3392 y MARIA DEL ROSARIO GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Toluba 3392.
ERNESTO CUELLO, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lanús 6027, Ap. 2 y ANA MARIA MONZON, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Peatonal s|n.

10.a Sección

JORGE NICOLAS ABDALA, 24 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado Avda. Italia 3608 y ELSA CASAS ROJAS, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Avda. Italia 3608. Pasaje A.
LUIS ARMAGNO, 78 años, viudo jubilado italiano, (C. L.), domiciliado Sgo. Nieves 2263 y LIRIA NIEVES PASCUAL, 57 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Sgo. Nievas 2263
OSCAR EDUARDO CHAVARRIA, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Rimac 1467 y MARTHA TERESA CABEZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rimac 1467.

11.a Sección

DOMINGO MACHIN, 53 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Pavia 2705 y TERESA BEATRIZ CORBO 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Pavia 2705
JOSE ABAL, 37 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ramón Castriz 2313, bis y MARINA MARTINEZ 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Castriz 2313, bis.
DONIL WILSON DUARTE, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Besares 3460 y MANUELA MARTINEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada J. Carrara 3429.

12.a Sección

CARLOS WALTER LEITES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3283 y MILTA NERIS BAPTISTA 24 años, soltera, oriental, domiciliada Labandeira 3285, Apto. 4.

13.a Sección

CARLOS FERNANDEZ, 48 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Puerto Rico 4244 y MARGARITA NELLY ZAMORA, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico 4244.

17.a Sección

SERVANDO GOMEZ, 55 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Enrique Castro 4384 y BLANCA DENIZ, 34 años, viuda, oriental, domiciliada E. Castro 4384.
MIGUEL ANGEL MENDEZ, 29 años, soltero, planchador, oriental, domiciliado T. Rinaldi 5058 y RENEE FARIAS, 38 años, soltera, oriental, domiciliada T. Rinaldi 5058.

19.a Sección

JUAN MARIA PEÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 1691, Apto. 2 y MARIEMA CRISTINA SIMO, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1691, Apto. 2.

20.a Sección

ANTONIO ROMERO, 33 años soltero, chofer, español, domiciliado Cañas 341 y CARMEN COUTO, 23 años, soltera, española, domiciliada Cañas 226.
RICARDO ANIBAL NADER, 26 años soltero, comercio, argentino, domiciliado Cañas 319 e IRENE HEBE BADIA, 30 años, soltera, empleada, argentina domiciliada Cañas 319.

21.a Sección

FRANKLIN ENRIQUE FLEITAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Terencio 1558 y YOLANDA RODRIGUEZ GONZALEZ, 21 años, soltera oriental, domiciliada Pasaje 7 N.o 1053
MARCOS KANONICH, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 487 y DELIA MACHADO 28 años, divorciada oriental, domiciliada Raffo 479
JUAN CARLOS CARDOZO BERON, 22 años soltero, albañil oriental, domiciliado Propios 4861 y MARIA CRISTINA ROCHA SARALEGUI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 990

23.a Sección

JORGE VAZQUEZ PETRIDES, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Jaime Cibils 2505 y MARTA SUSANA SANTOS, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Jaime Cibils 2505.

24.a Sección

ALBERTO PERILLO, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Rivera 2982 y MARTHA CASTRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2982.
WILLIBALD LUDWIG DRAEGER, 68 años viudo, ingeniero, austríaco, domiciliado Fco. de Medina 1468 bis y ERNA IRENE DAGMARA HEUSEL, 43 años, divorciada, bibliotecaria, alemana, domiciliada Fco. de Medina 1468.
EDUARDO FERENCZI, 26 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado J. B. Blanco 1265, Apto. 501 y ANA MARIA CAZZADORI, 22 años, soltera, estudiante, italiana, domiciliada J B Blanco 1265
14) $ 50.00 3|pub. v.my.25.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

WALTER REY CRESPO y SUSANA MAZZUCCHELLI de REY, solicitan la inscripción de la obra titulada "Las bodas de Campanita" y SUSANA MAZZUCCHELLI de REY, solicita la obra titulada "Cuentos de Hada Viajera", de las cuales se declaran autores. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 8751 My.23-v.jn.5.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARGENTINO VICTORIANO ALEGRE y ANGELINA o AQUILINA CONCEPCION NOGETI, pues en la misma donde figura la contrayente como "Aquilina" debe decir "Angelina". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $900.00 15|pub. 8827 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ENRIQUE COLELL y JOSEFA MARIA HERMOSA, estableciéndose que donde en la misma la contrayente, figura con el nombre de María Josefa, debe decir: Josefa María. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 8856 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, SANTOS LUIS HENAURELINO PIREZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido que donde dice: "Santos Luis Enaúdelino Amaro" debe decir: "Santos Luis Henaurelino Pírez" y las de nacimiento de sus hijos: José Luis, Santos Luis, Eduardo Ramón, César Alejandro, Jorge Darío y Jaime Joaquín Pírez, en el sentido que donde dice: "Amaro" debe decir: "Pírez" y en el sentido que donde dice "hijo de Santos Luis Henaurelino Amaro" debe decir: "hijo de Santos Luis Henaurelino Pírez". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 9 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31065 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARIA JACINTA ROURA de GARCIA. — Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", se hace saber que ante este Jzgado, se ha presentado la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde, en el texto de la misma dice "sexo masculino", debe decir "sexo femenino", por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Abril 18 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31072 My.23-v.jn.12.

20—Remates

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. don Juan R. Leites en autos: Martínez, Cristóbal contra. LILA BLANCA PAEZ CORREA. Ejecución de hipoteca, (62 - 251), se hace saber que en los días y horas que se indican seguidamente y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero Eduardo Jauréguiberry, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta sin base y al mejor postor y en remates separados de 20 solares de terrenos contiguos ubicados en el Balneario Buenos Aires, Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados con el N.o 11.832, excepto el solar 31 que está empadronado con el N.o 8.737, señalados con los N.os 27 al 46 inclusive de la manzana 185, en el plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, de Junio de 1939 inscripto en la oficina técnica departamental de empadronamiento de Maldonado el 22 de Abril de 1940 con el N.o 47, teniendo cada uno de ellos una superficie de 300 metros, con 10 metros de frente y fondo, por 30 metros en sus dos rectas paralelas a los costados, y se individualizan seguidamente con indicación del número de cada solar de acuerdo a dicho plano: A) el día 27 del próximo mes de Junio a la hora 15, en adelante, en actos sucesivos y en diez lotes distintos es decir bien por bien: diez solares números: 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36; y B) el día 28 de dicho mes de Junio a la hora 15 en adelante, en actos sucesivos y en diez lotes distintos: diez solares números: 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor en cada uno de los remates, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma: 2.o) Que el remate de las 20 fracciones indicadas, se verificará solar por solar y en el orden arriba establecido; 3.o) Que los antecedentes relacionados con la ejecución se encuentran con los títulos y plano mencionado a disposición de los interesados, para su examen en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Raúl Llorens Actuario, adjunto.
20) $7.140 00 21|pub. 8430 My23-v.jn.21.

JULIO JIRATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, en autos: KURT REINNINGER contra SAN MARTIN S. A. (C. 87

65). juicio ejecutivo; subastaré con la base de las 2/3 partes de su tasación, en 25 de Mayo 561, a las 15 horas, el próximo 6 de Junio, las distintas mercaderías embargadas en autos; (balanzas, escritorios, sillas, equipo tarnsmisor etc). Seña 30 o.o en efectivo y en el acto. — Informes 8.42.21.
20) $600.00 10|pub. 8898 My.23-v.jn.5.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: RICARDO FERNANDEZ, segunda copia, (L.o 63, F.o 288), se hace saber que el compareciente solicitó expedición de la segunda copia de la escritura que extendiera el Escribano Zoilo de Simone, el 12 de Julio de 1908, mediante la cual su padre don Pedro Pereira y Fernándes, compró al General don Melitón Múñoz, un solar de terreno situado en el Pueblo Santa Rosa, Décima Tercera Sección Judicial de Canelones, con 20 metros de frente al E., por donde linda con calle Pública, que pasa por lo de Domingo Sóñora, por 50 metros de fondo, al Oeste por donde linda con más terreno del General Múñoz, por el Sur linda con Múñoz y por el Norte con Antonia Ortega, por lo que se emplaza y se cita a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro de treinta días, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.o, a deducirlos bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Abril 14 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
21) $1.400.00 10|pub. 8829 My.23-v.jn.5.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

Constituída el 3 de Mayo de 1967, e inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 5 de los mismos con el N.o 151, al F.o 544, del L.o 1. Socios Horacio Torrendell Larravide y Magdalena Larrondo Young de Torrendell. Capital $ 300.000.00, aportados $ 240.000.00 por el socio y $ 60.000.00 por la señora. Uso de la razón social, indistintamente por cualquiera de los socios. Pérdidas y Ganancias en proporción a sus capitales. Objeto: negocios de importación y exportación y en cualquier otro rubro que tengan interés los socios. Domicilio principal de sus negocios la ciudad de Montevideo. Plazo diez años con prórrogas automáticas de dos años.
22) $1.200.00 10|pub. 8868 My.23-v.jn.5.

DISTRIBUIDORA DANTE LTDA.

Documento privado de 8|4.967, inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 145, folio 518, libro 1. Socios: Marcos Duilio Basiaco Scarpitta, Carlos Alberto Decunto y Raúl Mario Camps Quartara. Capital: $ 300.000.00. Aportes, ganancias y pérdidas: por partes iguales. Domicilio: Montevideo. Objeto: Operaciones mobiliarias, inmobiliarias, financieras, industriales y comerciales en general. Plazo: 2 años, prórrogas automáticas de un año cada una. Administrador: socio Carlos Alberto Decunto.
22) $900.00 10|pub. 8857 My.23-v.jn.5.

TRICALZA Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada del 8|2|1967, con efectos al 1|2|1967, Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 146, F.o 525, N.o 1 de Contratos. Socios Domingo Pelegrini, Nelson Hugo Flores, Carlos Nelson Castella. Administradores Domingo Pelegrini, Pedro Nelson Flores, Carlos Nelson Castella, actuando conjuntamente. Domicilio Daniel Múñoz 2022, plazo 3 años prorrogables. Capital $ 300.000.00, aportado por partes iguales socios. Objeto Taller de Zapatería y todo lo que sea anexo o a fin a ese ramo. Distribución de pérdidas y ganancias, de acuerdo aportes.
22) $1.200.00 10|pub. 8828 My.23-v.jn.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 113.751. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Mario Andrés de Montevideo, solicita registrar la marca, "KLINCO", para la clase 24. — Publíquese die días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8836 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 113.752. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — Con esta fecha Gumán González Ruiz, por Julio Gómez y Agustín García, solita registrar la marca, "SPADAVECCHIA" para las clases 1 y 2. — Publíquese die días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 8835 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 113.687. — Montevideo, Mayo 10 de 1967. — Con esta fecha Angel Lamela, Montevideo, solicita registrar la marca.

para la clase 15.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.650.00 10|pub. 8858 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 113.775. — Montevideo Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca, "PLISADEX", clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8803 My.23-v.jn.5

ACTA N.o 113.774. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Bulevar S. A. (Montevideo), solicita la marca, "VALOR", clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8802 My.23-v.jn.5

ACTA N.o 113.773. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Algorta S. A., (Montevideo), solicita la marca, "INTER-FOX", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8801 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 113.771. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Monte Paz S. A., (Montevideo), solicita la marca "MILTON", clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8800 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 113.766. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox por Frito-Lay Inc. (EE. UU.), solicita la marca, "FRITOS", clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8799 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 113.779. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Jacobo Niremberg, de Montevideo, solicita registrar la marca, "RANGER", para distinguir artículos de la clase 23.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 8763 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 113.778. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Jacobo Niremberg, de Montevideo, solicita registrar la marca, "F. B. I.", para distinguir artículos de la clase 23.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 8762 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 113.777. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Jacobo Niremberg, de Montevideo, solicita registrar la marca, "JANIR", para distinguir artículos de la clase 23.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 8761 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 113.776. — Montevideo Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Jacobo Niremberg, de Montevideo, solicita registrar la marca, "NUBE ROJA", para distinguir artículos de la clase 23.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 8760 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 113.793. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y P. Coats Limitada, (Escocia), solicita marca "DRIMA", en clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 8750 My.23v.jn.5.

ACTA N.o 113.744. — Montevideo, Mayo 15 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Gerardo Ramón y Cía., S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca "DIPIPERAN GRAMON", clase 9 (productos veterinarios). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 8565 My.23-v.jn.5.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.445. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Eastman Kodak Company, (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Procedimiento endurecedor para un material fotográfico", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8796 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 16.404. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Con esta fecha Harley S. A., (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevo sello de impresión", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8851 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 16.447. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Tem S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en calefactores a combustibles líquidos", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8798 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 16.446. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Eastman Kodak Company, (EE. UU.) solicita patente de invención para: "Procedimiento endurecedor fotográfico", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8797 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 16.176. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por, Hoffman-La Roche y C.o Akt. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de benzodiacepina", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8794 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 16.177. — Montevideo Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y C.o Akt. (Suiza), solicita patente de invnción para: "Procedimiento para la preparación de derivados de benzodiacepina", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8795 My.23-v.jn5.

ACTA N.o 16.175. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por, F. Hoffmann-La Roche y C.o Akt. (Suiza), solicita patente de invención para. "Procedimiento para la preparación de derivados de benzodiacepina", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 8793 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 16.448. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Con esta fecha Atilio Panzariello, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva muñeca o lo similar que camina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado.
24) $900.00 10|pub. 8764 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 16.149. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha los señores Emilio M. Portela y Arnoldo Goldman, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato para la higiene perineal", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 8756 My.23-v.jn.5.

25—Ventas de Comercio

Ley 26|9|904. — Dalino Edison Desiderio Mendoza y Nilda Reboredo Capocasale de Mendoza, prometieron vender a Juan C. Escobal Montero y Gladys Escobal de Figueredo, el almacén sita en Carreras Nacionales 3955. Acreedores en el mismo.
25) $ 600.00 20|pub. 8881 My.23-v.jn.20.

Prometimos vender a Josefa Sueiro, nuestro comercio, sito en Caiguá 3897 bis.
Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo 30 de Abril de 1963. — ALBERTO CASTRO GOMEZ. — CARMEN FERRON GONZALEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 8876 My.23-v.jn.20.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi comercio de almacén frutas, etc., sito en Alpes 1254 a Ramón Polvera.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — ADEMAR TECHERA PEREIRA. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967.
25) $ 1.200.00 20|pub. 8875 My.23-v.jn.20.

Montevideo, Mayo 15 de 1967. — con fecha 13 de Marzo de 1967, Audhemar Míguez Pérez, Célica Vidal Casas, Juan Ramón Barboza, Yolanda Adelina Deganutto Bernardis, vendieron a José María Gundín Sánchez, el comercio en el ramo de Café Bar, Restorán, que gira en Piedras 551, de esta ciudad.
Acreedores: Ley 26 de Setiembre de 1904: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 1.200.00 20|pub. 8852 My.23-v.jn.20.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 11 de Mayo de 1967, Exp. N.o 671.388; llámase a Aspirantes, para la provisión interina del cargo de:
Ayudante del curso de transfusionistas de la Escuela de Colaboradores del Médico.
Las inscripciones se recibirán en papel floreta y timbres de biblioteca por valor de peso 1.00, acompañadas de relación de méritos, (en formularios que facilita la Sección Concursos) y de todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la biblioteca de la Facultad de Medicina, que acredite que están al día con la misma.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día viernes 26 de Mayo de 1967. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 31076 My.23-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 11 de Mayo de 1967, Exp. N.o 671.388; llámase a Aspirantes, para la provisión interina del cargo de:
Ayudante del curso de transfusionistas de la Escuela de Colaboradores del Médico.
Las inscripciones se recibirán en papel floreta y timbres de biblioteca por valor de peso 1.00, acompañadas de relación de méritos, (en formularios que facilita la Sección Concursos) y de todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la biblioteca de la Facultad de Medicina, que acredite que están al día con la misma.
Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día viernes 16 de Junio de 1967. — Montevideo 16 de Mayo de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 31077 My.23-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a la Br. Gladys Oliva Romero de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 30 de Marzo de 1967: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió el llamado a aspirantes para Ayudante de Curso de Técnicos de Laboratorio Especializado en Microbiología de la Escuela de Colaboradores del Médico (Gdo. 1, 3 horas, $ 840.00), designar a la Br. Gladys Oliva Romero para ocupar el cargo de referencia con carácter de contratado". — Montevideo, 19 de Mayo de 1967.
27) (C.C.) 1pub. 31078 My.23-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a la Br. María M. Rodríguez de la siguiente resolución del Consejo de Facultad de fecha 27 de Abril de 1967: "1.o) Aceptar la renuncia presentada por la Br. Matilde de Achaval para usufructuar una beca para colaborar en tareas de investigación con la Prof. Adj. Dra. María A. Rebollo; 2o) Designar al Br Angel Piantelli para realizar tareas de investigación con la referida profesora adjunta, por el término de un año de acuerdo a las bases aprobadas por el Consejo Directivo Central el 15 de Noviembre de 1966". — Montevideo, 19 de Mayo de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 31079 My.23-v.my23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Bres Francisco D'Olivo Cioli y José García Peluffo, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 27 de Abril de 1967: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para 5 Ayudantes de Bacteriología (Ayudantes de Clase) (contratación por cuatro meses y 20 horas semanales) designar a los Bres. Carlos Wierner, Moris Pardo, Alicia Montano y Ana O. Mourin, para ocupar los cargos de referencia. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 31080 My.23-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

Llamado para:
Un Encargado de Curso de Armonía.
Un Encargado de Curso de Clarinete.
Un Encargado de Curso de Psicología.
Un Encargado de Curso de Armonía. Esc. 6, Gdo. 3.
El dictado de las clases se realizará con un horario semanal de 8 horas. La asignación mensual es de $ 3.300.00 (tres mil trescientos pesos).
Un Encargado de Curso de Clarinete. Esc. 6, Gdo. 3.
El dictado de las clases se realizará con un horario semanal de 2 horas. La asignación mensual es de $ 1.200.00 (mil doscientos pesos).
Un Encargado de Curso de Psicología. Esc. 6 Gdo. 3.
El dictado de las clases se realizará con un horario semanal de una hora. La asignación mensual es de $ 990.00 (novecientos noventa pesos).
Los aspirantes deberán manifestar en su solicitud que aceptan todas las condiciones que exige el Conservatorio.
Deben acompañar su solicitud con una relación de méritos debidamente documentados.
La presentación de las aspiraciones deberá hacerse en un papel simple adjuntando dos timbres de biblioteca de un peso cada uno.
El plazo para la recepción de solicitudes dará comienzo el día miércoles 17 de Mayo y vencerá el día miércoles 31 de Mayo de 1967 a las 11 horas. Sede del Conservatorio: 25 de Mayo 692.
27) (C.C.) 1|pub. 31070 My.23-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Llamado a aspirantes

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de Marzo de 1963, de los siguientes cargos docentes:
Ayudantes de clase de Economía: un mínimo de cinco cargos.
Ayudantes de clase de estructura económica nacional: un mínimo de tres cargos.
El número de cargos antes indicado, puede variar en función del número de grupos que esté en condiciones de tomar cada uno de los ayudantes que se designe.
Las solicitudes con relación de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados se reciben en la Secretaría de la Facultad, los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el 26 de Mayo de 1967, a la hora 12. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 31066 My.23-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
(RECTORIA)

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 15 de Mayo de 1967, aprobar las siguientes modificaciones de los artículos 3.o y 4.o del Reglamento de Plan de Estudios 1966 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 3.o. — I) Para realizar cursos intensivos, seminarios, cursos prácticos y rendir exámenes se requerirá la aprobación de las materias correlativas de acuerdo al siguiente detalle: Entre las asignaturas de Primero y Segundo año:

a) Matemáticas I de Matemáticas II.
b) Matemáticas I y Economía I de Estructura Económica Nacional.
c) Economía I de Economía II.
d) Administración General y Contabilidad General de Administración y Contabilidad Industrial.

A) Orientación Administrativa. — Entre Segundo y Tercer año:

a) Matemáticas II de Estadística.
b) Economía II de Finanzas Públicas I.
c) Instituciones de Derecho Privado II y III de Instituciones de Derecho Privado V.
d) Instituciones de Derecho Privado III de Administración y Contabilidad General y de Servicios.

Entre Tercero y Cuarto Año:

a) Estadística y Administración y Contabilidad Comercial y de Servicios, de Métodos Cuantitativos aplicados a la Empresa.
b) Sociología de Desarrollo Económico y de Política Social;
c) Finanzas Públicas I y Administración y Contabilidad Comercial y de Servicios, de Técnicos y Legislación Tributaria.
d) Administración y Contabilidad Comercial y de Servicios, de Auditoría y Análisis de Estados Contables.
e) Derecho Público, de Administración Pública y de Técnica y Legislación Tributaria.

Entre Cuarto y Quinto año:

a) Técnica y Legislación Tributarias, de Pericias Económico-Hacendales y de Finanzas de Empresa.
b) Política Social, de Administración de Personal.
c) Métodos Cuantitativos Aplicados a la Empresa, de Mecanización Contable.
d) Administración Pública, de Contabilidad Pública.
e) Métodos Cuantitativos Aplicados a la Empresa y Auditoría y Análisis de Estados Contables, de Economía de la Hacienda.

B) Orientación Económica. — Entre Segundo y Tercer año:

a) Matemáticas II de Estadística;
b) Economía II y Estructura Económica de Desarrollo Económico I.
c) Economía II de Finanzas Públicas I.

Entre Tercer y Cuarto año:

a) Estadística de Econometría.
b) Sociología; Desarrollo Económico I y Ciencia Política de Desarrollo Económico II.
c) Finanzas Públicas I, de Técnica y Legislación Tributarias.
d) Derecho Público, de Administración Pública y de Técnica y Legislación Tributarias.

Entre Cuarto y Quinto año:

a) Econometría y Desarrollo Económico II de Preparación y Evaluación de Proyectos.
b) Economía Monetarias y Técnica y Legislación Tributarias de Finanzas Públicas II.
c) Econometría; Desarrollo Económico II; Economía Monetaria; Economía Internacional; de Seminario de Economía Nacional.

II) Al sólo efecto de rendir examen en las asignaturas correspondientes regirán las siguientes previaturas: entre Primero y segundo año:

a) Matemáticas I de Economía II;
b) Instituciones de Derecho Privado I de Instituciones de Derecho Privado II y III.

A) Orientación Administrativa. — Entre Segundo y Tercer año:

a) Instituciones de Derecho Privado II de Administración y Contabilidad Comercial y de Servicios.
b) Estructura Económico Nacional de Sociología.

B) Orientación Económica. — Entre Segundo y Tercer año:

a) Estructura Económica Nacional de Sociología y Ciencias Políticas.

Artículo 4.o. Siempre que se cumplan las correlatividades fijadas en el inciso I del artículo precedente, los estudiantes podrán inscribirse en las materias que elijan hasta un máximo de seis por año".
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31064 My.23-v.my.23

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
(RECTORIA)

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 15 de Mayo de 1967: Aprobar el siguiente reglamento para el Curso Experimental de Estabilidad de las Construcciones I, de la Facultad de Arquitectura:

"Artículo 1. Se realizará con carácter de provisorio por este año un curso experimental de Estabilidad de las Construcciones I.
Art. 2. El curso se desarrollará conjuntamente y en el mismo horario que el curso normal, es decir, una hora semanal de clases prácticas.
Art. 3. El curso será optativo y podrán reali-

zarlo aquellos alumnos que hayan presentado el pase de preparatorios en las oficinas de Bedelía durante el período de inscripciones establecido.

Art. 4. La selección de alumnos se hará de acuerdo el número de docentes disponibles. Se dará una primera prioridad a los alumnos que cursan Proyecto I, entrando en un segundo grupo el resto de los alumnos.

Art. 5. Durante el desarrolo del curso los alumnos inscriptos en él no podrán rendir examen de la asignatura.

Art. 6. El curso será de asistencia obligatoria, no debiendo pasar las faltas del 15 o|o, de las cuales por lo menos las dos terceras partes de este total deben ser justificadas.

Art. 7. El programa y los trabajos prácticos coincidirán con los del curso regular.

Art. 8. El control del conocimiento se hará en la siguiente forma:

a) Se calificará la intervención oral en clases teóricas y prácticas.
b) Los temas prácticos se realizarán con guía de un Profesor y se controlará el conocimiento que el alumno demuestre poseer y adquirir en cada clase.
c) A lo largo del curso, y de acuerdo a su programa se harán trabajos en clase de entrega obligatoria en las que el alumno deberá desempeñarse solo. De estos trabajos el último será del total del curso.

Art. 9. La actuación final se dará por un juicio que comprenda todo el trabajo del alumno:

a) Solo serán promovidos aquellos alumnos con actuación superior a buena y se les adjudicará la nota correspondiente.
b) Los alumnos considerados no suficientes deberán rendir examen pero se les tendrá en cuenta la actuación anual en el total del examen.
c) Los alumnos claramente insuficientes deberán rendir examen no considerándose la nota por su actuación anual.

Art. 10. El alumno que iniciado el curso no lo prosiguiera por razones que no sean de enfermedad, o por causas graves e imprevistas en opinión de los Profesores de la materia, perderá derecho de rendir examen de la asignatura en los tres períodos inmediatamente siguientes a la finalización del año lectivo correspondiente".

Nota: Aquellos alumnos que se inscriban para hacer este curso deben tener muy en cuenta la no interferencia horaria con otras clases de Facultad.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31063 My.23-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 15 de Mayo de 1967, aprobar la siguiente modificación de la reglamentación de 25|VII|1962 (sueldo Progresivo):

"Agrégase a la reglamentación de 25|VII|1962 el siguiente artículo:

Artículo 10. Quienes ingresen a la Universidad de la República habiendo prestado anteriormente servicios en otras dependencias de la Administración Pública, computarán la antigüedad respectiva en iguales condiciones que si hubieran prestado tales servicios en la Universidad de la República". — Montevideo, 19 de Mayo de 1967.

27) (Cta. Cte.) 1pub. 31062 My.23-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Se notifica al profesor Homero B. Saspiturry de la resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de fecha veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, recaída en el expediente N.o 1875|64 que dice así:

"907. Decretar un concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión del cargo de Profesor de Psicología General 2.o, en efectividad". — Montevideo, 19 de Mayo de 1967.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31068 My.23-v.my.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Comisión Interventora

Resoluciones de la Comisión Interventora de la F. I. A., correspondientes a su sesión ordinaria N.o 20, del 16 de Mayo de 1967.

1) Postergar la consideración del acta N.o 19, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 9 y 12 de Mayo corriente (primera y segunda parte), para la próxima sesión, en razón de no haber sido repartidas. (5 en 5)

2) Tener presente la excusación de inasistencia formulada por el señor integrante de la Comisión Interventora ingeniero Ulises Anaya, para la sesión del día de hoy (5 en 5).

3) Exp. 12.572: Designar a los señores profesores doctores Víctor H. Cairoli, Juan Carlos Bracco y Horacio Cassinelli Muñoz, para integrar la Comisión Asesora de Calificación, que ha de informar en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Titular de Elementos del Derecho, para Agrimensura, suplencia del señor profesor titular, doctor Héctor H. Barbagelata (5 en 5).

4) Exp. 12.572: Designar a los señores profesores doctores Víctor H. Cairoli, Juan Carlos Bracco y Horacio Cassinelli Muñoz para integrar la Comisión Asesora de Calificación que ha de informar en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Titular de Ingeniería Legal (para Ingeniería Industrial), suplencia del señor profesor titular, doctor Héctor H. Barbagelata (5 en 5).

5) Exp. 12.240: Incluir como primer asunto del Capítulo 4 (Varios) el relativo a la provisión interina del cargo N.o 408, Profesor Adjunto de Puentes y Grandes Estructuras I (Estructuras Metálicas y de Madera), de la presente orden del día (5 en 5).

6) Exp. 12.739: Designar, (de acuerdo al informe de la Comisión Asesora que luce en el Repartido 385'67 y a la opción formulada oportunamente por los señores bachilleres Martín Carriquiry y Raúl Donángelo), a las personas mencionadas en dos cargos de Ayudantes del Instituto de Matemática y Estadística en forma interina, con 20 horas semanales cada uno, hasta el 31 de Diciembre de 1967, (5 en 5).

7) Exps. 11.787—12.632: Designar, de acuerdo al informe de la Comisión Asesora que luce en el Repartido N.o 384|67, a los señores bachilleres Oscar López, Saúl Burstin y Judith Sutz en los cargos N.os 294, 295 y 311, Ayudantes Interino de Matemática (Análisis Matemático), respectivamente, ampliándoles el horario a 10 horas semanales cada una, (5 en 5).

8) Incluir en el orden del día de esta sesión la solicitud del señor bachiller Claus Fitermann a efectos de que se le permita cursar Máquinas I y Procedimientos Tecnológicos sin haber terminado el curso de Física II (Calor) (5 en 5).

9) Designar al señor ingeniero Jorge M. Pivel Delegado Suplente del señor profesor ingeniero Ricardo Férez Iribarren, en la Comisión Especial encargada de informar sobre la creación del Título de Ingeniero Químico, (5 en 5)

10) Disponer se cite a la Comisión de Enseñanza para una reunión el próximo Viernes 19 de Mayo corriente (5 en 5).

11) Designar al señor bachiller Juan Pablo Forcheri para integrar la Comisin de Edificios, en reemplazo del señor ingeniero Luis Nanes, que renunció, en representación del orden estudiantil, (5 en 5).

12) Designar a los señores Presidente de la Comisión Interventora profesor, ingeniero agrónomo Arturo Carbonell e integrante de la misma, bachiller Julio Rocco, para integrar una Comisión Especial encargada de efectuar un relevamiento de locales y salones de clases, para el dictado de los cursos en el presente año lectivo (5 en 5).

13) Exp. 11.667: Aprobar el informe de la Comisión del Contralor de la Investigación Científica que luce en el Repartido N.o 356|67 y proponer al Consejo Directivo Central Universitario la renovación del régimen de Dedicación Total al señor profesor ingeniero Cesáreo Villegas en los cargos de: A) Jefe de Repartición del Instituto de Matemática y Estadística; y B) Profesor Titular de Estadística Aplicada de esta Casa de Estudios; y C) Profesor Titular de Biometría de la Facultad de Agronomía, (5 en 5).

14) Exp. 12.240: Postergar la consideración de la provisión interina del cargo N.o 408 Profesor Adjunto de Puentes y Grandes Estructuras I (Estructuras Metálicas y de Madera), para una próxima sesión, (5 en 5).

15) Exp. 12.515: Declarar que existe interés para la enseñanza en que se conceda la acumulación de sueldos y cargos solicitada por el señor profesor ingeniero Mateo Esteva Sureda, (5 en 5)

16) Exp. 12.697: Darse por enterado del informe producido por el señor ingeniero Dorian Gutmann respecto de la actuación que, como Becario, está llevando a cabo en Aachen República Federal de Alemania, así como del propósito por el señor Director del Instituto de Tecnología y Química solicitando se incorpore aquél al legajo personal del ingeniero Guttmann y proceder en esa forma, (5 en 5).

17) Exp. 12.722: Designar, (de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación que luce en el Repartido N.o 390|67), al señor bachiller Mario Wschebor en el cargo N.o 200, Asistente Interino del Instituto de Matemática y Estadística, hasta la provisión definitiva y no más allá de 28 de Febrero de 1968, (5 en 5).

18) Exp. 12.778: Darse por enterado de las resoluciones N.os 17, 20 y 21 del Consejo Directivo Central Universitario, del 27 de Abril próximo pasado, que lucen en el Repartido número 391'67 (5 en 5).

19) Exp. 17.785: Aprobar lo actuado por el señor Presidente de la Comisión Interventora al designar al señor profesor ingeniero Alfredo Benia Delegado de esta Casa de Estudios, para integrar el Tribunal examinador que ha de otorgar el Título de "Constructor" en el Instituto de Enseñanza de la Construcción de la Universidad del Trabajo del Uruguay, (5 en 5)

20) Exp. 12.850: Darse por enterado del informe final presentado por la Comisión Coordinadora de los Cursos Cortos de Ingeniería Sanitaria, relativo al de "Uso de Tuberías de Plástico en sistemas de abastecimientos de agua potable" realizado en esta Casa de Estudios el año próximo pasado y que quede a disposición de los señores Integrantes de la Comisión Interventora en la Sección Secretaría del Consejo, (5 en 5).

21) Exp. 12.866: Tener presente el informe elevado por los señores profesores contador Omar R. Freire, ingeniero Cándido Mario López y químico industrial Herbert G. Wirth, sobre el Seminario de Proyectos Industriales realizado en 1966, organizado por las Facultades de Ciencias Económicas y de Administración, Ingeniería y Agrimensura y Química y que quede a disposición de los señores Integrantes de la Comisión Interventora en la Sección Secretaría del Consejo, (5 en 5).

22) Exp. 12.867: Aceptar el desistimiento presentado por el señor bachiller Juan Gherzi a su inscripción en el concurso abierto de méritos y pruebas, para la provisión definitiva del cargo de Asistente de Electrotécnica (Civil) y postergar la resolución sobre la reiteración del llamado a concurso, (5 en 5).

23) Exp. 6.397: Suprimir el régimen de Cursos Nocturnos y cometer a la Comisión de Orden del día el estudio de la extensión del horario de varios señores profesores decretado oportunamente, para atender el funcionamiento de dichos Cursos (5 en 5).

24) Exp. 12.918: Aceptar la propuesta elevada por el señor profesor ingeniero Enrique Goyret, respecto del dictado del curso de Tecnología Industrial (textiles), en su calidad de Profesor Adjunto previa consulta con el señor profesor titular de la asignatura, ingeniero Juan Angel Parrillo y prorrogarle la licencia con goce de sueldo en dicho cargo hasta el 30 de Junio próximo, haciendo constar que la presente autorización es por el presente año lectivo y remitirle la versión del acta de la sesión de hoy (5 en 5).

25) Exp. 12.385: Declarar que es intención de la Comisión Interventora que esta Casa de Estudios esté representada en el Congreso Internacional de Agrimensores (XII), a realizarse en Londres en Setiembre de 1968 y volver el expediente al señor Director del Instituto de Topografía para que tenga a bien efectuar una estimación de los gastos que demandaría dicha representación, (5 en 5).

26) Exp. 12.258: Designar, (de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Calificación que luce en el Repartido N.o 301|67), al señor ingeniero Marcelo Sasson en el cargo N.o 409, Asistente Interino de Puentes y Grandes Estructuras II (Estructuras de Hormigón Armado), hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de Febrero de 1968, (5 en 5)

27) Exps. 12.089 - 12.690: Archivar la nota remitida por el señor ingeniero Francisco Elices que luce en el Repartido N.o 99'67 y remitirle copia de la versión de las actas en que se consideró la misma una vez aprobadas (5 en 5).

28) Exp. 12.690: Rechazar, por falta de estilo, la nota remitida por el señor ingeniero Francisco Elices, que luce en el Repartido número 324'67, (3 en 5).

Rectificación de Resolución: Se rectifica la resolución N.o 4), del 12 de Mayo de 1967 (Repartido N.o 396|67), en los siguientes términos:

"4) Exp. 12.741: Designar, (de acuerdo al informe de la Comisión Asesora que luce en el Repartido N.o 386'67), a los señores bachilleres Guillermo Ferla, Carlos García Martínez Juan Carlos Míguez y Gerardo Costa, Ayudantes Interinos del Taller del Ciclo Básico, con 12 horas semanales cada uno, hasta el 31 de Diciembre de 1967 (5 en 5). — (Repartido N.o 405|67. — Montevideo, Mayo 17 de 1967. — Ingeniero Agrónomo Arturo Carbonell, Presidente de la Comisión Interventora. — César R. Bordoli, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31075 My.23-v.my.23.

EXTRAVIO

Extravié Libreta Banco Palestino Uruguayo, Caja Ahorros. **CHAYKEL KAMIONSKY. Fo. 2984. Domicilio: Ituzaingó 1265.**

27) $35.00 1|pub. 8818 My.23-vmy.23.

LLAMADO A ACREEDORES

AUTOLANDIA S. A., cita en Olimar 1431 llama a acreedores. Presentarse en Juncal 1395, escritorio 36.

27) $600.00 20|pub. 8850 My 23-v.jn.20.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 25 de Abril de 1967, página 926—C, al publicarse los estatutos de JUNIOR MISS S. A., en la primer columna, tercera línea, donde dice diez acciones de la serie "A" a cada 100 de la; debe de decir: diez acciones de la serie "A" o cada 100 de la y en la segunda línea del artículo 24 donde dice adoptarse, debe de decir: agotarse.

Queda hecha la salvedad.

27) $105.00 1|pub. 8832 My.23-v.my.23.

THE BRITISH SCHOOLS SOCIETY
Máximo Tajes 6400, Carrasco. Montevideo

Se convoca a los miembros de The British Schools Society, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día martes 6 de Junio de 1967, a las 18 y 30 horas, en la Biblioteca del Colegio de Secundaria. Orden del día:

1.o) Nombrar dos miembros para firmar el acta de la Asamblea; 2.o) Considerar la memoria y balance; 3.o) Fijar las cuotas de ingreso y anuales de los socios (Art. 10 de los Estatutos); 4.o) Elección de un Presidente para el Consejo Directivo por dos años; 5.o) Elección de dos miembros para el Consejo Directivo por dos años; 6.o) Confirmar o modificar la fecha del ejercicio financiero (Art. 41 de los Estatutos); 7.o) Elección de auditores. — J. A. Leaman, Secretario Honorario, The British Schools Society.

27) $ 175.00 1|pub. 8879 My.23-v.my.23.

ASOCIACION PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO - LICEO "LA MENNAIS"

De acuerdo con lo determinado en el artículo 14 de los estatutos de nuestra Asociación, convócase a los señores asociados, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día sábado 27 del corriente, a las 17 horas, en el local del Colegio, sito en la calle Otelo 1701. Orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance general; 3.o) Informe de la C. Fiscal: 4.o) Autorización del monto total de gastos para el ejercicio 1967|1968, según el artículo 14 de los estatutos; 5.o) Designación de tres asambleístas, para firmar el acta.

Nota: La Asamblea será constituída de acuerdo con las disposiciones establecidas en el artículo 16 de los Estatutos que dice:

"Las Asambleas podrán sesionar validamente en primera citación con mayoría absoluta de los socios habilitados".

"Pasada una hora de la fijada para la sesión y no habiéndose alcanzado el quórum necesario, quedará constituída legalmente con los socios que hubieren concurrido, considerándose esta hora, como segunda citación.

Elecciones: Se comunica que el mismo día de la Asamblea de 16 a 18 horas, se efectuará el acto eleccionario.

Como la mejor prueba de su identificación, con los fines que la Asociación persigue, encarecemos su asistencia a dichos actos. — Montevideo, Mayo de 1967. — Raúl A. Díaz. Presidente. — Julio César Vadera. Secretario.

27) $ 315.00 1|pub. 8840 My.23-v.my.23.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: SOCIEDAD EDITORA URUGUAYA S. A., carpeta N.o 865|67, Anexo 32. Solicita la creación de los siguientes subrubros sin recargos:

Láminas de material plástico no transparentes, pulidos o no, en la medida hasta 0,70 x 1.00 metros; espesor hasta 1,25 milímitros, destinadas a la confección electrónica de clisés para empresas periodísticas.

Lámina de metal, en la medida hasta 0,70 x 1.00 metros, espesor hasta 1 milímitro destinadas a la confección electrónica de clisés para empresas periodísticas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|60 se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Por el Ministro: Jacinto Gonzálz Bello, Director de Secciones Interino.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 31073 My.23-v.my.24.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: COBYLAN S. A., solicita codificación con treinta por ciento para la importación de harina de madera para la fabricación de bakelita.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreo del 25|10|60 se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial" a los diecinueve días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

27) (Cta. Cte.) 2|pub. 31074 My.23-v.my.24.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A.

Ituzaingó 1438

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, doctor Salvador Chiara, se hace saber que ESTABLECIMIENTOS COLONIA SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de su aumento de capital que se transcribe.

TESTIMONIO:

En Villa Tarariras a las 11 y 30 horas del día 25 de Mayo de 1966, en la presencia de los siguientes accionistas de ESTABLECIMIENTOS COLONIA SOCIEDAD ANONIMA, señor Peter Stead, capital $ 103.000.00, 6 votos; señora Elisabeth Treacy de Stead, capital $ 50.000.; 6 votos; señor Luis A. Gamarra, capital $ 195.000.00, 6 votos; Señora Olga Gumila de Gamarra, capital $ 55.000.00, 6 votos; señor F. Norman Charles, capital $ 230.000.00, 6 votos; señor Julio Peyronel, capital $ 75.000.00, 6 votos; señora Eileen McAlister de Charles, capital $ 230.000.00, 6 votos; señor Ernesto McAlister, capital $ 108.400.00, 6 votos; señor Alfonso Greising, capital pesos 100.000.00, 6 votos; señor Carlos Greising Prieto, capital $ 20.000.00, 4 votos; señora Elvira Green de McAlister, capital $ 20.000.00, 4 votos; señora Donaldo McAlister, capital $ 20.000.0, 4 votos; señor Juan P. Dayt, capital pesos 15.000.00, 3 votos; señor Jaime Soler Aznarez, capital $ 20.000.00, 4 votos; y señor Dante Pierotti, capital pesos 150.000.00, 6 votos; encontrándose legalmente constituída, se dio comienzo a la asamblea.

Acto seguido se puso a consideración el único punto de la orden del día:

"Aumento del capital social".

Los presentes por unanimidad resolvieron elevar el capital social de ESTABLECIMIENTOS COLONIA SOCIEDAD ANONIMA a la suma de $ 30.000.000.00 (treinta millones de pesos).

En consecuencia resuelven modificar el artículo 5.o que quedará redactado así: "Artículo 5.o. El capital se fija en la suma de treinta millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de un valor nominal de cien pesos moneda nacional cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión, momento y firma de suscripción e integración".

Asimismo se modifica el artículo 6.o que quedará redactado así:

"Artículo 6.o. Habrá dos clases de acciones: las especiales, que se emitirán en títulos nominativos y las acciones ordinarias que se emitirán en títulos al portador. El monto de las acciones especiales será de dos millones de pesos. Los señores Norman Federico Charles y Luis Alberto Gamarra, en su carácter de fundadores de esta sociedad, recibirán en conjunto, la cantidad de doscientos mil pesos en acciones especiales. Los aportadores de capital constituído por acciones especiales serán los titulares del remanente de un millón ochocientos mil pesos en acciones especiales. Sin embargo, el Directorio, por decisión unánime de sus ...tros, estará facultado para aumen... el capital representado por acciones especiales. Salvo estas excepciones las nuevas emisiones, hasta completar el monto del capital autorizado estarán representados por acciones ordinarias".

Se autoriza al Dr. Juan Frugone Darquier para que realice las gestiones necesarias para obtener la aprobación de las modificaciones propuestas, acepte y proponga modificaciones y aclaraciones que fueren necesarias y a sus efectos solicite la inscripción en el Registro Público de Comercio y lleve a cabo en general toda otra gestión o acto de cualquier índole que se requiera para obtener la referida aprobación. No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la Asamblea siendo las 12 y 30 horas. Se deja constancia que no concurrió el Inspector General de Hacienda. Se designa para firmar el acta los accionistas señores Julio Peyronel y Peter Stead. Alfonso Greissing F. M. Charles Peter Stead. Julio Peyronel.

Concuerda bien y fielmente con el original que tuve de manifiesto, correspondiente al acta N.o 7 extendida de fojas 8 a fojas 9, en el libro de Actas de Asambleas de ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A., al que me remito.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a los efectos pertinentes siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 22 días del mes de Julio de 1966. Hay un signo. Héctor Tagliorettí. Un sello dice: Héctor Taglioretti. Escribano. Exp. 971|66.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. Sr. Juez: El proyecto de reforma del estatuto de ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Art. 6.o Por tratarse de derecho de los accionistas no es admisible la facultad que se confiere al Director para resolver el aumento del capital representado por acciones especiales.

En consecuencia, deberá establecerse el monto de emisión de dicha clase de acciones o porcentaje con relación al capital social o en su defecto resolverse por la Asamblea de accionistas en cada caso. Además, deberá ampliarse el Testimonio Notarial agregada al expediente, relativo a la Asamblea de accionistas de dicha empresa, celebrada el 25|5|66 y justificar el cumplimiento de las siguientes disposiciones estatutarias, publicación de convocatoria en el "Diario Oficial" y un diario del Departamento de Colonia y la hora fijada en la convocatoria para la realización de la reunión. Arts. 17 y 20. Jefe de Div. M. Tassino. Mario Tassino. Oficial. Heber Núñez. Heber Núñez. — V.o B.o Inspec. Gral. de Hacienda. (I), A. Fernández. Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. Juan Grugone Darquier, por ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A. según personería acreditada en autos, evacuando la vista conferida por la Inspección General de Hacienda, al Sr. Juez digo: (Exp. 971|66), que aceptando las consideraciones efectuadas por la Inspección General de Hacienda, el artículo 6.o quedará redactado de la siguiente forma: Art. 6.o "Habrá dos clases de acciones: las especiales, que se emitirán en títulos nominativos y las acciones ordinarias, que se emitirán en títulos al portador. El monto de las acciones especiales será de dos millones de pesos. Los señores Norman Federico Charles y Luis Alberto Gamarra, en su carácter de Fundadores de esta sociedad, recibirán en conjunto la cantidad de doscientos mil pesos en acciones especiales. Los aportadores de capital constituído por acciones especiales serán los titulares del remanente de un millón ochocientos mil pesos, en acciones especiales. Sin embargo, la Asamblea de accionistas estará facultada para aumentar el capital representado por acciones especiales. Salvo estas excepciones las nuevas emisiones, hasta completar el monto del capital autorizado, estarán representado por acciones ordinarias". Que agrego certificado notarial donde consta la publicación de la convocatoria en el "Diario Oficial" y los periódicos "La Colonia", de Colonia; "El Progreso" de Tarariras y "Claridad", de Juan Lacaze, habiéndose fijado la hora 11 para

la convocatoria. Por lo expuesto del señor Juez solicito: Se tenga por evacuada la vista conferida y en definitiva proveer de conformidad con lo solicitado en nuestro escrito inicial, previa conformidad de la Inspección General de Hacienda y de la Fiscalía de lo Civil. Juan Frugone Darquier. Un sello dice: Juan Frugone Darquier. Abogado. Exp. 1.264. 66. Décimo Segundo Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Con la modificación introducida al artículo 6.o en escrito de fs. 32, esta Inspección General no tiene observaciones que formular en el aspecto sustancial al proyecto de reforma del estatuto de ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A., documentado por testimonio notarial de fs. 17|18. En cuanto al aspecto formal se señala que el artículo 17. establece: "... las asambleas ... deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado durante tres días consecutivos en el "Diario Oficial" y en un diario del Departamento de Colonia, con una anticipación no menor de cinco días ...". Según ejemplares que se han tenido a la vista, las publicaciones se efectuaron de la siguiente forma: Diario Oficial del 16 al 19|5|66 y los periódicos "La Colonia", de Colonia el día 20|5|66. "El Progreso" de Tarariras el día 21|5|66 y "Claridad" de Juan Lacaze, el día 21|5|66. De lo expuesto se desprende que en vez de hacerse tres publicaciones en un diario, se hicieron tres publicaciones en periódicos distintos. Y oído el Ministerio Público, como está dispuesto a fs. 29, al señor Juez, resolverá. Jefe de Div. M. Tassino. Mario Tassino. Oficial. H. Núñez. Heber Núñez. V.o B.o Insp. Gral. de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. N.o 5.102. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo, Noviembre 16 de 1966. E. A. ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A., Aum. Cap. (Civ. Décimo Segundo) Carlos Sienra Castellanos. 6.278. Montevideo, Diciembre 16 de 1966.

Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumento de capital solicitado por ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A.; previa su inscripción en el Registro Público de Comercio de Colonia y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas. háganse los desgloses, expídase testimonio si se solicitare y archívese. Chiara. Alfredo L. Llugain. Colonia, 15 de Marzo de 1967. En la fecha, bajo el N.o 6 y del folio 18 al 21 del Registro Público de Comercio (Colonia), se hizo la inscripción ordenada, habiéndose abonado los derechos pertinentes según comprobante de pago N.o 071584 expedido el 13 de Enero p.pdo. por la Suc. Colonia de la Dirección General Impositiva. Cominotti, Actuario adjunto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario

$ 7.556.00 — 1|pub. — 8555.

ACEVE S. A.

25 de Mayo 444 - 5to. piso

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace público que por ante este Jdo. se ha presentado "ACEVE S.A.", solicitando la aprobación e inscripción del aumento de su capital, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta N.o 26. — En Montevideo, a los once días del mes de agosto de 1966, se reúne el Directorio de "ACEVE S.A." a las veinte horas con la asistencia de los señores Ingeniero Danilo Vucetich, Cont. Carlos Pfingsthorn, Don David Appel, Don Fred Danczíger e Ing. Alejandro Vegh Villegas, Abierto el acto se entra a considerar el siguiente orden del día:

1.o) Distribución de cargos. — En virtud de la elección de Directorio efectuada por la Asamblea General Ordinaria celebrada en el día de la fecha, se procede a la distribución de cargos de acuerdo con el Art. 11 del Estatuto Social recayendo los nombramientos respectivos en las siguientes personas· Presidente: Cont. Carlos Pfingthorn, Vice-Presidente: Ing. Alejandro Vegh Villegas y Secretario Don David Appel. Se comunicará a los Bancos con que actúa la Sociedad, disponiéndose lo siguiente "Las autoridades indicadas en la presente Acta se tendrán por vigentes y válidas con respecto al Banco de la República Oriental del Uruguay, hasta la comunicación en contrario de esa Institución comprometiéndose este Directorio bajo su responsabilidad a comunicar todo cese o cambio de las mismas".

2.o) Aumento de capital. — A los efectos de facilitar la gestión económico-financiera de la Sociedad, el Directorio acuerda ejercitar la facultad conferida por el artículo 5.o del Estatuto Social, y elevar el capital a la suma de diez millones de pesos ($ 10.000.000.00), previo los trámites legales pertinentes para obtener la autorización del Poder Judicial y debiéndose pagar los impuestos que se devenguen. También se acuerda que los señores Presidente y Secretario del Directorio Cont. Carlos Pfingsthorn y don David Appel, respectivamente, en virtud de la representación legal que ejercen en la Sociedad de acuerdo con el art. 11 del Estatuto Social, quedan plenamente facultados para realizar ante las autoridades competentes las gestiones necesarias a fin de obtener la autorización e inscripción del aumento de capital acordado precedentemente. Dicha facultad se entenderá en la más amplia aceptación del término y sin reserva de derecho de especie alguna, pudiendo por ende dichos representantes aceptar modificaciones propuestas por los órganos administrativos y|o jurisdiccionales competentes, impugnar observaciones, proponer fórmulas sustitutivas, etc. etc. Y no siendo para más, se levanta la sesión a las veintiuna horas. — Carlos Pfingsthorn, David Appel.

Lo que precede es copia fiel del Acta original que luce agregada al folio cuarenta y siete y cuarenta y ocho, del Libro Actas de Directorio de "Aceve Sociedad Anónima" debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio, que tengo a la vista. En fe de ello y a solicitud de la Sociedad "ACEVE S.A." expido el que signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Dora Blanco de Calvo, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Carlos Pfingsthorn y David Appel en representación legal de "ACEVE S.A.", como lo justificamos con el testimonio notarial adjunto, y constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo N.o 444, 5to piso, de esta Ciudad, al señor Juez decen: Que como lo acreditamos con el testimonio autenticado por la Escribana Dora Blanco de Calvo, que también se adjunta, el Directorio de "ACEVE S.A." de conformidad a la facultad que le confiere el art. 5to. del Estatuto Social resolvió elevar el capital de la Sociedad hasta la suma de 10.000.000.00 (Diez millones de pesos). Que a los fines determinados por el Art. 405 del Código de Comercio, modificado por el Art. 207 de la Ley N.o 13.313 del 28 de diciembre de 1964, solicitamos que previo los trámites pertinentes se apruebe el aumento de capital, se proceda a la inscripción del mismo en el Registro Público y General de Comercio, y se nos expidan los testimonios respectivos, devolviéndose los documentos originales que se acompañan, una vez realizada la inscripción referida. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad por ser derecho. Otrosí decimos: Que tanto los edictos, notificaciones y desgloses sean entregados indistintamente a la Srta. Gladis Simonelli al Sr. César Blanco. — Carlos Pfingsthorn, David Appel Dora Blanco de Calvo, Escribana.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. — N.o 218|966. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, abril 3 de 1967. —Sr. Juez: Puede Ud. aprobar el proyectado aumento de capital de "ACEVE S.A.". resuelto en sesión de su Directorio celebrada el 11|8|966, en mérito a las facultades conferidas por el art. 5.o de los Estatutos. Sub-Jefe Eduardo Chavarría. Asesor: Cr. Carlos Zarazola. — Vo Bo. Insp. General de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de 3er. Turno. — Visto N.o 1.220. — Sr. Juez: Puede Ud. aprobar el aumento de capital en vista. — Montevideo, 11 de abril de 1967. — Alejandro J. Baccino Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

3615. — Montevideo, abril 18|967. Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad fiscal, autorízase la reforma de estatutos solicitada, con un capital de diez millones de pesos. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquense los libros. Previa liquidación y pago de tributos. fijándose los honorarios $ 20.000.00, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de la notificación a las partes del presente auto. Háganse los desgloses y archívese. — Gagorri. Raúl A. Avondet.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 8 de mayo de 1967 — Con esta fecha y con el N.o 190 al folio 794 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, doce de mayo de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 3.716.00 — 1|pu. — 8639.

COSMETICA CIENTIFICA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites Pereira, se hace saber que COSMETICA CIENTIFICA SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben.

Acta. — Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada COSMETICA CIENTIFICA SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de productos químicos, cosméticos, perfuemería, jabonería, productos medicinales, veterinarios y afines a los enunciados, así también como fraccionamiento de los mismos, alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deporte, electrotecnia, enseñanza, espectáculos extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios vestimenta y vidrio: B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades industriales y comerciales relacionados con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto.

Art. 3.o El plazo de duración será cien años a contar de la fecha siendo dicho término prorrogable o disminuible por decisión de la asamblea, cumpliéndose los requisitos legales y reglamentarios.

Art. 4.o Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Montevideo y podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier punto del país o del extranjero, según lo resuelva el Directorio.

Art. 5.o El capital social autorizado se fija en la suma de $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos) representado por acciones al portdor de mil pesos cada una, a emitirse en dos series "A" y "B", de un millón de pesos cada una. El Directorio o la Asamblea podrán aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta $ 30.000.000.00 (treinta millones de pesos), en acciones serie "B". El capital social autorizado se emitirá en las oportunidades, clase de acciones, condiciones y forma de pago que el Directorio estime conveniente.

Art. 6.o La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad de suscripción a los accionistas existentes; la preferencia en el dividendo podrá alcanzar al 15 o|o y la acumulación hasta tres ejercicios: la preferencia en caso de liquidación no podrá exceder del 30 o|o.

Administración

Artículo 7.o La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año, los que podrán ser reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión de sus sucesores. Sus funciones podrán ser remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas realizadas en el ejercicio, según lo resuelva la Asamblea y en la medida que la misma disponga. El Directorio podrá encomendar a alguno de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneració nque fije la Asamblea. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Será convocado por el Presidente o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél.

Art. 8.o Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas y pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración reputada útil al objeto social.

Art. 10. La representación de la sociedad la ejercerá el Presidente, el Vicepresidente o cualquiera de los directores a quien el Presidente autorice.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta siete en total; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de cinco días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de acciones se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos presentes. Cada acción de la serie "A" y cada cincuenta acciones de la serie "B", darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 17. La Asamblea podrá: a) Modificar a reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo: b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 18. Los fundadores podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 19. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y al Cr. Wolf Bliman, Nélida Linares de Costa, Sara Pérez y Angela De Bellis. Montevideo, 29 de Agosto de 1966. María del C. B. de Banfi. Osvaldo Banfi. M. González Cuello.

Certifico: que las firmas precedentes son de los señores Osvaldo Banfi, Miguel Angel González Cuello y María del Carmen Banfi de Banfi, todos argentinos, casados, mayores de edad, domiciliados en Defensa 1968, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo a 29 de Agosto de 1966, Esther Reitzes. Escribano. 1.174. Montevideo, 31 de Marzo de 1967.

Vistos: Atento a las resultancias de autos y a lo preceptuado por los artículos 403 y siguientes del Código de Comercio, modificados por los artículos 206 y siguientes de la ley N.o 13.318. Se resuelve: Aprobar los estatutos de COSMETICA CIENTIFICA S. A., y autorizar su funcionamiento con un capital de pesos 2:000.000.00, (dos millones de pesos). Inscríbase en el Registro Público de Comercio y Matrícula de Comerciantes y realícense las publicaciones de ley. Previa liquidación y pago de tributos, honorarios a los efectos fiscales $ 12.000. expídase testimonio, háganse desgloses y archívese. Juan R. Leites Pereira. José Tomás Pereira.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 186 al F.o 778 del libro N.o 1 de Estatutos, con fecha 5 de Mayo de 1967. Artecona. — Montevideo, Mayo 15 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

$ 3.827.00 — 1 pub. — 8678

URCAP S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Don Carlos Maestro, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "URCAP S.A." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus Estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio. — Acta N.o 4. — En Montevideo, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, en su sede social calle Mercedes 1401, se reúnen los Accionistas de "URCAP S.A.", en Asamblea General Extraordinaria, para considerar el siguiente "Orden del Día".

1.o) Designación de dos Accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el Acta de la

Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

2.o) Reforma de los Estatutos Sociales (aumento del capital social). En este estado el Sr. Presidente de la Asamblea Sr. Bernard Lourier, hace saber a los Sres. Asambleístas que se hallan reunidos dos accionistas que representan la totalidad del capital integrado, o sean noventa mil pesos, con derecho a doce votos. Así mismo manifiestan que en virtud de estar totalmente representado el capital, se comunicó en tiempo y forma a la Inspección General de Hacienda de la realización de este acto. Deja constancia además que no concurrió funcionario de la misma. Estando en hora se abre el acto, invitando a los Sres. Asambleístas a tratar el punto 1.o) de la Orden del Día designando por unanimidad a los Sres. Bernard Liurier y Rivera Rodríguez. Al considerar el punto 2.o), el señor Presidente hace una exposición sobre la expansión futura de la Empresa, para lo cual es imprescindible, dotarla de los capitales necesarios. Mociona en consecuencia para que el capital social sea aumentado a un millón de pesos. Se resuelve por unanimidad aumentar el capital Social autorizado a la cantidad de un millón de pesos ($ 1.000.000.00). No siendo para más, se levanta la sesión, designándose al Esc. Enrique Alonso García, para los trámites judiciales necesarios. — Bernard Lourier. Rivera Rodríguez.

Lo testimoniado es copia fiel del original que he visto a fs. 12 v. a 13, en el Libro de Actas de Asamblea de "URCAP S.A.", debidamente anotado en el Registro, que rubrico y al que me remito. En fe de ello, expido el presente. que sello, signo y firmo, en Montevideo el día siete de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — Enrique Alonso García, Escribano.

Acta. — En la ciudad de Montevideo. el día nueve de julio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí. Enrique Alonso García, Escribano y testigos que se expresarán, comparecen los señores Juan Carlos Sirtori y Guillermo Bausero, quienes son orientales, mayores de edad casados y domiciliados respectivamente en las calles Rincón 432, piso 5to. Esc. 29 y Avenida Agraciada N.o 1537, y Declaran: que en su calidad de fundadores de la Sociedad Anónima "URCAP", constituída por acta notarial del 20 de enero de 1960 y cuyos estatutos fueron aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo del 7 de abril del mismo año. en un todo de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de los mismos, vienen a designar como integrantes del primer Directorio de la Sociedad, a los señores Mauricio Belieres y Rivera Rodríguez, como Presidente y Vocal respectivamente. Resuelven no designar Síndico Titular ni Suplente. Presentes los señores Mauricio Belieres y Rivera Rodríguez firman conjuntamente con los comparecientes en prueba de conformdiad y aceptación del cargo, de todo lo cual certifico y doy fe. — Guillermo Bausero, Juan Carlos Sirtori, Mauricio Belieres, Rivera Rodriguez, Enrique Alonso García, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia. Enrique Alonso García, constituyendo domicilio a efectos de esta gestión en la finca N.o 467 ap. 2.o, piso 1.o de la calle 25 de Mayo ante Ud me presento y digo: Que "URCAP S.A." tiene personería jurídica y sus estatutos están aprobados por el Poder Ejecutivo con fecha 7 de abril de 1960 e inscriptos en el Registro respectivo. Como lo comprueba el testimonio que adjunto, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en sesión de fecha 16 de marzo de 1965 resolvió aumentar su capital social de $ 300.000.00 a pesos 1:000.000.00. En la misma sesión he sido debidamente autorizado para esta gestión. En consecuencia, el artículo 5.o de los estatutos quedará redactado así: "Artículo 5.o El capital se fija en la suma de $ 1:000.000.00, (un millón de pesos), m|n., en acciones de un valor nominal de $ 100.00 (cien pesos) cada una. El Directorio determinará el número de acciones a emitirse, pudiendo establecer una o varias series, así como el plazo y condiciones para la suscripción o integración de las mismas. Por resolución del Directorio las acciones podrán ser integradas con aportes de bienes". Por lo expuesto, quiera el Júzgado, previos los trámites de estilo, aprobar el aumento solicitado y disponer que se inscriba en el Registro Público y General de Comercio, expidiéndoseme el testimonio que se solicitare y los desgloses pertinentes. Será Justicia. Enrique Alonsó García. Escribano. 2.834. — Montevideo, Junio 10 de 1965. Cumplidos los requisitos del artículo 206 y siguientes de la ley N.o 13.318, de Ordenamiento Financiero, se proveerá. Nelson García Otero. Luis E. Fontana. Testimonio. Acta N.o 5.

En Montevideo, a los 24 días del mes de Junio de 1965, en su sede social, calle Mercedes 1401, se reúnen los Accionistas de "URCAP S. A.", en Asamblea General Extraordinaria, para considerar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para que verifiquen el quórum legal, las Votaciones y suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Reforma del artículo 14 de los Estatutos Sociales, (aumento del número de miembros del Directorio) Toma la palabra el señor Presidente para expresar que se hallan presentes dos accionistas que representan la totalidad del capital integrado a la fecha, el cual asciende a la cantidad de $ 203.000.00, (doscientos tres mil pesos); con derecho a 12 votos, (doce votos), manifiesta además, que en virtud de estar totalmente representado el Capital Integrado, se comunicó en tiempo y forma a la Inspección General de Hacienda de la realización de este acto, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos. Asimismo desea dejar constancia que dicho organismo no se hizo representar en la Asamblea. Estando en hora se abre el acto, tratándose el punto primero de la Orden del Día, designándose por unanimidad a los señores Bernard Lourier y Rivera Rodríguez. Se pasa a considerar el punto segundo, tomando la palabra el señor Presidente, para expresar que si bien es cierto, que en la convocatoria se habla de reforma del artículo 14 de los Estatutos Sociales, el sentido de la reunión, es adecuar el número de Directores a las disposiciones de la ley de Ordenamiento Financiero, de fecha 28 de Diciembre de 1964, la cual en su artículo 207 establece un mínimo de tres personas físicas o jurídicas en la función de Directores de la Sociedad. En consecuencia, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, mociona para que el número de Directores se establezca en tres en vez de dos, como está establecido en los Estatutos y que se designe como tercer miembro al señor Pierre Chescaux. Manifiesta además, que de acuerdo con el mismo artículo 207, de la citada Ley, se ha suscripto el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital social, habiéndose superado la integración mínima del 20 o|o del capital suscripto por parte de los tres miembros titulares del Directorio. No siendo para más, se levanta la sesión. Rivera Rodríguez. Bernard Lourier. Lo testimoniado, es copia fiel del Acta que consta a fs. 14 v. a 15 del libro de Actas de Asambleas de URCAP S. A., debidamento inscripto en el Registro Público y General de Comercio, al que me remito.

En fe de ello, extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo. el 14 de Julio de 1965. Enrique Alonso García. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia Enrique Alonso García, en autos: "URCAP S. A." Aumento de Capital, (L.o 61, F.o 516), al Juzgado digo: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N.o 2.834 del 10|6|65, presento al Juzgado: 1) certificado del Cr. Rivera Rodríguez y 2) testimonio notarial. Con estos documentos, entiende el suscrito que se han llenado los requisitos legales y judiciales necesarios. Aprovecho la oportunidad, para solicitar del Juzgado que tenga bien de expedirse sobre lo dispuesto en el último inciso del artículo 211 de la ley de Ordenamiento Financiero, en el sentido de declarar si esta gestión está o no exonerada de toda clase de impuestos, a fin de adecuar la Sociedad Anónima a las disposiciones legales de la ley de Ordenamiento Financiero, del 28|12|64. Por lo expuesto, quiera el Juzgado, proveer en un todo de acuerdo a lo solicitado en mi escrito anterior y lo precedentemente solicitado, por ser justicia Enrique Alonso García. Escribano. Exp. 1.262.65. Segundo Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 14 de Octubre de 1965. Señor Juez: La proyectada reforma estatutaria de URCAP S. A., merece las siguientes consideraciones. 1) Deberá darse cumplimiento a las exigenicas establecidas en el artículo 58 de la Ley N.o 12.804, de 30|11|60, (Impuesto a la Renta) y artículo 69 de la Ley N.o 12.996, de 28|11|61, (Caja de Jubilaciones Industria y Comercio); 2) Se señala que la sociedad no está amparada en la exoneración impositiva establecida en el artículo 212, inciso 5 de la Ley N.o 13.318, de 28|12|64. por cuanto se encuentra comprendida en el inciso 2 del artículo aludido, sociedades con estatutos aprobados antes del 1.o|10|64, y en éste caso se cumplen los extremos exigidos en el inciso referido: capital en moneda nacional e integración mínima. Ayud. de Asesor. Eduardo Chavarría. Asesor. Cr. Carlos Zarazola. V.o B.o Insp. General de Hacienda (I), Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia, Enrique Alonso García, con personería ya acreditada en autos, URCAP S. A., (L.o 61, F.o 516), al Juzgado, digo: Que en cumplimiento de lo solicitado por la Inspección General de Hacienda, adjunto el comprobante de pago mensual de aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, correspondiente al mes de Agosto ppdo., y el certificado expedido por la Oficina del Impuesto a la Renta, referente al artículo 58 y 80 de la ley 12.804. Por lo expuesto, quiera el Juzgado, disponer que sin más trámite, se remita nuevamente este expediente a la Inspección a fin de oír su dictamen. Será Justicia. Enrique Alonso García. Exp. 1.728 |1965. Segundo Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1965. Sr. Juez: El certificado contable de fs. 12, presentado por URCAP S. A., no acredita en la forma establecida por el inciso final del artículo 207 de la Ley N.o 13.318, del

28|12|64, el cumplimiento de los requisitos de integración mínima del capital, y exigidos por el señor Juez a fs. 10. Sub Jefe Dra. María A. Guerra. V.o B.o Enc. Desp. Insp. General de Hacienda. Ulises Icasuriaga. Señor Juez Letrado de Primera Instancia Enrique Alonso García, con personería ya acreditada en autos URCAP S. A., L.o 61, F.o 516, al Juzgado digo: Que como lo acredita el certificado expedido por la Inspección General de Hacienda, se ha dado cumplimiento al requisito solicitado por la Oficina y por la propia Inspección, en su dictamen de fs. 21, En consecuencia, corresponde y así lo solicito, que sin más trámite, se remita nuevamente a la Inspección G. de Hacienda, a los efectos de que se expida y oportunamente aprobar el aumento de capital a $ 1:000.000.00, proveyéndose en un todo de conformidad como lo he pedido en mi escrito de fs. 10 y siguientes. Será Justicia. Enrique Alonso García. Escribano. Exp. N.o 174. 67. Juzgado Letrado Civil de Segundo Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, Febrero 28 de 1967. — Señor Juez: Habiéndose justificado los requisitos exigidos por la providencia de ese Juzgado N.o 2.834, de fecha 10|6|965, mediante el certificado expedido por esta Inspección General, puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de "URCAP S. A.", consistente en el aumento de su capital a la suma de $ 1:000.000.00. Sub-Jefe. Eduardo Chebarría. Jefe de División, Mario Tassino. V.o B.o Inspector General de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno, N.o 510. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo, Marzo 7 de 1967. Carlos Sienra Castellanos. Fiscal 3.128. Montevideo, Abril 18 de 1967. Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. de Comercio modificados por Ley N.o 13.318 artículo 206 y siguientes, se resuelve: aprobar la reforma estatutaria de "URCAP S. A." con un capital de pesos 1:000.000.00 (un millón de pesos), y autorizar su aplicación previa la inscripción pertinente en el Registro P. y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio, háganse los desgloses correspondientes y archívese. Carlos Maestro. Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio, Montevideo. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. Con esta fecha y con el N.o 184 al folio 770 del L.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

$ 4.445.00 — 1|pub. — 5741.

INFINCO S. A.

Uruguay 1124 (3.er piso)

Balance general al 30 de diciembre de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	222.955.96
Deudores	"	50.485.88
Cartera	"	1:968.932.95
	$	2:242.374.79

Pasivo —

Capital	$	525.000.00
Reservas	"	33.666.12
Obligaciones	"	940.000.00
Acreedores	"	343.480.80
Ganancias anteriores	"	189.217.35
Ganancias del Ejerc.	"	211.010.52
	$	2:242.374.79

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	32.116.22
Intereses	"	47.000.00
Impuestos	"	45.513.00
Ganancias	"	211.010.52
	$	335.639.74

Haber —

Dif. de cambio	$	1.621.66
Dividendos Exterior	"	334.018.08
	$	335.639.74

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1962.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 21 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 6.o Turno el 30 de noviembre de 1948.

$ 900.00 — 1|pub. — 6410.

LAMAS Y URRUSTY S. A.

Piedras 1419 (Lascano)

Balance general al 31 de marzo de 1965

Estado de situación

Activo —

Caja	$	32.660.43
Mercaderías	"	212.330.45
Gtos. de constitución	"	2.250.00
Deudores varios	"	73.918.84
Muebles y útiles	"	74.00
Máq. e instalaciones	"	118.633.35
Pérdidas del Ejercicio	"	9.505.70
Total del Activo	$	449.372.77

Pasivo —

Acreedores varios	$	249.372.77
Capital integrado	"	200.000.00
Total del Pasivo	$	449.372.77

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sdos. y cargas social.	$	27.437.43
Gtos. generales y adm.	"	159.870.65
Intereses y comisiones	"	16.990.95
Amortizaciones	"	12.571.30
Total de las Pérdidas	$	216.870.33

Ganancias —

Mercaderías	$	207.364.63
Pérdidas del Ejercicio	"	9.505.70
Total de las Ganancias	$	216.870.33

No han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador Cartas.

$ 820.00 — 1|pub. — 6363.

LAMAS Y URRUSTY S. A.

Piedras 1419 (Lascano)

Balance general al 31 de marzo de 1966

Estado de situación

Activo —

Caja	$	65.085.88
Mercaderías	"	264.366.28
Gtos. de constitución	"	750.00
Deudores varios	"	207.181.00
Muebles y útiles	"	4.066.60
Máq. e instalaciones	"	188.015.68
Total del Activo	$	729.465.44

Pasivo —

Acreedores varios	$	520.782.61
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidades a distribuir	"	8.682.83
Total del Pasivo	$	729.465.44

Cuadro de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sdos. y cargas soc.	$	149.726.11
Gtos. y administración	"	217.235.25
Pérdidas anteriores	"	9.505.70
Amortizaciones	"	14.785.07
Util. a distribuir	"	8.682.83
Total Pérdidas	$	399.934.96

Ganancias —

Mercaderías	$	399.934.96
	$	399.934.96

Proyecto de distribución de utilidades

A dividendo	$	8.000.00
A cuenta nueva	"	682.83
Total	$	8.682.83

No han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 3 y 4 del libro Copiador de Cartas.

$ 880.00 — 1|pub. — 6364.

INFINCO S. A.

Uruguay 1124 (3.er piso)

Balance general al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja y Bancos	$	170.571.57
Deudores	"	1.378.28
Cartera	"	2:270.512.00
	$	2:442.461.85

Pasivo —

Capital	$	525.000.00
Reservas	"	33.666.12
Obligaciones	"	940.000.00
Acreedores	"	218.000.48
Ganancias anteriores	"	400.227.87
Ganancias del Ejercicio	"	325.567.38
	$	2:442.461.85

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos generales	$	10.682.52
Impuestos	"	16.521.52
Intereses	"	47.000.00
Dif. de cambio	"	202.720.23
Ganancias	"	325.567.38
	$	602.491.65

Haber —

Dividendos Exterior	$	602.491.65
	$	602.491.65

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 22 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de 6.o Turno el 30 de noviembre de 1948.

$ 900.00 — 1|pub. — 6411.

SUC. SEBASTIAN HARREGUY SOCIEDAD ANONIMA

Rivadavia 211|17

Estado de situación al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	95 104 98
Mueb. y útiles	"	60.876.00
Déficit	"	3.187.25
	$	159.168.23

Pasivo —

Ctas. Ctes. Acreed.	$	47.196.87
Cap. Integrado	"	100.000.00
Utilidades	"	11.971 36
	$	159.168.23

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gtos. explotación	$	450.552.33
Utilidades	"	11.971.36
	$	462.523.69

Ganancias —

Mercaderías	$	462.523.69
	$	462.523.69

Las utilidades se destinan a enjugar déficit anterior y a cuenta nueva

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionista realizada el 20|3|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 6 del libro de Actas, certificado el 31 de mayo de 1965 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 780.00 — 1|pub. — 6365.

S.A.V.E.A.L.

Colonia 844

Estado de situación al 30 de setiembre de 1966

Activo —

Caja	$	89.425.08
Bco. do Brasil	"	2.979.83
Bco. República - Cta. Consignación	"	2:359.922.06
Ctas. Ctes.	"	273.198.69
Deudores por ventas	"	321.023.29
Efectos a cobrar	"	1:478.809.77
Mercad. importada	"	236.418.00
Mercaderías	"	39.512.21
Muebles y útiles	"	10.702.80
Gtos. de organización	"	5.140.13
	$	4:817.131.86

Pasivo —

Bancos - Ctas. Ctes.	$	642.959.90
Bco. Financiero - Cta. dólares	"	490.769.93
Acreedores	"	1:227.838.10
Acreedores fiscales	"	60.888.15
Acreedores del Exterior	"	1:954.132.05
Efectos a pagar	"	311.150.00
Pérdidas y ganancias	"	29.393.73
Capital integrado	"	100.000.00
	$	4:817.131.86

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas —

Importaciones	$	8:095.198.58
Gastos organización	"	5 140.18
Gastos generales	"	79.421.94
Correos y telégrafos	"	2.043.20
Impuestos	"	170.171.07
Mob. y representac	"	23.349.60
Fletes	"	120.694.81
Gastos de estadía	"	137.110.27
Honorarios	"	12.500.00
Gastos aserraje	"	121.164.93
Gastos financieros	"	269.344.13
Seguros	"	7.571.85
Dif. de cambio	"	41.910.50
Amortiz. mueb. y útiles	"	1.189.20
	$	9:086.810.26
Utilidad del Ejercicio	"	38.709.99
	$	9:125.520.25

Ganancias —

Exportaciones	$	281.50
Ingresos varios	"	2.101.06
Ventas	"	9:123.137.69
	$	9:125.520.25

Las utilidades del Ejercicio se mantienen en cuenta de pérdidas y ganancias.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 14 y 15 del libro Inventario, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 2 de febrero de 1965.

$ 1.340.00 — 1|pub. — 6355.

ESTANCIAS CASSARINO S. A.

Rondeau 1908

Balance general al 31 de mayo de 1966

Activo —

Inmueb. y mejoras, valor amortizado	$	732 557 83
Máq., herram., vehíc. y mueb. y útiles amort.	"	462.379.01
Semov. y prod. varios	"	2:387.295.87
Títulos y acciones	"	1.500.00
Deudores varios	"	24.002 12
Caja y Bancos	"	538.663 99
Marcas y señales, valor amortizado	"	1 00
Gastos pag. por adel.	"	63.442.87
	$	4:209.842.69

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Reservas	"	1:599.425.59
Acreedores varios	"	720.399.25
Ganancias y pérdidas	"	1:390.017 55
	$	4:209.842.69

Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 24.o Ejercicio Social cerrado el 31 de mayo de 1966.

Pérdidas —

Amortizaciones	$	160.085.81
Presup. Personal y leyes sociales	"	281.796.34
Gastos de cultivo	"	221.667.90
Esquila fletes y varios servicios	"	83.314.77
Seguros y mantenc. bienes	"	135.462.61
Forrajes, raciones y gastos veterinarios	"	87.764.47
Impuestos	"	157.749.57
Gtos. de financiación	"	69.875.00
Gtos. administración	"	74.588 75
Gastos varios	"	30.701.14
Dif. de inventario	"	377 52
Mortandad	"	28.080.00
Resultado explotación	"	1:390.017.55
	$	2:721.481.43

Ganancias —

Explotación ganadera .	$ 2:130.128.11
Explotación agrícola ..	" 511.741.22
Vta. bienes Activo Fijo	" 74.805.00
Descuentos	" 4.807.10
	$ 2:721.481.43

Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al 24.o Ejercicio Social 1965 - 1966.

Utilidad del Ejercicio ..	$ 1:390.017.55
	$ 1:390.017.55

El Directorio propone la siguiente distribución de utilidades:

Fdo. Res. Estatutaria .	$ 69.500.88
Res. p|pago Impuestos .	" 500.000.00
Fdo. de Res Especial .	" 820.516.67
	$ 1:390.017.55

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 421, 422 y 423 del libro Copiador de Cartas rubricado en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 20 de octubre de 1942.

$ 2.280.00 — 1|pub. — 6372.

MAYBROOK S. A. F.

Uruguay 1124.

Balance general al 30 de noviembre de 1962

Activo —

Caja M|E.	$ 1.488.72
Cartera	" 2:492.622.14
Pérdidas	" 8.389.14
	$ 2:502.500.00

Pasivo —

Capital	$ 2:502.500.00
	$ 2:502.500.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Ajuste de cambio	$ 8.389.14
	$ 8.389.14

Haber —

Pérdidas	$ 8.389.14
	$ 8.389.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 4 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 2 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1961.

$ 680.00 — 1|pub. — 6413.

CASA RIVAS S. A.

M. Bruto 1466

Balance General al 31 de Diciembre de 1966.

Activo —

Caja y Bancos	$ 45.986.40
Garantías y Créditos Importaciones	" 169.977.87
Deudores Varios	" 963.709.48
Mercaderías	" 911.148.20
Maquinarias y Herramientas	" 73.447.22
Muebles, Utiles e instalaciones	" 203.850.79
Seguros a vencer.....	" 9.100.62
Acciones a Emitir	" 500.000.00
Reserva para Impuestos	" 3.755.00
	$ 2:880.975.58

Pasivo —

Acreedores Varios	$ 494.207.09
Capital Integrado	" 1:000.000.00
Capital Autorizado ...	" 500.000.00
Reservas	" 36.563.81
Fondo para Amortizaciones	" 132.441.75
Utilidad del Ejercicio .	" 717.762.93
	$ 2:880.975.58

Balance de Pérdidas y Ganancias al 31\|12\|966.

Pérdidas —

Gastos Generales	$ 989.724.55
Impuestos	" 612.450.91
Sueldos y Leyes Sociales	" 1:794.074.39
	$ 3:396.249.85

Ganancias —

Mercaderías	" 4:114.012.78
Utilidad del Ejercicio .	$ 717.762.93

Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1966

Saldo Cuenta Nueva Ejercicio anterior ..	$ 573.05
Utilidad del Ejercicio 1966	" 717.762.93
	$ 718.335.98
5 o|o Fondo Reserva Estatutaria	" 35.917.00
Dividendo en acciones .	" 500.000.00
A Cuenta Nueva	" 182.418.98
	$ 718.335.98

Estos estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados a fo. 91 del Lo. Copiador de Invent., certificado por Registro Público al 4 de julio de 1960 y con N.o 4373 a fo. 239 de Lo. 11.

$ 1.180.00. — 1|pub. — 6374

CASA TORRE S. A.

Hocquart 2050

Estado de Situación al 31 de Julio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 16.230.83
Deud. y Ctas. a cobrar	" 2:231.947.12
Mercaderías	" 2:105.883.64
Muebles Utiles e Inst. .	" 8.057.79
Vehículos	" 17.400.00
Maquinas	" 34.992.00
Acciones	" 11.000.00
Llave	" 40.000.00
Gastos de Constitución	" 4.208.15
Dividendo provisorio ..	" 300.000.00
	$ 4:769.719.53

Pasivo —

Acreed. y Ctas. a pagar	$ 1:316.682.75
Caja de Jubilaciones ..	" 4.617.01
Caja de Compensación N.o 16	" 2.238.22
Capital y Ctas. derivadas	" 3:446.181.55
	$ 4:769.719.53

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Julio de 1966

Debe —

Compras	$ 5:582.193.89
Sueldos	" 289.991.93
Gastos varios	" 87.464.00
Cargas Sociales	" 96.340.34
Alquiler	" 13.731.71
Seguros	" 14.634.26
Impuestos	" 164.076.12
Int., Destos. y Com. ..	" 58.906.13
Costo ventas	" 119.388.09
Deudores incobrables .	" 2.456.20
Pérdidas y ganancias .	" 34.997.06
Utilidad del ejercicio .	" 1:343.277.09
	$ 7:807.456.82

Haber —

Ventas	$ 7:727.025.39
Intereses y descuentos	" 63.727.51
Bonificac s(impuestos. .	" 16.703.92
	$ 7:807.456.82

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio 65|66	$ 1:343.277.09
	$ 1:343.277.09
Dividendo provisorio ..	$ 300.000.00
Goce licencia	" 60.000.00
Fondo de Reserva	" 483.277.09
Dividendo en acciones .	" 500.000.00
	$ 1:343.277.09

Los presentes Estados, han sido aprobados en Asamblea del 31 de Enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados, se hallan copiados a folios 197\|198 del Libro Inventario, certificado el 26 de Marzo de 1963.

$ 1.460.00. — 1|pub. — 6375.

C.U.D.E.S.A.

Lima 1582|600

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Muebles y útiles	$ 28.241.70	Capital suscrito	$ 28.152.77
Instalaciones	" 3.276.71	Capital autorizado	" 96.000.00
Material rodante	" 10.944.00	Capital integrado	" 1.375.847.23
Bienes inmuebles	" 288.468.74	Varios acreedores	" 635.318.57
Inversión otras sociedades	" 196.540.00	Hipotecas a pagar	" 130.000.00
Caja	" 124.707.83	Bancos	" 77.715.78
Cuentas corrientes	" 4.096.183.26	Efectos a pagar	" 352.688.82
Cuentas del exterior	" 58.982.24	Dividendos accionistas	" 1.573.15
Mercaderías	" 2.102.588.55	Fondo de reserva	" 67.243.27
Accionistas	" 28.152.77	Provisión para deudores	" 100.000.00
Partidas pendientes	" 37.855.03	Honorarios Síndico	" 7.559.09
Efectos a cobrar	" 9.782.30	Reserva especial	" 79.326.13
Depósitos en garantía	" 3.228.00	Acreedores fiscales (consolidado)	" 3.147.710.89
Acciones depositadas directores	" 50.000.00	Utilidades ejercicio 1964|65|66	" 974.663.39
Acciones	" 96.000.00	Depositantes de valores	" 50.000.00
		Ley 12.997	" 11.152.04
	$ 7.134.951.13		$ 7.134.951.13

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS S|BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1966

DEBE—

Gastos generales	$ 3.385.452.85
Propaganda	" 505.770.91
Amortiz. m. y útiles (10 o|o s|$ 31.379.67)	" 3.137.97
Amortiz. instalaciones (10 o|o s|$ 3.640.79)	" 364.08
Amortiz. material rodante (20 o|o s|$ 13.680.00)	" 2.736.00
Amortiz. bienes inmuebles (2 o|o s|$ 294.355.86)	" 5.887.12
Seguros	" 20.300.11
Royalties	" 171.904.86
Intereses y descuentos	" 974.846.94
Comisiones	" 1.522.79
Aguinaldos	" 86.932.86
Impuestos fiscales	" 188.728.62
Provisión para deudores	" 59.576.05
	$ 5.407.161.16

HABER—

Utilidades brutas s|ventas	$ 5.784.973.72
Resultados varios	" 89.351.73
	$ 5.874.325.45

RESULTADO

Haber	$ 5.874.325.45
Debe	" 5.407.161.16
Utilidades del ejercicio	$ 467.164.29

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

La asamblea aún no fue realizada.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 99 y 100 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro General del Comercio del 18 de setiembre de 1951.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 6399.

MAYBROOK S.A.F.

Uruguay 1124

BALANCE GENERAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
Cartera	$ 10.010.890.48	Capital	$ 6.040.000.00
Caja m|e.	" 3.677.66	Acreedores m|e.	" 8.089.706.99
Deudores m|e.	" 4.109.400.00	Ganancias	" 11.829.18
Gastos constitución	" 17.568.00		
	$ 14.141.536.14		$ 14.141.536.14

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE —

Gastos		$ 25.627.89
Impuestos		" 13.274.03
Diferencia de cambio		" 57.081.88
Amortización		" 4.392.00
Ganancias anteriores	$ 19.645.39	
Pérdidas del ejercicio	" 7.816.24	" 11.829.15
		$ 112.204.95

HABER —

Saldo anterior	$ 19.645.39
Div. exterior	" 92.559.56
	$ 112.204.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados al folio 4 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de junio de 1961.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 6415.

BONDED DEALERS S. A.

Piedras 230

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

ACTIVO		PASIVO	
Caja y bancos	$ 23.436.60	Cuentas corrientes acreedoras	$ 1.499.094.40
Cuenta corriente deudores	" 1.765.101.89	Impuestos y contribuciones a|p.	" 21.578.91
Muebles y equipos	" 56.313.47	Previsionees y reservas varias	" 188.102.31
Depósito en garantía	" 18.285.00	Capital autorizado	" 800.000.00
Gastos de constitución	" 11.376.65	Capital suscripto	" 111.500.00
Accionistas	" 111.500.00	Capital integrado	" 88.500.00
Acciones a emitir	" 800.000.00	Pérdidas y ganancias	" 77.237.99
	$ 2.786.013.61		$ 2.786.013.61

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS

Resultado operaciones tránsito	$ 32.424.32
Ingresos por operaciones comit.	" 642.263.87
Ingresos varios	" 396.749.63
	$ 1.071.437.82

PERDIDAS

Sueldos y retribuciones	$ 206.089.37
Impuestos y cargas sociales	" 227.937.01
Gastos de embarque	" 325.410.36
Reparaciones y mantenimientos	" 7.970.67
Transporte y movilidad	" 13.278.00
Utiles e impresos	" 47.639.65
Gastos varios	" 154.254.70
Amortizaciones	" 16.029.00
	$ 998.608.76
	$ 72.829.06

DISTRIBUCION DE LAS UTILIDADES DE EJERCICIO 1964|65

Pérdidas y ganancias	$ 4.237.99
Previsión para impuestos	" 21.000.00
Retribucionees extraordinarias	" 12.000.00
Dividendos	" 40.000.00
	$ 77.237.99

Los presentes Estados fueron aprobados en la Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 3 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Inventario en los folios 27 y 28.

$ 2.100.00. — 1|pub. — 6407.

LA GANDARA S. A.

San José 1111

BALANCE DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO			PASIVO	
Inmuebles rurales		$ 1.547.718.28	Capital realizado	$ 1.000.000.00
Construcciones, alambrados, molinos, instalaciones, forestales y caminos		" 195.366.58	Cuentas corrientes y vales bancarios	" 563.666.65
Caja		" 491.03		
Cuentas corrientes		" 160.324.90	Hipotecas	" 383.437.61
Pérdidas y Gananc. del ej.	$ 18.285.06			
Del ejercicio anterior	" 24.918.41	" 43.203.47		
		$ 1.947.104.26		$ 1.947.104.26

PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS—

Arrendamientos	$ 162.324.90	

PERDIDAS—

Contribución e impuestos		$ 17.840.39
Intereses y gastos		" 162.769.57
Pérdidas de este ejercicio	" 18.285.06	
	$ 180.609.96	$ 180.609.96

No se ha realizado aún la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a f.o 34 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1955.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 6665.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CANTIDAD DE AVISOS

CONCEPTO	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	438	907	934	737	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.713
Estatutos	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	933	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	633	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	152	118
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	359	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	113
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.913	46.065	47.409	44.421	48.263

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL